Agricultura

COP16
CALI · COLOMBIA
Paz con la Naturaleza

Relatorias
PLENARIAS MAGISTRALES

Cumbre previa campesina rumbo a la COP 16

Agenda

29 DE AGOSTO

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
8:00 – 9:00 A.M.	Acto protocolario de apertura	**Martha Carvajalino** - Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural **Juan David Correa** - Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes
9:00- 10:00 A.M.	Plenaria magistral **Campesinado y biodiversidad: derechos campesinos y la dimensión ambiental del campesinado**	**Eliécer Morales Polanco** - Delegado del Foro Dimensión Ambiental del Campesinado **Agustín Zimmerman** - Director de FAO Colombia **Nuri Martínez** - Representante de La Vía Campesina **Gilles Bertrand** - Embajador de la Delegación de la Unión Europea en Colombia **Nidia Quintero** - Representante de la Convención Nacional Campesina (CNC) **Modera: José Luis Quiroga** – Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural MinAgricultura
10:00 –11:00 A.M.	Declaración del Gobierno colombiano: **El rol central del campesinado como aliado de la conservación** **NTERVENCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GUSTAVO PETRO**	
11:00 A.M. 12:00 P.M.	**Lanzamiento Cédula Rural**	
12:00- 1:00 P.M.	Almuerzo	
4:00- 5:00 P.M.	Plenaria magistral **Agroecología y soberanía alimentaria en la gestión de bioeconomías populares y la protección de la biodiversidad**	**Breno Tiburcio** - Representante del IICA en Colombia **Rogelio Martínez Bernal** - Segundo Jefe de Misión de la Embajada de Cuba en Colombia **Aura Domínguez** - Movimiento Agroecológico Colombiano (CIMAC) **Gilberto Scheneider** - Representante Movimiento agroecológico Vía Campesina **Geidy Ortega** - Viceministra de Asuntos Agropecuarios **Cristian Cruz** - Representante de la Convención Nacional Campesina **Modera: Diana Salamanca** – Directora de Capacidades Productivas MinAgricultura
5:00-6:00 P.M.	Plenaria magistral **Conservación de convivencia y paz con la naturaleza**	**Delegado de Misión de Verificación de la ONU** **Rubiel Moreno** – Representante de firmantes de paz ETCR San José **Dag Nagoda** - Ministro consejero de la Embajada de Noruega en Bogotá **Juan David Correa** - Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes **Gonzalo Wolmeyer** – Representante de la Convención Nacional Campesina **Gloria Cuartas** - Directora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz **Javier Revelo** - Universidad Externado de Colombia **Jaime Osorno** - Vicepresidente de Activos de la Sociedad de Activos Especiales **Modera: Mónica Amador** - MinAmbiente
6:00-7:00 P.M.	Franja Cultural	

30 DE AGOSTO

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
8:00- 8:45 A.M.	Franja Cultural	
8:45-9:00 A.M.	Convenio de Diversidad Biológica - Artículo 8J: **Prácticas locales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica - Q"apaj Conde - Delegado Convenio de Diversidad Biológica**	
9:00-10:00 A.M.	Plenaria magistral **Biodiversidad y territorialidades campesinas**	**Nadia Umaña** - Representante TECAM **Representante Zona de Reserva Campesina Sumapaz** **Representante Zona de Reserva Campesina Amazonía** **Carlos Herrera, Omar Guarín, María Benítez** - Delegados de comunidades pesqueras **Luis Fabián Pachón** - Representante de la Convención Nacional Campesina (CNC) **Nidia Ferrer** - Representante de La Vía Campesina **Polivio Rosales** - Viceministro de Desarrollo Rural **Carlos Duarte** - Grupo de trabajo de Seguimiento de la Declaración de Derechos Campesinos de las Naciones Unidas **Modera: Martha Saade** - ICANH
1:00-2:00 P.M.	Almuerzo	
2:00 - 2:30 P.M.	Plenaria magistral **Reforma Agraria: lucha por la tierra, el agua y protección de la biodiversidad**	**Martha Carvajalino** - Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural **Susana Muhamad** - Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible **Andrés Camacho** - Ministro de Minas y Energía **Eduardo León Navarro** - Delegado Convención Nacional Campesina (CNC) **Darío Fajardo** - Universidad Externado de Colombia **Faustino Torres Arauz** - Representante de La Vía Campesina **Modera: Itayosara Rojas**- MinAgricultura
3:30 - 5:00 P.M.	**Cierre protocolario** • Declaración Conjunta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible • Lectura de declaración política del movimiento campesino • Acto cultural y proyección del primer capítulo la serie 'Con azadón y machete', del MinAgricultura	

TABLA DE CONTENIDO

PÁG

5 **Introducción: Relatoría de la Cumbre Previa Campesina rumbo a la COP 16 “Paz con la Naturaleza**

8 **Acto Protocolario de apertura**

14 **PLENARIAS MAGISTRALES**

29 de Agosto de 2024

15 **Plenaria:** Campesinado y Biodiversidad: Derechos Campesinos y la dimensión ambiental del campesinado

24 **Plenaria:** Agroecología y Soberanía Alimentaría en la gestión de bioeconomías populares y la protección de la biodiversidad

30 de Agosto de 2024

30 **Plenaria:** Conservación de convivencia y paz con la naturaleza

40 **Plenaria:** Biodiversidad y territorialidades campesinas

45 **Plenaria:** Reforma Agraria: lucha por la tierra, el agua y protección de la biodiversidad

SALONES PONENCIA

Conservación de Convivencia y Paz con la Naturaleza

58 **Cierre protocolario de la Cumbre Campesina rumbo a la COP16**

59 **Declaración de Fusagasugá: el campesinado pilar en la conservación de la biodiversidad y la vida**

61 **Declaración Conjunta Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

63 **Declaratoria Campesina rumbo a la COP16**

68 **Anexos a esta relatoría**

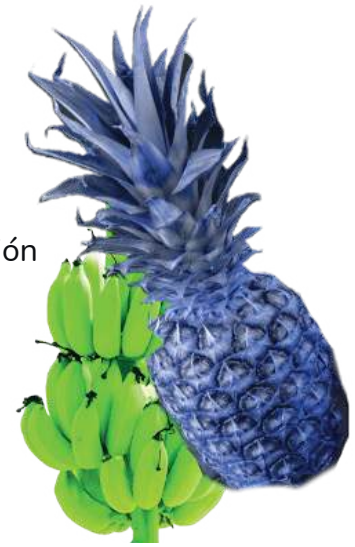

Introducción

RELATORÍA DE LA CUMBRE PREVIA CAMPESINA RUMBO A LA COP 16 "PAZ CON LA NATURALEZA"

Relata: Miguel Ángel Núñez Riaño, Asociación Ambiente y Sociedad.
Revisó: Juliana Rojas Lugo- Camilo Andrés Ríos Garcia Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo- MADR

La Cumbre Previa Campesina es un evento que convocó a campesinos y campesinas de las cinco regiones de Colombia. Al evento asistieron por lo menos 400 personas de raigambre principalmente campesina, quienes llegaron a Fusagasugá desde distintos rincones del país. Algunas personas campesinas por ejemplo, se desplazaron desde los ríos Vichada y Orinoco, desde Arauca, desde Calamar (Guaviare), San José del Bagre (Boyacá), San Lorenzo (Nariño), Puerto Asís (Putumayo) o desde la Jagua del Ibicó (Cesar).

Reunidos, el jueves 29 y viernes 30 de agosto del 2024, el evento se desarrolló en dos lugares: en el auditorio Emilio Sierra de la Universidad de Cundinamarca donde se desarrolló el evento político y académico, y en la plaza central de Fusagasugá donde se desarrolló un mercado campesino. Los invitados en ambos espacios, vinieron representando a diversas organizaciones campesinas cuyo propósito común es la redistribución más justa y equitativa de la tierra, el reconocimiento y garantía de sus formas de organización territorial, y el reconocimiento del rol ambiental del campesinado en el cuidado y conservación de la biodiversidad. Igualmente, fue un encuentro que trascendió el ámbito nacional pues Delegados de la Vía Campesina, movimiento de prestigio global, también llegaron desde Chile, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay, El salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y México para avivar este cruce de saberes. Así mismo, se contó con la participación de diversos invitados de organizaciones y entidades nacionales e internacionales.

De cara a la décima-sexta Conferencia de las Partes, órgano supremo del Convención sobre la Diversidad Biológica que se realizará en Cali, Valle del Cauca, a finales de octubre el objetivo central del encuentro fue: Contribuir a contrarrestar la estigmatización de los mundos campesinos como contrario a la conservación ambiental y visibilizar los saberes, las prácticas y las estrategias propias de las vidas campesinas que garantizan la conservación y el sostenimiento de la biodiversidad.

Con este propósito el evento buscó:

1. Compartir experiencias, conocimientos y prácticas exitosas de Paz con la Naturaleza para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
2. Fortalecer las redes y la colaboración entre el campesinado, el sector de la pesca artesanal, la acuicultura de subsistencia, la agro minería y otros sujetos del mundo rural para desarrollar estrategias que defiendan estos sistemas de vida y la conservación de la biodiversidad.
3. Incidir de manera directa en la formulación de políticas públicas que reconozcan el papel fundamental de las comunidades campesinas y pesqueras artesanales en la conservación de la biodiversidad y modelos de desarrollo sostenible de Paz con la Naturaleza.
4. Fomentar la participación de las comunidades campesinas en la COP-16 con el fin de alcanzar las metas del Marco Mundial de Biodiversidad y garantizar un futuro sostenible para las generaciones futuras y el planeta.

El espacio político y académico en la Universidad de Cundinamarca se desarrolló a través de cinco conferencias magistrales realizadas en el auditorio principal y la exposición de parte del campesinado de 30 ponencias que fueron presentadas en cinco salones cuyas líneas temáticas fueron:

1. Biodiversidad y territorialidades.
2. Reforma agraria, lucha por la tierra el agua y la biodiversidad
3. Soberanía alimentaria, agroecología y semillas nativas
4. Conservación de convivencia y paz con la naturaleza
5. Bioeconomías populares.

De esta forma, la agenda de la Cumbre Previa Campesina se organizó de tal manera que en alternancia con las conferencias magistrales en el auditorio principal, las y los participantes escogieron de acuerdos a sus intereses uno de los cinco salones para escuchar las ponencias y participar de las discusiones

Cómo síntesis de todo lo anterior, el evento concluyó con tres Declaraciones Políticas y la modificación del Decreto 1777 de 1996, que buscaron reafirmar el papel del campesinado en la conservación y protección de la biodiversidad. Hubo una primera Declaración de Gobierno suscrita por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible titulada: "La Declaración de Fusagasugá: El Campesinado Pilar en la Conservación de la Biodiversidad y la Vida". La segunda Declaración Política se tituló "Declaración Conjunta Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible". Y la tercera Declaración Política titulada "Declaratoria Campesina rumbo a la COP16" fue pronunciada y elaborada de manera autónoma por el campesinado Colombiano. Para ello, en la sesión de la mañana del viernes 30 de agosto las organizaciones campesinas solicitaron un espacio autónomo, con el propósito de someter a consideración una propuesta de declaración que previamente habían trabajado. Con aportes adicionales de la campesinada, en especial sobre la inclusión de los territorios acuáticos agro-alimentarios así como de los pescadores no-artesanales, se complementó esa declaración del movimiento campesino[i] donde se incluyó las demandas y posicionamientos del campesinado de cara a la COP16, cuyo lema es "Paz con la Naturaleza".

Esta relatoría, hace memoria tanto de las plenarias magistrales como de los 5 salones ponencias. La grabación audiovisual[ii] del acto de apertura de este foro fue producido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, mientras que la audible de la plenaria magistral "Reforma Agraria"[iii] por la Asociación Ambiente y Sociedad. Especiales agradecimientos a las organizaciones Centro de Alternativas al Desarrollo, a la Pastoral Social del Guaviare, al Instituto Inter-Americano de Cooperación en Agricultura, así como a las Direcciones de Capacidades y de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural del Ministerio de Agricultura cuya gente hizo minga para relatar, y en ocasiones moderar, esta Cumbre Campesina rumbo a la cop16 sobre Diversidad Biológica. Por lo demás, los textos que componen esta relatoría son, en gran parte, paráfrasis de lo dicho por los interventores durante el foro público. Como toda paráfrasis, esta relatoría intentó ser una interpretación lo más fiel al sentido de los discursos de las oradoras y los oradores. Adicionalmente algunos de los fragmentos han sido resaltados con cursiva por cuanto recogen las ideas y propuestas principales de cada uno de los oradores.

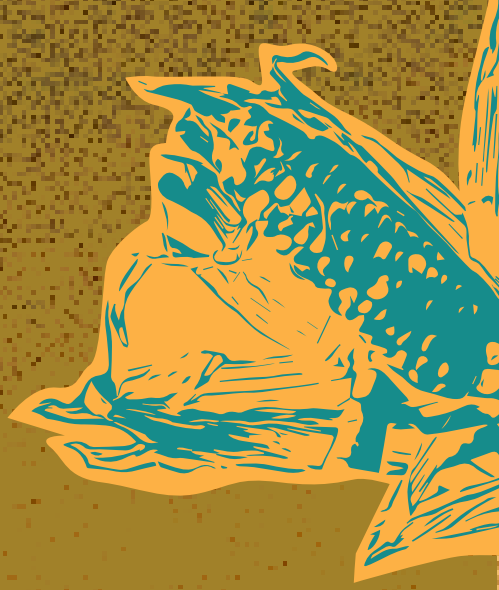

Acto protocolario

DE APERTURA

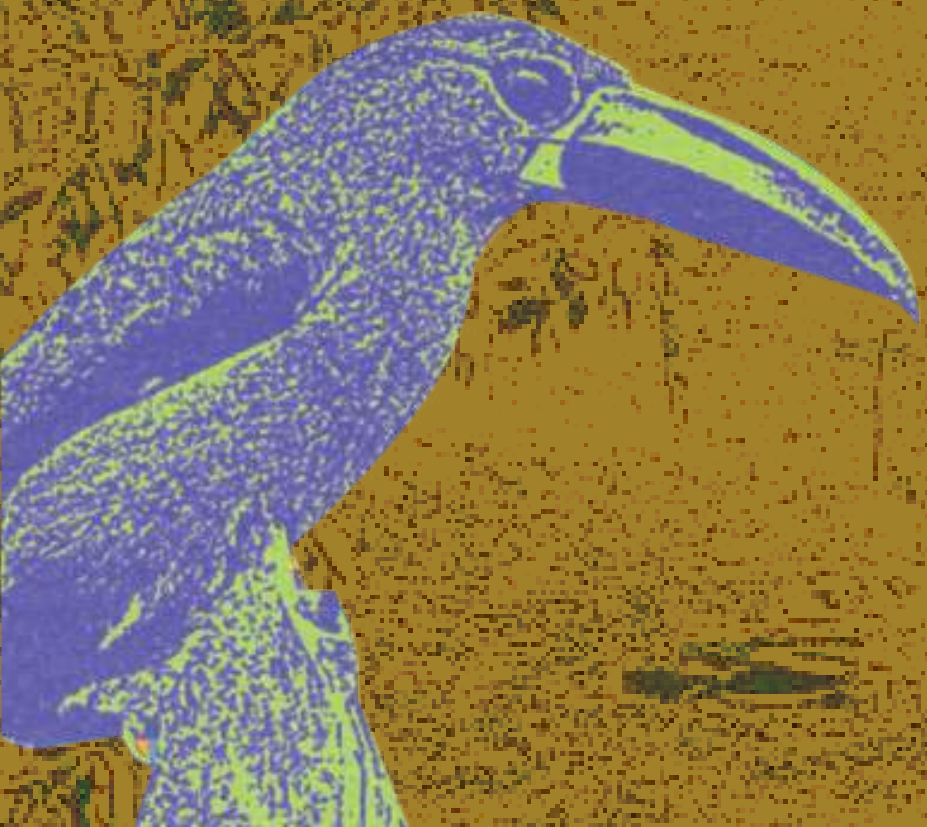

La primera en tomar la palabra, en el acto de apertura de esta cumbre, es la senadora de la República Catalina Pérez, de Albania, diciendo que siempre se presenta como una campesina abarcuda, patirajada, de hacha y machete, y cantando el son de Máximo Jiménez, corea:

"Porque las tierras fueron robadas,

aquí vemos grandes hacendados,

y el campesino infeliz,

muerto de hambre y explotado.

Lucha lucha campesino,

la tierra pa trabajarla,

quitárselas a los ricos,

porque ellos no quieren darla".

Los ánimos se crispan con las palabras de la senadora, y entonces otros y otras más se envalentonan para corear las vivas

"¡La tierra, la tierra ¿para quién?, ¿para quién?,

la tierra para el campesino que la produce bien!"

"¡Viva la Reforma Agraria!".

"¡Por Justicia y Dignidad Jurisdicción Agraria ya!"

"¡Globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza!".

Con esta manifestación de valentía, bravura y desparpajo, llega ya la orquesta musical campesina, ensayando unos acordes de guitarra y requinto, con unas firmes palmadas de caja y unos rasgados de guacharaca. Continúan a son de carrangas, y el cantor al son de "se vale bailar", anima a las parejas a sacudirse y saltar carrangueadito.

La cucharita se me perdió, la cucharita se me perdió.

Y como a los quince días en pleno centro de Bogotá,

me robaron los papeles, la cucharita y no sé qué más.

La cucharita se me perdió".

Y cuando aceleran el ritmo, más parejas se atreven a saltar, en sinónimo de alegría. La orquesta recuerda al maestro Jorge Veloza, el rey de la carranga, y tocan otro son del carranguero, dedicado a las mujeres. Y una rumbita criolla, más cercana, más vecina a Fusagasugá, sigue el repertorio musical. La orquesta aprovecha para invitar al festival nacional de intérpretes de la rumba criolla en noviembre en Fusagasugá. Y la banda de Gabriel Hernández Cristancho ahora anima con un son de rumba criolla el baile de la reina de la rumba del 2023 y su parejo. De soberbio y rimbombante vestidos, el parejo y la reina, brillan las baldosas del escenario, él a conquistarla y ella a no dejarse.

Acallada ya la orquesta y la pareja serena, **un niño de la familia campesina Monroy**, le trae un regalo a la **Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural**, Martha Carvajalino, le trae unas moras, uchuvas, quinua, mantecada, mermelada, corazones y ranas de papel, y unos aretes muiscas de la región del Sumapaz. **María Fernanda Martínez** quien es la presentadora de la Cumbre, resume la importancia de esta gran convocatoria, como encuentro previo a la décimo-sexta Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad Biológica. Y el himno de Colombia suena pero no muchos lo entonan.

¡Oh gloria inmarcesible!

¡Oh júbilo inmortal!

¡En surcos de dolores,

el bien germina ya!

¡Cesó la horrible noche!

La libertad sublime

derrama las auroras

de su invencible luz.

Luisa Francisca Rodríguez, representante de las mujeres campesinas e indígenas de Chile, felicita a Colombia por la vivacidad de su ministra, y está en representación de la Vía Campesina, de los campesinos y campesinas del mundo. Parafraseándola, el capital impidió que llegaran los amigos de África y Asia, pero allá en las antípodas estarán pendientes de lo que aquí suceda. Es la primera vez en la historia que tenemos un espacio internacional de campesinos, de acá saldrán nuestras propuestas pero también nuestras demandas. Agradece porque en Colombia está radicada la vía campesina y su secretariado, de aquí han salido caminando, y así dice "Globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza", pero con justicia de género, no olvidemos que las mujeres alimentamos al mundo. Y Luisa Francisca entrega la bandera de la Vía a Martha Carvajalino, rematando diciendo "¡Tierra, agua, paz, reforma agraria ya!".

Ahora es el turno del **sindicato de trabajadores agrarios y campesinos de Sumapaz y su delegado Albeiro Díaz**, región que alberga el páramo de más grande del mundo. Dejando la faena del campo y los ordeños, hoy hemos llegado a este lugar que nos hemos ganado, en las calles y carreteras de Colombia. Saluda a la vía campesina, a las mujeres campesinas del Cauca, a la mesa de la Cumbre, presidida también por el Alcalde de Fusagasugá y el Ministro de las Culturas, Juan David Correa. Y resalta el cuidado que los campesinos hacen de la biodiversidad que también usan para sobrevivir. Y sin vacilar dice que la campesinada *va rumbo a la COP Paz con la Naturaleza, teniendo la convicción de que los campesinos serán tenidos en cuenta, buscando una reforma agraria, queriendo contar cómo es que se cuidan los campos y las vidas, y guiados en el principio de autonomía propia, política que debe ser sostenida a pesar de los gobiernos de paso.*

La representante de la Coordinadora Nacional Agraria, Leonor Yonda, saluda también a la Convención Nacional Campesina. *Dice que se reconozca la diversidad de las territorialidades, y a los campesinos y las campesinas como cuidadores, como protectores, que las prácticas ancestrales sean reconocidas y rescata la necesidad de la Reforma Agraria Integral y Popular, y de una transición hacia la bio-economía.* De manera solemne dice rechazamos los paquetes agro-tóxicos. Nuestra apuesta es que construyamos en conjunto, y superar el estigma del campesino como depredador de la biodiversidad. Antes de existir los Parques Nacionales Naturales existían allí los campesinos. Rechazamos el monocultivo.

William García, el Alcalde de Fusagasugá, saluda a la mesa del auditorio. Cuenta que la Provincia del Sumapaz, que alguna vez fue la despensa agrícola de Bogotá, enfrenta desafíos, escasez de distritos de riego, los campesinos envejecen, y el campo deja de ser atractivo para los jóvenes. Se requiere la reindustrialización del campo, que se creen nuevas oportunidades, *que el proyecto de Quebrajacho, para que el Sumapaz se convierta en una alternativa a la Central de Corabastos en Bogotá, sea una realidad.* Sobre los distritos de riego, ellos permitirán la productividad. Vías rurales, junto con el gobernador se mejora la infraestructura, pero las vías intermunicipales están en condiciones críticas, y se requiere también asegurar la competencia mediante el fortalecimiento empresarial. El propósito es impulsar la reindustrialización, mejorar la calidad de vida de los campesinos y asegurar un futuro más equitativo.

El Ministro de las Culturas, los Artes y los Saberes saluda también al Embajador de la Unión Europea, **Gilles Bertrand**, así como al segundo jefe de la Misión de Cuba, **Rogelio Marínez**, al consejero de la embajada de Noruega en Bogotá, **Dag Nagoda**, a la directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia **Alhena Caicedo**, a la Bancada del Pacto Histórico y a los alcaldes de Arbeláez, Cabrera, Granada, Pandí, Pasca, San Bernardo, Silvania,

Tibacuy y Venecia[iv]. Resalta el reconocimiento constitucional del campesinado como sujeto de derechos. Indica el trabajo colaborativo del maestro Darío Fajardo para entender y nombrar lo *campesino,* 10 millones de personas que se auto-reconocen como campesinas en Colombia, se relacionan directamente con el trabajo de la tierra y la naturaleza, basadas en la economía familiar y comunitaria, viven en zonas rurales, minas y playones, en los ecosistemas y se interrelacionan con las ciudadanías. También existe el campesinado urbano, asociado a plazas de mercado. En cuanto la dimensión *productiva*, su fuerza de trabajo se inserta en el mercado como productor de alimentos y otras formas de trabajo no remunerado. En lo *organizativo*, se agremian para ser parte activa de la política local y nacional, donde la familia y la mujer, juegan papeles indispensables cuando se articulan a las juntas de acción comunal y otras formas de participación y de búsqueda de autonomía. En la dimensión *cultural*, se expresa en una amplia diversidad, vinculada a prácticas y memorias transmitidas de forma colectiva. Necesitamos en este país nombrar lo que somos, importa en nuestra vida social. Asimismo, también requerimos nombrar aquello de lo que adolecemos, de cómo el incumplimiento ha operado históricamente, por lo menos desde la época del colonialismo, en nuestra sociedad.

La cultura del incumplimiento, rastreada desde el siglo XVII, cuando el virrey incumplió los acuerdos con los cimarrones y que produjo el movimiento emancipatorio de Benkós-Bioho, debe superarse para cumplir los Acuerdos de Paz[v] y su Reforma Agraria. Debe superarse el incumplimiento de los distintos acuerdos pactados por la distribución equitativa de la tierra durante los siglos XX y XXI. Ha de superarse la macabra alianza entre la política y el paramilitarismo que agenció el desplazamiento masivo y forzado de las personas campesinas.

También es necesario insistir en nombrar la lucha histórica del movimiento campesino por la soberanía alimentaria, que ha denunciado cómo a consecuencia de la firma de los Tratados de Libre Comercio se han perdido las semillas tradicionales. *Los saberes de las semillas, que deben reconocerse como patrimonio cultural de la nación, así como también los acueductos comunitarios, y los caminos de las vías terciarias que son sistemas de circulación para la salud y la economía del cuidado campesino.* Ordenar el territorio es un asunto cultural, y desde allí hay que pensar las diversidades campesinas de las cinco regiones colombianas. Existen 14 zonas de reserva campesina, Sumapaz, Tulúa, Venecia, Togüí, la Tuna, Lozada y Guajar, entre otras, que el Ministerio de las Culturas quiere reconocer desde sus gobernanzas mediante algunas estrategias. Una de ellas la de escuelas de formación artística y cultural, para que los niños, los jóvenes y adultos preserven sus culturas, que en muchas ocasiones en este país han sido estigmatizadas y no se entienden. El ministro Juan David cierra recordando que fue Manuel Mejía Vallejo quien escribió “La tierra éramos nosotros”, el mismo que de niño huyó de Jericó, su terruño, por causa de la guerra. Uno de los personajes de la novela, el filósofo, dice

“Este pueblo es como aquella ceiba vieja,

le nacen hojas, envejecen, caen, y luego salen más

...pero el tronco no cambia”.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural. En el mes de la Reforma Agraria, Agosto, se celebra los 30 años de la ley 160[vi]. La Convención Nacional Campesina, y la fuerza de concertación de su Comisión Mixta, muestran del campesinado que está vivo para construir la política agropecuaria[vii]. El ministro de las culturas **Juan David Correa,** aquí presente, demuestra un gobierno con la voluntad de avanzar en el reconocimiento de los saberes campesinos. Con la fuerza del conjunto del gabinete de gobierno, lo que se quiere decir es que no se ha renunciado a luchar por el reconocimiento de los derechos del campesinado. Al rector de la Universidad de Cundinamarca, **Adriano Muñoz Barrera**, gracias por abrir las puertas de la educación pública al campesinado demostrando que también la academia ayuda a transformar nuestros territorios. A las congresistas y los congresistas presentes, agradecer por el acto legislativo mediante el cual se reconoció al campesinado como sujeto de derechos[viii], la inclusión de las áreas de especial protección para la producción de alimentos (APPAS) en el plan nacional de desarrollo[ix], el reconocimiento de los territorios campesinos agro-alimentarios[x] (TECAM)y de alguna forma, de los ecosistemas acuáticos (EAA) también, pues ello muestra que se sigue avanzando para la mejoría. Saludos a nuestros países hermanos, a la comunidad internacional, así como a los representantes de los municipios vecinos del Sumapaz. Hace 100 años aquí[xi] reclamaban los campesinos al Estado, en la lucha por la justicia agraria y la recomposición de nuestros territorios, la posibilidad de producir más y mejor, la redistribución de las tierras ociosas, y se criminalizó al campesinado por ello. Hace 90 años[xii], se escribió que la propiedad tiene una función social y se debe cumplir. Queremos dejar atrás la estigmatización del campesinado, dejar atrás la idea de que el campesinado atenta contra la naturaleza. Hoy avanzamos en los derechos de las territorialidades campesinas. Democratizar la tierra es democratizar a la sociedad. *Abriremos espacios para la reforma integral y popular que ustedes nos demandan.* No hay posibilidad de proteger la biodiversidad sin una justa redistribución de la tierra. La imposibilidad de que las tierras fértiles llegaran al campesinado, produjo la ampliación de las fronteras agropecuarias y la consecuente deforestación. Reconociendo que el campesinado ha sido barrera para proteger nuestra Amazonía y bosques de las ansias del capital del consumo, tenemos que cerrar dichas fronteras. En nuestros campesinos están los mejores suelos, porque sus lógicas de producción los conservan y reproducen. Hoy la producción de alimentos de nuestros campesinos es la fuerza para enfrentar el cambio climático. [La frase "Hoy, en el campesinado perviven las semillas que vamos a defender" produce contento y algunos aplauden brevemente].

El Sumapaz representa el páramo más grande y hermoso del planeta, y desde aquí teniendo en mente también al Pacífico biodiverso y a la Cuenca amazónica, entendemos que *la protección de los ecosistemas y biomas sólo es posible mediante la reforma agraria, que incorpore en la sociedad colombiana el* ***deber de cumplir***[xiii] *la función social y ecológica de la propiedad.*

Una reforma depende de reconocer las territorialidades del campesinado, la redistribución de la tierra, la reforma agraria es una revolución, porque es la opción para pelear contra el hambre, contra el cambio climático. La reforma es reconocer los sistemas agroalimentarios. No habrá justicia sin la reparación de los derechos vulnerados a los campesinados. El artículo constitucional sobre el campesinado, es un mandato hoy. Necesitamos vías, bienes y servicios y educación y salud, adecuación de tierras, distritos de riego, y eso lo hace el conjunto del Estado, no sólo un sector. Por eso exigir que el Sistema Nacional de Reforma Agraria articule al conjunto del Estado para poder hacer esas tareas y desarrollar el campo colombiano [Y al revirar de un campesino, la ministra Martha coincide en que se necesita también seguridad] Por eso la reforma requiere de una articulación de todo el Estado para que se vuelque en el campo. Hoy hay progresos que parecieran simbólicos[xiv] pero que sirven para transformar la realidad de los territorios campesinos. Tres subsistemas ayudan a lograrlo, que rumbo a la cop16, nos parece importante resaltarlos, para lograr dicha articulación. *El subsistema de la delimitación, constitución y reconocimiento de territorialidades campesinas* en la que el Estado concurra para poner en marcha los

planes de vida de las comunidades y los planes de desarrollo, un subsistema que tiene la deuda de garantizar las condiciones de seguridad en los playones y sabanas, para detener las lógicas de acaparamiento de tierras; *el subsistema de ordenamiento territorial y de solución de conflictos socio-ambientales* que en alianza con el ministerio de ambiente nos ayude a resolverlos en territorio, para que no sea la salida militar, aquella de la violencia, la que los profundice; el subsistema de estímulos a la economía familiar, campesina y comunitaria que reconozca los saberes de la diversidad de las producciones en el que concurra la Agencia de Desarrollo Rural, al Instituto Colombiano Agropecuario, a la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, aquí presentes. Este sistema nacional de reforma agraria tiene una bisagra, la de la concertación y construcción de la reforma agraria en los territorios, el escenario de los Comités municipales y departamentales de la Reforma Agraria [aplausos breves], donde se encuentren todas las expresiones del campesinado, donde discutamos y concertemos a corto, mediano y largo plazo la estructura de la reforma. *Revivimos el Fondo de Capacitación Campesina, un instrumento para financiar los procesos de encuentro, de diálogo del campesinado, fondo que no se llenaba desde hace 30 años, y en el 2025 esperamos tener un recurso para que la Comisión mixta y esos Comités puedan sesionar, tengan las mínimas condiciones para su funcionamiento.*

Tenemos un debate público en el país: la jurisdicción agraria. Hace un par de días se presentó el proyecto de ley que da cumplimiento al primer punto del acuerdo de paz, respecto de tener institucionalidad para la justicia agraria. La propuesta presentada no es simplemente para tener jueces y tribunales, es para que la justicia agraria esté de cara a las necesidades del campo, y que en la diversidad de nuestros territorios se pueda resolver y atender los conflictos. A pesar de ello se confunde la justicia agraria con la expropiación. Para ser claros, la ley 160 tiene un instrumento, que es la expropiación agraria, un acuerdo político de hace tres décadas que destinó a los tribunales de justicia para resolverla. Pero también, en el proyecto de ley presentado se pretende recuperar la facultad, perdida, de la Agencia Nacional de Tierras para recuperar los territorios baldíos, pertenecientes a la nación, indebidamente ocupados. Si no le devolvemos la posibilidad a la administración de recuperar los baldíos indebidamente ocupados ¿de quién esperamos que resuelva los conflictos y las lógicas de acaparamiento en los territorios? Necesitamos jueces y también que la administración avance. Para poder avanzar en la justicia y reforma agraria, necesitamos la mano del campesinado, ayudar a que la sociedad venza el miedo a la redistribución, el miedo a una producción en las manos del campesinado, el miedo a que seamos los y las trabajadoras de la tierra los que pongamos al centro del debate la paz, la producción. Vencer el miedo para permitirnos decir, y lo diremos en la cop16, que son los campesinos los que han cuidado, los que pueden restaurar, los que han permitido en los bosques frenar la expansión de la frontera agropecuaria, que son nuestros campesinos y sus prácticas las que vencerán el miedo al futuro envilecido por el cambio climático. Y ese miedo que nos han querido imponer ha causado fragmentación del movimiento campesino social y popular. Hago un llamado al gabinete de gobierno para facilitar los instrumentos para que el movimiento se fortalezca en la unidad. De esta unidad depende que las transformaciones de este gobierno y de los siguientes gobiernos democráticos persistan, se estructuren. Solo así haciendo de la reforma agraria un hecho irreversible y contundente este país logrará la paz. Ese tronco común del que usted nos ha hablado,[xv]la paz, necesita de la unidad para que florezca, necesita del respaldo del gobierno nacional pero en lo fundamental de que ustedes [dirigiéndose a la campesinada del auditorio] apoyen la Colombia potencia mundial agro-alimentaria, la Colombia que quiere que el campesinado vivo sea el que demuestre junto a los pueblos indígenas y a las comunidades negras que la transformación se puede y debe hacer y es irreversible. Acompáñennos, empújennos, que de la mano de ustedes haremos una Colombia distinta y aseguraremos la biodiversidad nuestra y la del mundo. La reforma agraria es la revolución por la vida.

Así de convincente concluye su intervención la ministra, y presenta a la audiencia, junto al ministro de las culturas, la *Declaración de Fusagasugá: el campesinado pilar en la conservación de la biodiversidad y la vida.*

Plenarias

MAGISTRALES

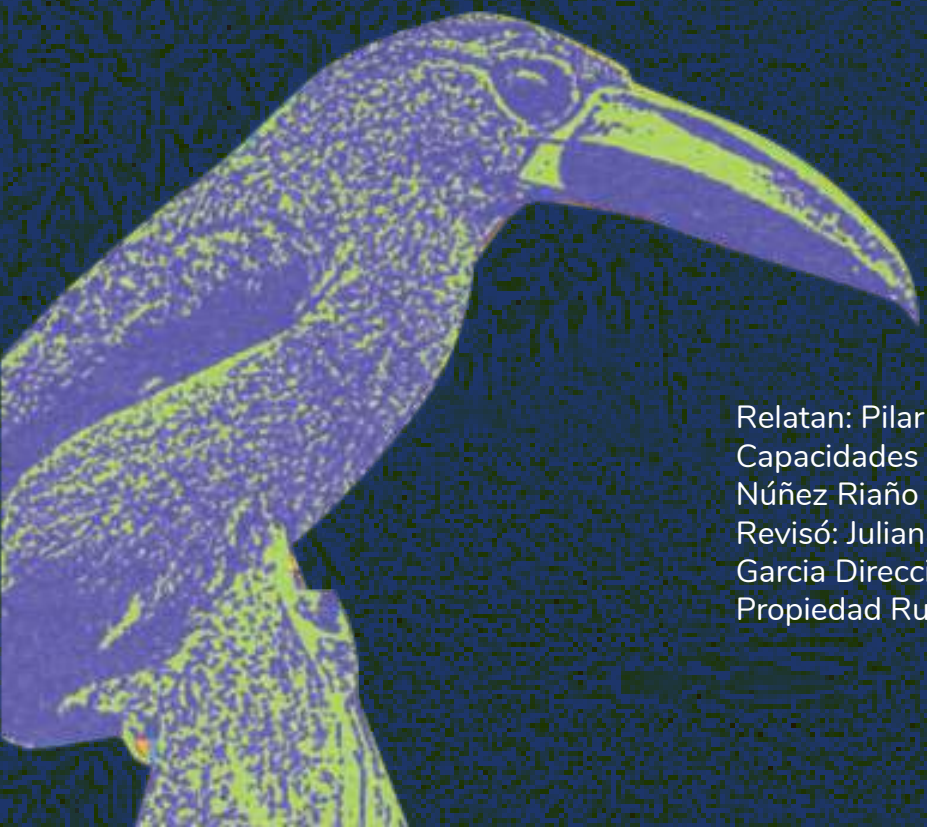

Relatan: Pilar Velásquez Gallego (Dirección Capacidades productivas- MADR) y Miguel Ángel Núñez Riaño (Asociación Ambiente y Sociedad)
Revisó: Juliana Rojas Lugo - Camilo Andrés Ríos Garcia Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo MADR

Plenaria:

Campesinado y Biodiversidad: Derechos Campesinos y la dimensión ambiental del campesinado.

Modera: José Luis Quiroga Pacheco - Director de ordenamiento social de la propiedad rural uso productivo del suelo - MADR

Abogado y especialista de la Universidad Nacional de Colombia con amplia experiencia en derechos territoriales del campesinado, pueblos indígenas y comunidades Negras. Durante más 11 años ha asesorado y litigado sobre derechos territoriales a nivel nacional y también, ha acompañado a organizaciones e instituciones estatales dedicadas a temas ambientales, étnicos y campesinos asociadas a los DDHH.

Desde la Dirección Ordenamiento social de la propiedad rural hoy en día se lideran las apuestas por la conformación de los núcleos de reforma agraria y la creación del sistema nacional de reforma agraria. Además, se impulsa el desarrollo de asambleas campesinas y la constitución, reconocimiento y formalización de territorialidades campesinas, el reconocimiento de APPAS, la regularización en zonas de reserva forestal de ley 2da de 1959, el seguimiento a la sentencia su-288 de 2022 (Baldíos de la Nación), apuestas de adecuación de tierras, y la construcción de lineamientos y herramientas para avanzar en el ordenamiento social de la propiedad con comunidades étnicas, desde un enfoque diferencial que garantiza los derechos territoriales colectivos.

Participantes

Delegado foro Dimensión Ambiental del campesinado- Eliecer Morales Polanco

Campesino nacido en la vereda Guanacas, municipio de Inzá Tierradentro, Cauca. Pertenece a la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT), una organización campesina que ha organizado y funciona como una zona de reserva en la cordillera central, dentro del ecosistema páramo de Guanacas, en áreas delimitadas como zona de reserva forestal. Esta organización ha desarrollado diversas experiencias ambientales de conservación, manejo ambiental, producción agroecológica y cuidado de la biodiversidad.

Siendo parte esa comunidad Eliecer, y la ACIT hace uso del litigio estratégico para defender y exigir sus derechos como campesinos. Han sido protagonistas en la exigencia política y judicial que obligó al gobierno nacional a caracterizar, contar y generar políticas públicas para el campesinado colombiano, lo cual se logró a través de un fallo de la Corte Constitucional en 2018. Además, fueron parte activa en la estructuración y exigencia para la modificación positiva del artículo 64 de la Constitución Política.

Director de FAO Colombia -Agustín Zimmerman

El señor Zimmermann, de nacionalidad argentina, es economista de la Universidad Argentina de la Empresa de Buenos Aires, especializado en Economía del Desarrollo Internacional y máster en Economía de la Universidad Torcuato di Tella de Buenos Aires en Argentina.

En 2012 entró a formar parte de la FAO como asesor especial en el Gabinete del director general (ODG) en Roma, Italia. Entre 2019 y 2022, se desempeñó como representante de la FAO en Ecuador. En 2022 ocupó el cargo de oficial superior de enlace y asuntos políticos regionales para América del Sur en la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe (RLC)

Su labor en FAO se destaca por la promoción de proyectos destinados al sector agrícola, centrándose en sistemas alimentarios sostenibles y el trabajo con comunidades rurales, principalmente mujeres y jóvenes. Ha liderado iniciativas para conectar acciones de conservación y protección de los recursos naturales con el desarrollo de sistemas agrícolas que abarcan el manejo sostenible de los bosques, el agua y la tierra.

La Vía Campesina - Nury Martínez

Mujer campesina del Sindicato de Pequeños agricultores de Cundinamarca, es presidenta actual de la Federación Nacional Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO de Colombia. Encargada política de la secretaria regional de Suramérica de la Coordinadora de Organizaciones del Campo CLOC y de la Coordinación Política internacional de La Vía Campesina – LVC. Con más de 30 años en la lucha por los derechos campesinos, la reforma agraria rural e integral, la soberanía alimentaria y de las pioneras del Feminismo campesino y popular.

Galberto Menghini - Jefe de cooperación (Cambió delegado) Embajada de la Unión Europea en Colombia

Desempeña sus funciones como Jefe de Cooperación de la Delegación de Unión Europea ante la República de Colombia desde diciembre de 2022.

De profesión Agro economista con especialización en la gestión de Sistemas de Certificación de Inocuidad de Alimentos y Master en Finanza Internacional.

Inició su trayectoria diplomática en el año 2001 como economista del Gabinete del Ministro de Políticas Agrícolas y Forestales de Italia, posteriormente laboró para el sector privado y para los gobiernos de Italia, EEUU y en los últimos años con la Unión Europea, desempeñándose con varios cargos en misiones en Jamaica, Birmania, Liberia y Nicaragua, Costa Rica y desde el mes de diciembre del 2022 en Colombia. A lo largo de su carrera se ha ocupado de negociaciones en temas de políticas agrícolas y de cambio climático, y ha supervisado el diseño y la implementación de numerosos proyectos de cooperación en temas de adaptación

y mitigación del Cambio Climático, Derechos Humanos, Migración, Innovación Digital, Integración Económica, Seguridad, Paz y Gobernanza.

Representante de la Convención Nacional Campesina (CNC) Nidia Quintero.

Líder campesina integrante de la coordinación nacional de somos tierra integrante de la comisión política del CNC y de la comisión Mixta para la política de drogas. Con experiencia de trabajo de más de 20 años en la lucha por la defensa de los derechos campesinos y de las mujeres.

Isabel Cristina Zuleta, senadora por el Pacto Histórico

Isabel Cristina Zuleta López (Ituango, 12 de abril de 1982) es una destacada ambientalista popular, feminista comunitaria y apasionada defensora de los ríos de Colombia. Además, es una incansable activista y defensora de los derechos humanos y ambientales de las comunidades. Actualmente, se desempeña como senadora de la República de Colombia (2022-2026) por el Pacto Histórico, integrando la Comisión Constitucional V del Senado y la Comisión Legal Afro del Congreso de la República. Es reconocida como la líder fundadora del movimiento Ríos Vivos, galardonado con el Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos como proceso colectivo en 2018. Además, es la Coordinadora de la Comisión del Congreso para la COP 16.

La plenaria comienza con la intervención de la senadora, quien dice:

Isabel Cristina Zuleta, senadora por el Pacto Histórico: Existe una comisión accidental para que lo que se discuta en las dos semanas de la cop 16 se convierta en ley. Una de las Leyes es la de Agroecología. Necesitamos pronunciamiento en contra de Monsanto. No vamos a seguir permitiendo cumbres tibias cumbres que no nombren a los despojadores de nuestra genética, de nuestros recursos genéticos. ¿Cómo se nos apropian de los recursos genéticos? Esas son las farmacéuticas. Esa es Monsanto. Es que se lleva a nuestras semillas. Que nos impone las semillas en nuestras tierras. Para eso también necesitamos un congreso unido y para eso también creamos esa comisión accidental que además le hará vigilancia a nuestro Gobierno, La comisión accidental también le hace control político a este gobierno para cumplir el Plan de Desarrollo. La prioridad tiene que ser que nunca más haya vergüenza, sobre ser campesino, que haya orgullo sobre ser campesino. Debemos de llevar esa consigna a la COP 16. Muchísimas gracias.

Moderador (M): En el caso colombiano se ha reconocido al campesino como sujeto de derechos, y de especial protección. *¿Cómo entiende el movimiento campesino este reconocimiento y su rol ambiental en la protección de la naturaleza?*

Eliécer Morales Polanco, Delegado del Foro Dimensión Ambiental del Campesinado.

El reconocimiento de la dimensión ambiental del campesinado, pues es una reivindicación. Que dentro de la institucionalidad la empezamos a escuchar ahora. Ese reconocimiento es de avanzada, la armonización de la campesinada con la naturaleza. El Convenio creo que es un reto porque nos meten en un en un sistema, en unos referentes que hoy para nosotros o para muchos de nosotros, es desconocido. ¿Es lo mismo la Convención de la Biodiversidad y la Convención Climática? Creo que ahí es muy importante una reflexión. Un mensaje que esto es una lucha como nos ha tocado con la reforma agraria. Eso tocó lucharlo, es decir la dimensión ambiental del campesino, previo al

reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. El campesino es un protector ambiental. La dimensión ambiental del campesinado no estaba contemplado en la propuesta inicial de acto legislativo. Nos tocó movilizarnos para que se incluyera. *Creo que tenemos es un gran reto, ante la incidencia a mediano y largo plazo en la Convención de la Biodiversidad Biológica (CDB). Participar en los protocolos de la actualización del plan de acción de la biodiversidad, tarea actual del Minambiente.* En nuestro foro, llevamos experiencias de todo el país, y dijimos nosotros los campesinos conservamos la biodiversidad, y en tal sentido aportamos a los objetivos de la CDB, a la conservación de la diversidad biológica y a la utilización sostenible de sus componentes. El asunto está en la participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos. El Gobierno sí está entendiendo que el campesino es un protector y cuidado ambiental. *Yo esperaría que esta declaración que acaba de firmar los dos, la Ministra y el Ministro pues también la ratifique la Ministra de Ambiente, no sé por qué no la firmó la Ministra de Ambiente. ¿Y entonces, si no hay unidad al interior del mandato? ¿Cómo ello produce problemas para los campesinos las campesinas?* Entonces yo sí les voy a dejar preguntas aquí al gobierno nacional y propuestas que se reflexionaron en nuestro foro, para llevarlas como Estado colombiano a la COP16:

1. *Que el Gobierno en nombre del Estado colombiano, solicite en la COP 16 el reconocimiento de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales como parámetro de interpretación y aplicación del Convenio sobre la biodiversidad.*

2. Requerimos que el Estado colombiano solicite y gestione diplomáticamente la inclusión voluntaria indiferenciada del campesinado más allá de su inclusión como comunidades locales. Lo que no se nombra no existe. Y nosotros aparecemos como comunidades locales. Por favor, necesitamos que nos nombren.

3. *Los ajustes del plan de bioseguridad elaborados por el Gobierno, lamentablemente no fueron socializados ni compartidos con las organizaciones campesinas. Amparados en el derecho a la participación reforzada y como poder constituyente, solicitamos conocer los cambios hasta ahora proyectados e incluir las observaciones de las diferentes fuerzas del movimiento campesino que surge de manera urgente de un diálogo autónomo, diverso, pero al final consensuado.* Y me detengo aquí porque acaba de salir un trino del ministerio, invitando a participar mediante el diligenciamiento de unos formatos virtuales. Necesitamos entonces que aprovechemos y que nos muestren cuáles son esos consensos y propuestas del plan de acción para ajustar, y que tenían y que van a presentar en la cop16 y que tengamos nosotros participación. Y entonces ahí aprovecho para lo siguiente, en la tarde, nosotros, el día de mañana, el campesinado tiene que hacer un pronunciamiento público, yo llamaría a que generemos un espacio autónomo hoy, para que consolidemos todas estas propuestas que tenemos y podamos tener una posición al menos consensuada o por lo menos dialogar.

4. Y le decimos, al señor Presidente de la República [no presente pero si parte de su gabinete], *que genere diálogos interculturales entre sujetos de especial protección, como lo son el campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades negras, en este caso en el tema de ambiental,* y verán que así podemos avanzar en un proyecto de nación.

5. Denunciamos y lamentamos que un sector de este Gobierno del cambio siga vetando proscribiendo la dimensión ambiental del campesinado y se niegue a fraternizar los derechos ambientales con los derechos campesinos, en este caso a reconocer la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica por parte del campesinado.

6. *Solicitamos al movimiento campesino colombiano que acuerde un llamamiento al resto del campesinado del mundo.* Para que los Estados parte del Convenio sobre la diversidad biológica reconozcan materialmente la labor innegable y real del campesinado, para la conservación y

utilización sostenible de la diversidad biológica en cada país. *Este llamado compañera Nuri [refiriéndose a la representante de Vía Campesina sentada a su lado] creo que está en nuestras manos y es nuestra tarea. Y creo que para eso está la vía campesina* y todos los movimientos campesinos mundiales.

7. Y para terminar, *solicitamos que el Gobierno colombiano lidere un consenso mundial en torno al papel del campesinado en la conservación de la biodiversidad, para que todos las y los Ministros de Agricultura y Ambiente del mundo reconozcan el papel del campesinado, de la transformación y sostenibilidad del sistema alimentario y la conservación de la biodiversidad biológica.* Esto que acaba de hacer la Ministra con el Ministro y que ojalá lo hiciera la Ministra de Ambiente, que se haga en todo El Mundo. Porque vamos a estar es en una instancia internacional de cientos de países. Tenemos que unirnos para esta lucha. Y no se nos olvide. Que aunque este esta Convención es importante, es un instrumento paliativo mientras no cambien las relaciones de poder y que los que detentan el poder económico y político. No crean que pueden pagar por hacer daño y con eso ya sanan sus pecados. La biodiversidad va a desaparecer y por lo tanto, vamos a desaparecer nosotros como campesinado como humanos. ¡Muchas gracias!

(M) ¿Cuál es la visión que a largo plazo tiene el campesinado sobre la dimensión ambiental?

Nidia Quintero, representante de la Convención Nacional Campesina.

Este espacio es resultado de las luchas históricas de los campesinos y campesinas, los campesino vivimos protegiendo el ambiente, esto es parte de nuestra visión a largo plazo, es seguir luchando como lo hemos hecho hasta ahora, es muy duro ver que nuestras propuestas no son tenidas en cuenta. Al campesino no le permiten talar un bosque, la CAR da licencia a otros, pero le impide acceder al agua, si la CAR descubre los mecanismos tradicionales que las personas campesinas usamos para acceder a ella, entonces la CAR simplemente evita que tengamos acceso al agua. En las marchas campesinas en el Putumayo se hicieron unos planes de vida. Las mujeres y los hombres viven de la pesca. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las que dejan que los grandes monopolios dañen y a nosotros si nos atacan. Los tratados de libre comercio afectan grandemente a nuestros productos alimenticios.

(M) ¿Cuál es la visión que tiene el campesinado en la protección nacional de la biodiversidad?

Participar en espacios de lucha internacional y nacional del campesinado, diciéndole al Gobierno, diciéndole a las instituciones, que los campesinos y campesinas vivimos protegiendo y conservando el medio ambiente de los territorios, porque para nosotros y nosotras, el agua, las semillas, y todo lo que implica el bienestar territorial es parte de nuestra de nuestra vida, es parte de nuestro bienestar. Acabamos de terminar nuestro seminario interno de la Convención Nacional Campesina, en el cual logramos importantes avances, acuerdos y agenda de trabajo para consolidar la unidad de fomento campesino colombiano trabajando en este contexto político actual.

(M) ¿Cómo es la experiencia de la UE con la participación de campesinos en la protección del ambiente?

Gilles Bertrand, embajador de la delegación de la Unión Europea en Colombia:

Sobre la relación entre la conservación y agricultura, es clave que la cop16 tenga el lema de paz con la naturaleza, nunca hay conflicto entre la buena agricultura y la naturaleza. Creo que sobre el tema de la relación entre la conservación y la agricultura, pues en teoría yo creería que estamos a un punto de la historia donde el tema ya debería haber quedado clara, yo creo que es muy oportuno que la COP 16 de biodiversidad tenga como lema la paz con la naturaleza. El tema sobre la genética y el acceso a la genética será el gran tema en la COP16. La mejor forma de organizar tal relación es tener unas reglas muy claras de convivencia; incluso es apropiado pensar que se pueden aplicar las mismas reglas de convivencia pacífica entre seres humanos.

Árboles que tienen 500, 600 años. Ahora, hay quien dice que el cambio climático no existe pero si un árbol que vive ahí desde hace 600 años y ahora se está muriendo, pues algo querrá decir. La biodiversidad es lo que nos va a dar la base para seguir produciendo, porque las nuevas variedades, la adaptación de los cultivos, solo se pueden dar a condición de que mantengamos la biodiversidad. En la UE venimos trabajando en principio en que la soberanía alimentaria es pilar para lograr la paz. Yo llevo menos de 2 años en este hermoso país, pero por ejemplo, toda la construcción que se ha hecho tanto a nivel legal, como a nivel comunitario sobre las zonas de reservas campesinas, creemos nosotros que es un tema muy importante, no solamente para garantizar, digamos, el derecho de producir, sino también la coexistencia con la naturaleza. Las ZRC es un tema muy importante que permite el derecho de producir y la coexistencia pacífica.

(M) ¿Cómo contribuyen las prácticas y conocimientos agrícolas tradicionales y el campesinado en la recuperación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas y a la protección del ambiente? ¿Cómo se refleja ello en las políticas internacionales?

Agustín Zimmerman, Director de la FAO en Colombia.

Sobre los logros del movimiento global del campesinado.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación acompaña a estos movimientos campesinos y esa transformación de sistemas agroalimentarios y específicamente a los campesinos que son los actores centrales. La lucha del movimiento campesino ha rendido fruto. La declaratoria de la ONU del decenio de la agricultura (2020-2030). La FAO acompaña en la transformación de los sistemas agroalimentarios. Otra consecuencia del movimiento campesino, es que más de la mitad de las metas en el Marco de BD, están relacionados con sistemas agropecuarios.

Sobre los roles ambientales del campesinado

La Ministra ha mencionado las contribuciones que hacen los campesinos a la restauración, a la conservación de la biodiversidad, las prácticas agrícolas tradicionales como es el uso de policultivos y los sistemas agroforestales, son los que mantienen la diversidad cinética e incrementan la resiliencia de los sistemas agroalimentarios. El otro de los aspectos es que a través de los abonos orgánicos, a través de esta transición hacia la agroecología que se empuja desde el campesinado, se ayuda también mucho a prever la erosión de los suelos y a mejorar la salud de los suelos a través de la preservación. Un caso muy concreto es lo que es la conservación de los páramos en los servicios eco-sistémicos.

Experiencia de la Unión Europea en el reconocimiento del campesinado como protector de la naturaleza

En Europa, junto con la cooperación italiana, hemos trabajado mucho todo este tema de rutas territoriales de transición hacia la agroecología con todos los movimientos campesinos en varias zonas del país. Recientemente presentamos 17 de estas rutas territoriales, que creo que han dado frutos. Pero ahora el desafío que tenemos es instalar estas experiencias a corredores agroecológicos y que la agricultura campesina, comunitaria, familiar y étnica sea el motor, digamos, de transformación de estos sistemas. El minimizar el uso de insumos externos como pesticidas y fertilizantes contribuye de manera sostenible a esos sistemas.

(M) ¿Cómo hacer que las necesidades y las prácticas campesinas se adapten a las necesidades actuales para la recuperación de la biodiversidad?

Nury Martínez, representante de la Vía Campesina.

Esta cop16 que se va a realizar en este país y se va a realizar en un contexto diferente para Colombia, para los colombianos y colombianas, pero sobre todo para el campesinado, donde se ha reconocido el campesinado como sujeto de derecho de especial protección constitucional. Nosotros consideramos el concepto de soberanía alimentaria que es un principio, que la soberanía alimentaria está en movimiento, tiene más de 25 años que lo ha planteado la vía campesina a nivel internacional. *En Colombia la soberanía alimentaria dice ser el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas y pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológicas, social, económica y culturalmente apropiadas, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades. Y cuando nosotros hablamos en la vía campesina de soberanía alimentaria, no podemos dejar de hablar de que para construir la soberanía alimentaria, pues tiene que haber una reforma Agraria popular integrada, o sea, redistribución de tierras*, o sea lo que planteó la Ministra. Eso es lo principal, ¿cierto?, y cuando hablamos de cómo debe ser esa reforma agraria popular integral, pues estamos hablando también de que se tiene que cuestionar la matriz productiva que tenemos en este momento. *Y cuando hablamos de la agricultura campesina, pues estamos hablando lo que significa la protección de las semillas nativas.* Planteamos que ese es patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad. Estamos diciendo también de una matriz productiva, la agroecología. Nuestros ancestros campesinas y campesinos la practicaban de hace mucho tiempo y la academia le dio el nombre de agroecología. Sí, pero eso era una práctica del campesinado, de milenios sí. Y lo que nosotros queremos es que

se tenga en cuenta esa matriz para poder proteger la biodiversidad. *Igualmente lo que tiene que ver con el con el comercio justo.* Y eso lo hemos planteado siempre, resaltar los mercados locales, los circuitos locales. Es muy importante que eso se tenga en cuenta ahí. Para nosotros eso también tiene que ver con la soberanía alimentaria. Sí, es prácticamente la estrategia para poder conservar la biodiversidad.

Un nuevo contexto: la Declaración de la ONU sobre las personas campesinas y otros trabajadores rurales

Estamos en un contexto diferente hoy. Hace 5 años no teníamos la declaración de los derechos de los campesinos y campesinas aprobadas por las Naciones Unidas, que define qué es el campesino y qué es ser campesino, que es algo que todos los Estados habían planteado y bueno. Está aquí el director de la FAO, Colombia, él siempre decía, no está claro la definición de campesino y hoy está claro.

Visión crítica del Convenio sobre Diversidad Biológica

Quiero decir que efectivamente, nosotros, como personas campesinas, cuestionamos el enfoque del Convenio sobre la diversidad Biológica, cierto que tiende a ignorar el papel del campesinado frente a la conservación y protección de la biodiversidad y en ese sentido, nosotros creemos que se hace necesario que el órgano subsidiario revise el artículo 8 del Convenio que trata sobre los pueblos indígenas y comunidades locales. Que se nombre, como ha dicho aquí Eliécer como ha dicho el Ministro de Cultura y como ha dicho la Ministra de Agricultura, que se nombre al campesinado, cierto, porque ahí solamente se tiene en cuenta a los indígenas. Eso significa que no es solamente que quede en una declaración. *Esta cumbre fue iniciativa del Presidente de la República. Nosotros lo llamamos a que dialogue con otros gobiernos para que en la cop16 haya presencia del campesinado, no solamente del campesinado colombiano, sino del campesinado. Pero no solamente con la franja verde, sino con la franja azul donde podamos intervenir.* En este momento no hay oficialidad de la participación nuestra en la Conferencia con la franja azul. Por supuesto creemos que el Presidente puede jugar un papel muy importante junto con la Ministra de Agricultura, de Cultura y de Ambiente, para que otros gobiernos reconozcan esto y lleven esta solicitud.

De manera bueno, nosotros consideramos que toda esa parte de la tecnología y de la ingeniería genética y biológica sintética afecta a la naturaleza. Aumenta el cambio climático. Sí, y es contrario a la producción de alimentos sanos, nosotros no queremos que se produzcan alimentos en los laboratorios. Creemos que se tiene que fortalecer la producción campesina, sí para la salud, para la salud y el bienestar de la de la humanidad. Es una reflexión que tiene que hacerse, que los Gobiernos lo tienen que hacer en esa cop16 para que nosotros realmente avancemos.

¿Cuántas falsas soluciones que están planteando? Cierto que hoy, hoy en día hay una ofensiva y bueno, aquí está el embajador de la Unión Europea, donde si nosotros

vamos a mirar el porcentaje de los campesinos y campesinas en Europa, pues realmente es muy bajo. *Y nosotros también planteamos y nosotras que para que haya soberanía alimentaria tiene que haber soberanía nacional, tiene que haber soberanía de los pueblos.* Y que haya realmente una justicia, una reparación climática. Cierto que nosotros exigimos el reconocimiento del campesinado como sujetos que conservamos la biodiversidad, pero que nos vincule y que seamos actores vivos, sí. *Eso significa acceso a la tierra y cambiar la matriz productiva que nosotros creemos es la agroecología. Hemos decir que también se necesita el fortalecimiento de las organizaciones desde el nivel nacional, es muy importante en lo territorial.* Sí es muy importante el proceso que se está dando en Colombia, pero eso se necesita también a nivel mundial, esa articulación regional, e internacional igualmente la declaración política, esa declaración que ha sacado los ministerios. Nosotros y nosotras, que estamos participando en esta Cumbre, tenemos que sacar una declaración política que también plantee propuestas hacia la cop16. Si no, no tiene sentido esta esta reunión que estamos. Para finalizar, decimos nuestra consigna de la vía campesina ante las crisis globales: "Construimos soberanía alimentaria para la humanidad".

(M) ¿Cómo desde los roles que desempeñan ayudan al sector campesino?

Por la Unión Europea: Es importante que el campesinado tenga un orgullo cultural y productivo. *Debería existir un ministerio de las agriculturas que reconozca las distintas formas de hacer agricultura.* Desde la unión Europea se sigue acompañando los distintos proyectos para fortalecer los encadenamientos productivos.

Por Vía Campesina: Nos comprometemos a seguir luchando por la soberanía alimentaria, a seguir exigiéndole al estado que reconozca al campesinado como protector de la biodiversidad y que se requiere participación en la COP.

Foro Dimensión Ambiental del Campesinado: Nos debemos educar y el gobierno que se armonice con la Constitución Agrícola. Que el Estado reconozca la relación entre el campesino y la protección de la biodiversidad.

Por la FAO: La cop16 es la conferencia de las partes. De este encuentro se debe generar una declaración de los campesinos que se presente en la COP. *Para la FAO es fundamental el ordenamiento del territorio desde la agroecología, es la única manera en que se pueden garantizar los sistemas agroalimentarios de formas sostenible y equitativa.*

Por la Convención Nacional Campesina: Seguimos comprometidos por trabajar con el movimiento social y campesino para el fortalecimiento organizativo político y productivo. Por las comunidades campesinas nos comprometemos a seguir trabajando por que se consoliden la reforma rural integral, los sistemas agroalimentarios, los sistemas de producción agroecológica, y la conservación de semillas para la vida.

Plenaria:

Agroecología y Soberanía Alimentaría en la gestión de bioeconomías populares y la protección de la biodiversidad

Modera: Diana Salamanca -Directora de Capacidades Productivas- MADR

Socióloga y magister en desarrollo rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con amplia experiencia en estudios sobre el campesinado y población víctima del conflicto armado en Colombia. Ha trabajado en entidades como la Agencia de Desarrollo Rural, el Centro Nacional de Memoria Histórica y en el Congreso de la República. Actualmente se desempeña como Directora del área misional de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del Ministerio de Agricultura y desarrollo rural.

Participantes

Representante del IICA en Colombia - Breno Tiburcio

Fue Especialista en Productividad y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar en la Dirección de Cooperación Técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2015 a 2020. Anteriormente, se desempeñó como Coordinador Técnico en la Representación del IICA en Brasil desde 2008 hasta 2014. En 2007, ocupó el cargo de secretario general y Supervisor Técnico en Plural Cooperativa en São Paulo, Brasil. Además, fue Gerente Regional de Desarrollo Territorial en la Secretaría de Desarrollo Territorial (SDT) del Ministerio del Desarrollo Agrario (MDA) de Brasil entre 2004 y 2006. Durante 2006, ejerció como Profesor Substituto en el área de Ciencias Sociales Aplicadas y Agronegocio en la Universidad de Brasilia (UnB). Su experiencia también incluye el rol de Analista de Desarrollo Agrario en el Instituto de Tierras de São Paulo (Itesp) de 1997 a 2002, y previamente, fue Gerente General en Integración Agrícola y Encol Agrícola en Brasil entre 1991 y 1996.

Segundo jefe de Misión de la Embajada de Cuba en Colombia - Rogelio Martínez Bernal

Ministro Consejero de la Misión diplomática, segundo de la misma, Licenciado en economía y máster en finanzas. Ha sido asesor del Ministro de Finanzas, Jefe de Despacho del Ministro y Viceministro del Ministerio de Finanzas y Precios en el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba

Representante del Movimiento Agroecológico Colombiano (CIMAC) Aura Domínguez

Vocera del CIMAC, mujer campesina que desde hace más de 20 años hace parte de la Red de Guardianes de Semillas de vida y que desde el nodo San Lorenzo en el Departamento de Nariño, lideró la declaratoria del Municipio como "Territorio de protección especial libre de semillas transgénicas y al maíz como patrimonio ancestral y culturalmente protegido", como un deseo de los habitantes del municipio, por vivir en Paz y en armonía con la naturaleza, decisión que se toma luego de un proceso comunitario, participativo y ciudadano basado en el principio de precaución respecto a la introducción de semillas

transgénicas en Colombia, siendo un esfuerzo conjunto entre las comunidades, las organizaciones sociales y el gobierno local, de velar por la vida, el territorio y el alimento.

Representante del Movimiento Agroecológico Vía campesina- Gilberto Scheneider - Brasil

Campesino con formación de técnica agropecuaria con habilitación en agroecología. Dirigente del movimiento de los Pequeños Agricultores de Brasil -MPA y miembro del colectivo de agroecología, semillas y biodiversidad de la Coordinadora de organizaciones del campo – CLOC, La Vía Campesina -LVC.

Viceministra de Asuntos agropecuarios - Geidy Xiomara Ortega Trujillo

Microbióloga y magíster en Microbiología, dirigente campesina del suroccidente colombiano. Con una sólida trayectoria en el sector público, se desempeñó como secretaria de Gobierno de Inzá, Cauca, entre 2007 y 2009, y como docente de Biología en la I.E. Guanacas de 2010 a 2019. En 2019, fue elegida alcaldesa de Inzá bajo la coalición "Juntos para Llegar, Juntos para Gobernar," donde lideró durante cuatro años en un contexto de violencia y desafíos climáticos. Actualmente es la viceministra de Asuntos Agropecuarios.

Representante de la Convención Nacional Campesina – Cristian Cruz

Campesino, agro descendiente. Habitante del territorio campesino agroalimentario Tecam San Gabriel, municipio de Cajibío Cauca. Integrante del movimiento de base vida y territorio. Actualmente está liderando y acompañando diferentes procesos de territorialización y masificación de la agroecología de base campesina y la soberanía alimentaria en el Sur Occidente del País.

Colectivo Agroecología Semilla y Biodiversidad

Entender la agroecología no como una ciencia o un conjunto de técnicas sino una forma de vivir, de producir y una forma de ser campesino y campesina. Desde ahí afirmar que la agroecología no es solo una opción o una alternativa, sino que es la solución a la crisis del cambio climático, de la crisis alimentaria, etc. Desde esta perspectiva la agroecología por lo tanto es política, social, cultural, ambiental, económica, es parte de la vida de los pueblos. Y son los campesinos y las campesinas los que construimos la agroecología desde los mismos territorios atravesados también por nuestra cultura. Es importante también la formación como un eje vital para la agroecología, y utilizar la metodología de campesino a campesino como metodología principal. Es importante también avanzar en la formación técnico-científica, construyendo institutos propios con ayuda y convenios de institutos y universidades públicas. Hay un elemento muy importante que no es posible dejar por fuera, y es la construcción de políticas públicas, es decir una presencia fuerte del Estado en ese ámbito. Ahora bien, deben ser políticas públicas integradoras, complementarias, desde la reforma agraria hasta que el alimento llegue a la mesa, esto implica que no es sólo una política pública sino varias de acuerdo a las necesidades y procesos que se vayan llevando a cabo.

(M) Aura y Gilberto: ¿Cuáles son las apuestas y luchas del campesinado para posicionar la agroecología?

Aura Domínguez. Movimiento Agroecológico colombiano (CIMAC):

Nosotros no hacemos apuestas, pues la apuesta se basa en el azar, unos ganan y otro pierden. Mejor es el ganar-ganar, gana la comunidad, gano yo, y gana la madre tierra. El surco para la ardilla, el surco para la gallina, el surco para el vecino, y el surco para mí. Cada vez que sembramos, sembramos para todos los seres que hay en el territorio; como guardianes de semillas protegemos una herencia. Ellas son el primer eslabón en la cadena del alimento, y permiten que las futuras generaciones prueben estas delicias que nosotros estamos probando. La pregunta es, ¿Cómo hacemos el escalamiento para qué más fincas sean agroecológicas? pero precisando que el modelo de Estado sea el que lo sustente. Brasil es el ejemplo como gran modelo. Otro proceso es el de la formación, aprender y formar, se ha avanzado en crear instituto. Dicho de otra manera, la transmisión del conocimiento entre abuelos y nietos, es clave. Posteriormente, se ha avanzado en procesos de formación en agroecología. En San Lorenzo, se decidió de manera participativa que se va a vivir en Paz con la Naturaleza. En San Lorenzo se ha declarado el maíz como alimento sagrado. El poder que tenemos las mujeres es que permitimos la pervivencia de la vida. Permanentemente soñamos con eso, que la paz sea para todos en la tierra. La producción es ética, debe haber un diálogo entre el que está en el campo. Durante la pandemia fue muy doloroso saber que en la ciudad se padecía hambre. Que se busque el diálogo entre el campo y la ciudad es la invitación.

Gilberto Scheneider, representante Movimiento Agroecológico Vía Campesina.

Avanzamos en la construcción y darle lugar a la agroecología, que no es solo una ciencia ni sólo técnicas, es una forma de vivir y de ser campesino y campesina. Es la solución de la crisis, la agroecología es política es social y es ambiental, es parte de la vida de los pueblos, como campesinos, somos los sujetos los que hacemos la agroecología, y quienes contribuimos desde los territorios a las agroecologías. Hacemos una construcción colectiva de la agroecología. La formación es un eje muy importante de la agroecología, y la metodología campesina es importante para nosotros, pero también entre campesinos avanzamos en las formaciones tecno-científicas, y ahí tenemos nuestras apuestas de construir nuestros propios institutos, en alianza con Universidades públicas para promover la formación en Agroecología. Un elemento clave son las políticas públicas. No es posible pensar que vamos a tener agroecología sin una presencia fuerte del Estado con políticas públicas integradoras y complementarias, desde la reforma agraria, de manera que el alimento llegue a la mesa de los comensales. Pasa por muchas políticas públicas, una sola no es suficiente. Entonces tenemos que construir, elaborar e implementar este conjunto de políticas necesarias para construir la agroecología.

(M) ¿Cómo la agroecología contribuye a la conservación de la biodiversidad en Colombia especialmente en áreas de importancia ambiental como los bosques amazónicos que compartimos con Brasil?

Breno Tiburcio, Representante del Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura en Colombia.

El IICA tiene la misión de apoyar a Colombia y los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. ¿Y cómo se hace eso? A través de cooperación técnica y eso en la práctica es, por ejemplo, promover en Colombia una cooperación Sur-Sur. La próxima semana, por ejemplo, se va a impulsar una cooperación sur-sur, con el Ministerio de Agricultura de Brasil, con el propósito de conocer más de la experiencia de Brasil y cómo Colombia puede implementar políticas para desarrollar la agro-ecología. De esta manera se espera que con esta cooperación Sur-Sur se conozca un poco más de la experiencia brasileña, de las políticas públicas, de cómo se está desarrollando la agroecología en Brasil y cómo Colombia puede aprender de las cosas que se están haciendo en Brasil e implementar e incrementar aquí las acciones para desarrollar la agroecología. Con respecto a la pregunta de la agroecología. En los páramos, se protegen fuentes de aguas vitales, mientras que en la Amazonía se fomenta el uso responsable de la tierra y la conservación de la diversidad biológica de esta región, así como todos los procesos ecológicos que se han diseñado para el sostenimiento de la biodiversidad. La agroecología no solo sostiene la producción agrícola diversificada, sino que también resguarda el patrimonio natural del país al fomentar prácticas de protección de un proceso de reconversión productivo. Frente a esto hay que hacer dos comentarios, el primero de ellos relacionado con la reconversión productiva; todos ustedes, todos los campesinos, todos los agricultores en sus sitios y sus fincas, deben implementar la reconversión productiva, aunque sea una pequeña parte, de pequeña escala, están haciendo esto, están preservando un árbol que están creciendo en una naciente y están cambiando el abono por un abono orgánico, están utilizando las semillas criollas. Entonces lo que hay que hacer es ir incrementando, implementando estas buenas prácticas, y en esto la cooperación técnica puede ayudar un poco a desarrollar eso. Es muy importante en este proceso de reconversión productiva en el ámbito de la agroecología, que tengamos suelos vivos. Es muy poco lo que conocemos de las biodiversidades de los suelos. Se dice que en el mundo sólo se conoce un mínimo porcentaje de la biodiversidad que se encuentra en los suelos, pero conocemos también que es importante conservar esa biodiversidad. Estos microorganismos nos alimentan, nos protege del cambio climático y hasta de las enfermedades. Es muy importante que adoptemos prácticas conservacionistas del suelo, prácticas que puedan permitir que el suelo permanece vivo. El programa Suelos Vivos, así se llama uno de los programas del IICA. Y en segundo lugar está el tema en el que estamos trabajando y desarrollando, que es el de la ganadería sostenible. Recientemente hicimos un conversatorio en el instituto que trató justo de esta temática junto con el Ministerio de Agricultura, junto con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras organizaciones. Y en esa

discusión, conseguimos hacer un diálogo para ver cómo la ganadería sostenible puede contribuir con la biodiversidad. Es importante llevar este tema a la COP16. El resultado de ese diálogo es el resultado de esa discusión que fue muy interesante, dado que el 91% de los ganaderos de Colombia son agricultores familiares, son pequeños productores que están ahí, donde es muy importante poner atención en la ganadería sostenible. Concluye diciendo, agroecología es paz, agroecología es naturaleza, agroecología es paz con naturaleza.

(M) ¿Cuál ha sido la contribución de la agroecología para la soberanía alimentaria de Cuba? ¿Cómo ha sido esa experiencia?

Rogelio Marines Bernal, Segundo jefe de misión de la Embajada de Cuba en Colombia.

La experiencia de un país es específica. Ningún país se parece a otro, hay que tratar de hacerse un traje a la medida. ¿Qué nosotros hemos hecho como país para contribuir a este tema? Fue reconocer la alimentación y la seguridad alimentaria para todos los ciudadanos en la Constitución de la República, porque una cuestión fundamental es que nosotros tengamos normas jurídicas que amparen los proyectos, desafíos y las voluntades. La alimentación es un derecho humano en Cuba sin discriminación alguna. *Por lo tanto, hay que lograr en un país que la alimentación sea un derecho de todos.*

En un segundo aspecto, en cuba se hizo una ley, hace un par de años, de seguridad y educación alimentaria y nutricional. *Porque el problema de la producción de alimentos de manera sostenible, no sólo es un fenómeno relacionado con producir sino también con la educación, con la formación, con la nutrición adecuada que debemos recibir los ciudadanos, y las personas tienen que recibir una dieta adecuada para poder estar en correspondencia con esa capacidad que tiene el país de producir alimentos.*

Ahora nuestro concepto de sostenibilidad no sólo está asociado a la producción, está asociado además a la transformación de los alimentos, está asociado también a la distribución de los alimentos, y a la comercialización de los alimentos, es decir que es una integración de procesos que hay que lograr de forma sostenida. Si usted produce pero no tiene los precios adecuados, no tiene la protección adecuada, no tiene el seguro para producir, no tiene los paquetes tecnológicos para producir, no tiene el derecho a la innovación, a la ciencia, a la tecnología entonces su agricultura no es competitiva. *Y es importante que la agricultura sea competitiva.* Tiene que competir, porque el mundo vende y produce alimentos y eso tiene una competitividad. *Y ese fenómeno de producir tiene que ser rentable o tiene que ser reconocido, y subsidiado y apoyado. En un primer paso, los pequeños productores deben recibir crédito, deben recibir apoyo de todo tipo,* de lo contrario le es muy difícil sobrevivir en un mercado que es competitivo, entonces en nuestro país se ha logrado ver este hecho de la seguridad alimentaria como una integralidad. Ahora, ¿cómo nosotros lo vemos de manera práctica? Tenemos una constitución, una ley y un gobierno que hace políticas públicas. ¿Cómo ese gobierno hace políticas públicas? ¿Cómo se implementa la ley? La concepción de la implementación de la ley es territorial, la ley tiene que implementarse a nivel de municipio, porque ningún municipio se parece a otro. Este es un concepto básico, porque los municipios no tienen los mismos niveles de desarrollo, ni tienen la misma tierra, ni producen lo mismo, por lo tanto tiene que haber un desarrollo territorial, ese es el concepto. Y el que preside la comisión para la seguridad alimentaria a nivel de municipio es el alcalde, el intendente, es la máxima autoridad administrativa de ese municipio, y ahí se subordinan todas las instituciones, porque es intersectorial, interdisciplinaria, intervienen todos los organismos, los centros de investigación que hay en el municipio, las

Universidades, que son centros científicos que aportan, y todo el mundo en esa comisión a nivel municipal tiene la responsabilidad de terminar los proyectos o los programas para llevar a cabo la seguridad alimentaria en ese municipio.

Ya el problema en Cuba con la tierra, son las tierras ociosas, los suelos ociosos. Hay un reto de lograr que el campesino se quede en su tierra cultivándola. Sucede que muchos que se fueron del campo hacia la ciudad a estudiar en las universidades, prefieren quedarse allí y no regresar. Hay mucha mano de obra y formaciones en oficios distintos a la agricultura, de manera que en Cuba, el acceso, la tenencia, la posesión de la tierra no es un problema. Allí fácilmente te entregan 12 hectáreas en usufructo para que las trabajes y si puedes más te dan 12 hectáreas más para que cultives. Es muy sencillo acceder a la tierra pero no es sencillo conseguir gente que disfrute de trabajarla.

(M) ¿Cómo el movimiento agroecológico y movimientos ecológicos que tienen más de 40 años, o incluso décadas en el país, relaciona o entiende la agroecología con la reforma agraria?

Cristián Cruz, Convención Nacional Campesina-TECAM (Cajibío, Cauca)

La campesinada no fue la que salió por un bulto de químicos a cambiar sus tierras. Si mis viejos me enseñaron bien, sobre la historia de economía-política en América Latina fue Rockefeller, y sus programas de asistencia técnica para los países del cono sur, los que convencieron a las nuevas generaciones de la nueva matriz de producción, contraria a la agroecología, y esa enseñanza llegó directico por la escuela. Así que esto que vivimos hoy en día, es consecuencia del mismo papaíto que le dijo a su hijo, vaya mijo estudie, que pesa más un azadón que un lápiz. La alianza para el progreso, la política exterior de los Estados Unidos, fue la que llegó con la modernización de la agricultura. Enseñaron en la escuela que esta semilla es más productiva que la que tiene su papá, ayúdele a su viejo y échele herbicida. Dos cosas nos tienen donde estamos. La ingenuidad y la mala intención. Hoy casi no hay campesinos que no tengan una bomba de fumigar colgada a la espalda. Hoy hay un derecho a contaminar, ojo paisanos, en la cop [16] van a estar toditicos los que pagan para contaminar. Que para compensar lo que contaminan, financian la siembra de árboles, usted va y siembra el árbol, le geo-referencian el árbol y luego de sembrado eso cotiza en las bolsas de valores. Allá en el campo es donde los silenciosos trabajan desde las 3 y las 4 de la mañana, los que saben de sembrar con la luna, la mafafa, a ellos aún no les llega nada [varias personas del auditorio, coincidiendo con lo que Christian dice, dicen “así es que se habla”]. Y que sobre la agroecología, sí a la agroecología pero con nosotros. Porque hay caminos en los que coincidimos con la agroecología, pero todavía estamos muy alejados y falta mucho para que seamos lo mismo. Y es porque quieren seguir acumulándola, la plata, aquí toca a los que mucho hacen y poco dicen. La tierra es para quien la cuida, la trabaja y la ama.

(M) ¿Cuáles son esos principales avances que ha tenido este gobierno en relación con la agroecología? Y a su vez, ¿Cómo se relaciona con la apuesta del Plan Nacional de Biodiversidad y a su vez la relevancia con la COP 16 en Colombia?

Geidy Ortega, Viceministra de Asuntos Agropecuarios.

Igual que al campesinado de este país que se le invisibilizó y se desconocieron todas las demandas históricas por los gobiernos que ya pasaron, a la biodiversidad le pasó lo mismo, se borró por culpa de quién, de qué y a través de

qué maneras, Christian lo narró con experticia. Se borró la memoria campesina, porque se impuso ese nuevo modelo y se nos convenció que justamente la manera de producir alimentos convencionalmente era de esa forma. Entonces se hace necesario, reconocer y reconstituir nuestros suelos y eso va de la mano con reconocer al campesinado colombiano en toda su magnitud, entendiendo su diversidad, entendiendo sus fortalezas. Pero entonces la pregunta es desde el gobierno qué se ha hecho, primero aclarar que el presidente Petro lleva dos años ejerciendo y que la agroecología como se ha venido diciendo es una forma de vida. Es una forma de pensar diferente, es un relacionamiento con la tierra y una producción de alimentos en línea, con el respeto por todos los seres que habitan allí. Entonces, es volver a reconstruir esa memoria y en ese caminar hacia adelante, produciendo comida, pero también respetando la naturaleza. Entonces, la agroecología es una mirada de producción sostenible, es tener en cuenta que los alimentos que producimos deben ser nutritivos, deben ser suficientes y además saludables. Por lo tanto, en la agroecología subyace la producción de alimentos sanos. El segundo tema de la agroecología es el de los derechos de los pueblos. Y por eso la mirada de cada comunidad se debe rescatar. La agroecología es una apuesta también a la mezcla entre la ciencia y el fortalecimiento de los movimientos sociales locales, regionales y nacionales. Hay una apuesta específica de este gobierno por el fortalecimiento de una agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria. *Y hablamos entonces de producir comida sana para la familia, pero también para las comunidades aledañas, para las regiones en los circuitos cortos de comercialización.* Pero entonces esa comida que se produce también debe tener garantías de comercialización. Y allí a articulación entre las políticas es fundamental. Y el último elemento es sin duda alguna, la conservación de la biodiversidad. Y allí es todo lo que tiene que ver con la diversificación. La agroecología es una apuesta soberana. Importante compartirles que desde el Gobierno se ha articulado esas políticas internacionales del derecho humano a la alimentación. *El nuevo enfoque de este gobierno es políticas del derecho humano a la alimentación y en ese sentido son las compras públicas que son la garantía con los recursos del Estado para que todos los excedentes alimentarios puedan ser comprados.* El Gobierno ha observado lo que hacen las familias campesinas, porque esto no es invento de este gobierno y tiene tres apuestas puntuales para la pregunta. *La ruta de construcción de la política pública en agroecología que inició desde el 2023. Que como bien lo dijo Diana como directora en Capacidades, se han generado los escenarios para que sea el campesinado el que haga los aportes, así como los indígenas, las comunidades negras y comunidades campesinas. La segunda estrategia es el Programa Agroecológico Nacional y allí hay unos elementos fundamentales. Son básicamente cuatro, el primero, las promotoras agroecológicas, con todo lo que tiene que ver con la identidad, producción y transición agroecológica; segundo, la economía solidaria; tercero, el comercio justo; y cuarto, la conservación de los ecosistemas y agroecosistemas.* La clave para poder implementar y llevar a cabo todos estos elementos es el fortalecimiento de nuestra institucionalidad. Y esperamos entonces que para el 2025, con una respuesta como Estado, a pesar de la limitación de los recursos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con todas las instituciones, como la Agencia de Desarrollo Rural, lleguen a los territorios y se avance en unas metas. Desafortunadamente no tenemos capacidad para llegar a 2103 municipios. Y cada departamento tiene una realidad, tienen un número de municipios distintos, un número de veredas distintas y *la agroecología debería masificarse para que sea contundente. Y la última estrategia es todo lo que tiene que ver con el Programa Nacional de Fábricas y es que se están impulsando la construcción de fábricas, cuando históricamente el campesinado ha producido abonos, biofertilizantes, todo lo que tienen que ver con bio acondicionadores de suelos desde su sabiduría* y que este gobierno quiera masificar.

Plenaria:

Conservación de convivencia y paz con la naturaleza

Modera:
Mónica Amador -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Mónica Amador es una antropóloga colombiana de la Universidad Nacional de Colombia, actualmente es Asesora de Paz y Derechos Humanos del Despacho del Ministerio de Ambiente de Colombia, apoyando técnicamente las mesas de diálogo por la paz y la implementación del acuerdo de paz desde el sector ambiental.

Para la COP16, Monica ha contribuido en la definición conceptual de 'Paz con la Naturaleza' y es responsable para este evento de los temas de Paz con la Naturaleza desde la movilización social.

Monica Amador es también Investigadora Honoraria en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad de Bristol, Reino Unido. Ha realizado Postdoctorado en Geografía de la Universidad de Bristol. Es doctora en Antropología Social por la Universidad de Oslo, Master en Estudios de Género y Cultura por la Universidad de Chile, y ha publicado sobre temas de paz, ecología política, antropología ambiental y género en revistas académicas indexadas, además de ser comentarista sobre estos temas en la prensa.

Mónica ha sido consultora para la oficina de ONU para ACNUR y PNUD, y ha sido investigadora del National Environmental Research Council en Reino Unido.

Participantes

Misión de verificación ONU- Yenly Méndez

Oficial Nacional de la Misión de Verificación, del equipo de Reforma Rural Integral. Se ha desempeñado como docente y consultora para el sector público y privado en asuntos agrarios, desarrollo rural y paz por más de 15 años en los cuáles ha profundizado en asuntos de tierras, planeación, ordenamiento productivos, justicia, derechos y territorialidades campesinas, zonificación ambiental participativa, pedagogía, impulso y seguimiento a la implementación de Acuerdo Final de Paz. Como defensora de derechos humanos por más de 10 años lideró investigaciones, proyectos de pedagogía y acceso a la justicia, y litigó a nivel nacional e internacional en representación de víctimas rurales, mujeres, niños, niñas y adolescentes. Abogada de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana.

Rubiel Moreno – Firmante de paz Rubiel Moreno – ETCR San José (Doncello)

Firmante de paz, exmiembro de las FARC-EP, y actualmente se desempeña como directivo en el centro poblado ETCR San José. Desde hace 6 años, ha trabajado en proyectos relacionados con el medio ambiente, enfocándome en la producción y cuidado de viveros. Además, tiene formación como técnico en guianza turística local, lo que le ha permitido contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

Consejera de Clima y Bosque de la Embajada de Noruega en Bogotá - Dag Nagoda,

Consejera de Clima y Bosque en la embajada de Noruega en Bogotá. Tiene experiencia en la iniciativa internacional de clima y bosques

de Noruega (NIFCI) desde 2009, trabajando para la ONU en Indonesia, en Nueva York y en La Agencia Noruega para Cooperación y el Desarrollo (Norad) en Noruega, gestionando diferentes iniciativas de clima y bosque a nivel global y en varios regiones y países. Estudio relaciones internacionales en London School of Economics y en Sciences Po en Paris. Trabaja en la embajada de Noruega en Bogotá desde agosto 2022 y maneja el trabajo de la embajada en temas ambientales.

Ministro de las Cultura las artes y los Saberes - Juan David Correa

Escritor, periodista, editor y gestor cultural bogotano nacido en 1976. Estudió Literatura en la Universidad de los Andes e inició su carrera profesional en el diario El Espectador, en

donde se desempeñó como periodista cultural, corresponsal en Francia y columnista. Ha trabajado como gestor cultural en Fundalectura y la Biblioteca Nacional de Colombia, y se desempeñó como director cultural de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, desde la Cámara Colombiana del Libro. Fue director (2014-2018) y editor (2005-2009) de la revista cultural Arcadia; ha publicado, además, varios libros, entre los que se están las novelas “Todo pasa pronto” y “Casi nunca es tarde”, y la crónica “El barro y el silencio”, que relata la tragedia de Armero, Tolima ocurrida en 1985. Su más reciente trabajo fue como director literario del Grupo Planeta en Colombia, donde laboró desde 2018 hasta julio de 2023.

Delegada de la Convención Nacional Campesina: Gonzalo Wohlmehyer

Dirigente social colombiano con una destacada trayectoria en la organización y lucha por los derechos del campesinado, las comunidades indígenas y populares. Ha sido un ferviente defensor de las causas agrarias desde la década de 1970, desempeñándose como vocero nacional de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, la Convención Nacional Campesina y como integrante activo en diversos movimientos sociales. Su experiencia incluye la coordinación de paros nacionales, la participación en mesas de negociación con el gobierno, y la representación de organizaciones agrarias en foros internacionales. Además, ha sido columnista y formador en temas de derechos laborales, salud y economía política, siempre con un enfoque crítico y comprometido con la justicia social.

Directora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz - Gloria Cuartas

Gloria Cuartas es trabajadora social de la Universidad de Antioquia con magíster en geografía. Fue alcaldesa de Apartadó, destacándose por su enfoque en la reconciliación durante un periodo conflictivo, quien también es premio mundial de derechos humanos de Nantes (Francia 2008), premio mundial de alcaldes por la paz (1996). Actualmente, dirige la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, donde trabaja en la ejecución de los acuerdos con las FARC-EP, enfocándose en la reparación de víctimas y la construcción de una paz duradera.

Javier Revelo- Universidad del Rosario de Colombia

Profesor en la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Además, es miembro

del Grupo Mutis e investigador asociado del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia). Doctor y magíster en Ciencia Política de la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos), politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), abogado y especialista en derecho constitucional de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá). Ha participado en varias investigaciones sobre el funcionamiento del Estado local, el régimen político, y la dimensión ambiental de políticas de desarrollo, cuyos resultados han sido publicados en distintos formatos con el fin de hacer aportes tanto al conocimiento académico como a los debates públicos en esas materias. Estudia la economía política de la deforestación amazónica en Colombia; en particular, la forma como el alcance territorial del Estado está relacionado con la propiedad y uso de la tierra. También investiga diferentes conflictos asociados al ordenamiento territorial y ambiental, entendiéndolos como un componente central de las transformaciones contemporáneas del conflicto armado.

Jaime Osorno – vicepresidente de Activos de la Sociedad de Activos Especiales

Ingeniero Agrícola y Licenciado en Educación Ambiental de la Universidad de Sucre, Magister En Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana y candidato a Maestría en Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública.

Diecisiete (17) años de experiencia profesional alrededor de los temas del ordenamiento ambiental, desarrollo sostenible, desarrollo rural y enfoque territorial, ligados estrechamente a la planeación territorial, el ordenamiento social de la propiedad, la gestión y seguimiento de proyectos productivos agroalimentarios, la agricultura campesina, familiar y comunitaria, la articulación institucional y el acompañamiento a las comunidades rurales.

Moderadora (M): ¿Cómo desde sus experiencias y desde sus papeles pueden responder a: ¿Qué significa hacer la paz con la naturaleza y qué papel juega en ello el sujeto campesino y la reforma rural integral?

Gonzalo Wolmeyer, Mesa Unidad Agraria, Convención Nacional Campesina:

La paz en Colombia no es un proceso unilateral. Lo he dividido en dos partes, antes y después de las negociaciones de la Habana. Antes nadie entraba al Parque del Chiribiquete, donde hoy en día la cifra increíble es que son 100.000 hectáreas que son deforestadas anualmente. La paz con la naturaleza no es un asunto de deseos. Para defender el ambiente se necesita que la institución ayude. El Minambiente no ha querido proteger a los manglares, ni a los frailejones como bosques. El segundo aspecto, es sobre la comprensión del proceso de paz, algunos piensan que el proceso de paz solo es silenciar los fusiles. Hoy la guerra es una carrera tecnológica donde las armas infunden tanto miedo que nadie quiere meterse en la guerra termo nuclear. Hoy por ejemplo se quiere otanizar el Amazonas. Se rompe un chamizo y las autoridades ambientales le caen al campesino, que es quien protege los bosques, pero llega la transnacional Cartón de Colombia de papeles en el Pacífico y a ellos si se les ayuda y se les da los permisos. No más germoplasma. Debemos defender la soberanía nacional pero también la producción nacional, porque ¿qué hacemos nosotros con soberanía

si no tenemos qué comer y estamos sometidos al terror de las hambrunas?

Rubiel Moreno, Representante de los firmantes de paz, Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de San José.

Es comprometerse con el respeto de la misma tierra que nos vio crecer, la que nos germinó, porque al final todos somos tierra, es una etapa evolutiva. Es trabajar por esto, de forma concreta, práctica y respetando algunos convenios que existen, sabiendo que lo que hacen las multinacionales está mal hecho. El asunto es cómo nos vamos a unir todos para hacer pactos ambientales y cómo vamos a preservar las semillas y ayudar a rescatar las especies nativas que hace 100 años se vienen extinguiendo, y al tiempo defender la soberanía. Y que ello ayude a mejorar el bienestar del proletariado, del obrero, del campesino y de la Colombia profunda, de todos ellos que están más lejos, más allá que el páramo de Sumapaz. Trabajando todos los días para fortalecer nuestras regiones y preservar las semillas, rescatando las especies nativas, denunciando lo injusto, defendiendo el patrimonio, mejorando el bienestar de nuestra gente.

Jaime Osorno, Vicepresidente de la Sociedad de Activos Especiales:

Gran parte de nuestras tierras, por no decir todas, hacen parte de unos sistemas productivos latifundistas, que creemos que son las mayores áreas donde hay mayor pérdida de biodiversidad, son lugares donde hay mayor acaparamiento de tierras, concentración en unas pocas personas del suelo y el agua, y de recursos naturales no renovables donde la pérdida de la biodiversidad es importante y donde el campesinado, como un actor fundamental de relación con la naturaleza, ha estado excluido. La primera puerta que abrimos fue la del campesinado, para que fuesen nuestros principales aliados. Lo hicimos porque estamos convencidos de que hacer la paz con la naturaleza es hacer la paz con el campesinado y dotarlo de ese reconocimiento material de acceso a la tierra.

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Diría que la acción del Ministerio se ha concentrado en cuatro ideas. La primera de ellas es comprender. Y realmente, si no comprendemos cuál es la guerra que se libra en este país contra la naturaleza o por qué hay que hacer la paz con la naturaleza, va a ser muy difícil que cambiamos la manera de vida del país. Decimos que somos el País, o el segundo país más mega-diverso del mundo, por ejemplo. ¿Pero lo comprendemos realmente? Comprendemos que esa mega diversidad, implica también una gran fragilidad, es decir, entre más diversos, más frágiles. Esa es una complejidad que tiene este país, por

ejemplo, que habría que entender que desde lo cultural. ¿Por qué cuidar, lograr, por qué quiere ser una sección distinta?

Lo segundo es resignificar una serie de ideas que, sobre todo en los últimos 30 años, se impusieron. Muchas de ellas tienen que ver con esta conversación que ustedes, las personas campesinas, han iniciado hace muchos años sobre las semillas, pero también, por ejemplo, sobre las plantas. Las plantas se hacen culpables en este país de una serie de hechos terribles como el narcotráfico. ¿Tiene la culpa a la coca de lo que hemos vivido? ¿Tiene la culpa a la minería de lo que hemos vivido? La coca es la mata que mata. ¿Qué quiere decir eso para una generación? por ejemplo. Lo tercero entonces es restaurar. Si queremos restaurar esa idea, esas ideas culturales ¿cómo vamos a hacer para hacerlo? Y ahí viene, la propuesta de fondo del Ministerio, y es insistir en la creación de una idea central para trabajar que son los territorios bio-culturales.

Gloria Cuartas, Directora de la Unidad para la implementación del acuerdo de paz.

Con la diversidad campesina de este país, yo creo que es muy importante, especialmente para la implementación del acuerdo de paz. Como lo planteó la Comisión histórica del conflicto en la tierra, los 6 puntos del acuerdo de paz los estamos mirando de forma integral. El diálogo campesino es clave para la implementación del acuerdo paz; el principal conflicto es la tierra, por ello la Unidad mira los temas claves, los seis puntos sobre los que versa el acuerdo. Y con el equipo de la Unidad de implementación, la Agencia de Reincorporación, la Agencia de Renovación del Territorio, y el Programa Nacional de Sustitución de cultivos, pero fundamentalmente con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente, hemos venido fortaleciendo un diálogo profundo para entender el que era un reto que tenemos hoy. Porque la Cop, como lo decían ahora en la mesa donde estábamos, no es un evento de mercado, es un evento de intercambio, de conocimientos, de sabidurías, de poder mostrar esa gobernanza que reclama los pueblos campesinos. Hay que dialogar con los planes nacionales de las reforma rural integral para superar los 6 grandes retos que tenemos en formalización de la tierra, en salud, en educación, en vivienda, respecto a la implementación del Acuerdo de Paz. Es necesario poder entender el dolor de la tierra, y plantearnos un nuevo pacto de la sociedad y la naturaleza para replantearnos nuestro relacionamiento con el agua y los bosques. Es un reto para el Gobierno colombiano poder ser unas territorialidades que tengan la capacidad, de verse transformadas como lo plantea el acuerdo de paz. Para la compra de tierras tenemos el gabinete ministerial que está preparando los presupuestos para el próximo año. Un día que tenemos que recordar que en esa tierra que amamos hay fosas y que hay que buscar las personas dadas por desaparecidas, es fundamental entender el dolor de la tierra, y desactivar las minas antipersona para poder permitir que todo este diálogo de la COP pueda tener territorialidades. La transición energética es en ese nuevo camino hacia un pacto entre la humanidad y la naturaleza. La guerra hizo sufrir a la naturaleza.

Dag Nagoda, Ministra consejera de la Embajada de Noruega en Bogotá.

El campesinado es el núcleo de la paz con la Naturaleza. Paz y Reconciliación, Clima y Bosque son dos de los componentes apoyados desde Noruega. Desde el 2015 hay alianzas para conservar la producción agrícola, y mantener la selva del mundo. Sabemos que la selva de Colombia es importantísima para asegurar la lluvia, el acceso al agua, y la producción agrícola, no solo en Colombia, sino también en todo el continente y El Mundo. Conservación y Paz con la Naturaleza son ambas caras de una misma moneda. ¿Y la paz, por qué? Y creo que en estos podemos estar todos de acuerdo, si hay hambre, no hay paz. Dar alternativas a la deforestación, incentivar el desarrollo rural sostenible con quienes viven en el bosque y en el campo. No hay contradicción entre los derechos del campesino y los de la naturaleza; esa armonía permite un desarrollo sostenible de los recursos naturales. Consideramos que fortalecer los derechos de campesinos y los que viven en el bosque o cerca del bosque es necesario justamente para permitir una estabilidad de sostenible de los recursos naturales a medio a medio y largo plazo. Hay un gran potencial de la experiencia de Colombia con las zonas de reservas campesinas, y su relación con la soberanía alimentaria, que Colombia podría compartir con el mundo. Las innovaciones y prácticas de los campesinos pueden contribuir

a la conservación de la biodiversidad. Pensamos que estrategias como el acceso a la tierra y el manejo sostenible de nuestros recursos naturales es la estrategia correcta para la paz y también para la paz con la naturaleza. ¡Muchas gracias!

Delegada de la Misión de Verificación del Acuerdo de Paz de la ONU.

La misión de verificación ha cumplido un papel muy importante en el acompañamiento y en la verificación del cumplimiento del acuerdo de paz de La Habana, pero en la actualidad también acompaña las mesas de diálogo. Vamos como garante y como verificador de que se cumplan los acuerdos. Hemos reconocido la centralidad de lo que hemos identificado como un círculo virtuoso. Es el círculo de la entrega de la Tierra, la restitución, la formalización, y la dotación de activos sociales y productivos que acompañen esa entrega de tierras, aunado a la generación y el apoyo de alternativas que respondan a esos intereses legítimos de bienestar de las comunidades rurales.

Javier Revelo, Universidad del Rosario.

La paz ambiental pasa por tomarse lo derechos en serio, reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos, detener la destrucción, los animales tienen derechos; los seres humanos tienen derechos y son diversos. La paz con la naturaleza no puede sacar a los seres humanos de dicha relación, deben estar incluidos, afro-descendientes, indígenas y campesinados. El campesinado, gracias a una lucha histórica que la ha mencionado aquí durante todo el día, también tiene cierto. Hay muchos derechos. Los problemas que tienden a volverse violentos son aquellos surgidos de considerar los derechos como absolutos o ilimitados. Cuando se promueve la conservación basados en el uso de la fuerza, existe un conflicto entre derechos y sujetos.

Ahí arranca la conflictividad ¿cierto? Entonces doy un ejemplo, el derecho a la propiedad privada, es un derecho constitucional reconocido, pero tiene límites, uno de esos es la función ecológica o la función social de la propiedad. Podríamos decir también que la naturaleza tiene derechos absolutos o tiene derechos ilimitados. Si se entiende que los derechos de la naturaleza no tienen límites, eso conlleva efectos muy fuertes, el más extremo cuando se busca en ocasiones promover la conservación mediante el uso de la fuerza. Hay que reconocer que hay conflictos

entre los derechos de la naturaleza y los derechos de los campesinos, o de o conflictos entre los derechos de los campesinos y los derechos de los pueblos indígenas. Reconocer tales conflictos es lo primero. Y hay que aprender a tratarlo de una manera adecuada, es dialogar, dialogar y llegar a acuerdos.

Parece que la democracia se expande. Los derechos políticos, sexuales y reproductivos de las mujeres han sido una ganancia, antes, los esclavos ganaron sus derechos a la emancipación. La democracia parece que tuviera que repensarse cuando la naturaleza, que no es una persona, empieza también a participar en la construcción de la misma democracia.

(M) ¿Cómo los saberes del campesinado deben ser reconocidos y como ayudan a hacer paz con la naturaleza?

Gonzalo Wohlmehyer, Representante de la Convención Nacional Campesina.

La sociedad se construye no con un solo actor, sino con varios. Dar un salto cualitativo respecto a los pactos populares. Dar unas soluciones del tamaño de los problemas, con la cualidad de que somos un país dependiente. La reserva federal, el Banco Mundial siempre nos cambia el panorama. El convivir en un territorio, la única forma en que una persona se pueda universalizar es teniendo una localidad, dijo León Tolstoi, y entonces por ese motivo nosotros necesitamos que todo el campesinado tenga tierra. Ese pacto no es solo para los pobrecitos campesinos, que necesitamos que nos den un pedazo de tierra más allá de las uñas, sino para todos. Debemos trabajar en conjunto, a pesar de que haya una diferencia antagónica de clases. Hay que hacer un Frente lo más amplio posible con quienes quieren hacer país, basándonos en un principio de no discriminación.

Rubiel Moreno, representante del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación San José, Doncello.

Hay que decir la verdad. Los acuerdos de paz no se han cumplido. Los 7 millones de hectáreas que hay que entregarles a los campesinos no se han entregado. En una sola zona de reserva campesina fueron deforestados 15.000 hectáreas, y eso sin nombrar Guaviare sin nombrar Santander. Digámoslo así, me perdonan la expresión, nos dedicamos a coger las migajas de los proyectos que manejan las instituciones, y son ellas las que manejan los dineros. Como firmantes nos hemos dedicado a trabajar conforme con lo que podamos coordinar con nuestros campesinos. En dos años y medio hemos desarrollado dos proyectos ambientales, lo mismo hicieron cuando llegaron al Yarí. Jugamos, digámoslo, a arreglar el problema, porque arreglamos una milésima del gran problema, cuidamos o reforestamos en mínima cantidad respecto de la deforestación masiva del país. Eso son verdades que están en el territorio. Una cosa es venir a este escenario y sentarse en un sofá de estos, y otra cosa es ir a la casa del campesino y preguntar, por ejemplo, ¿Por qué razón tumbo usted los árboles? Entonces se dice que porque esto y lo otro, que porque se necesita la comida para las personas campesinas, para los niños de ellos así como garantizar su educación [entonces se necesitan fuentes de dinero para pagar todos estos servicios que no son garantizados como derechos por el Estado]. Todo esto quiero que ojalá en la COP16 se trate, vamos a tratar de discutir allá. Que [los bosques y la naturaleza] sean de los campesinos y no de los bacanes del mundo. Digámoslo, todo el mundo tiene puesto los ojos en el medio ambiente, y en la defensa del

ambiente. Pero ¿qué tipo de defensa? ¿Por qué hay tanto inconveniente con las multinacionales por el petróleo?

Gloria Cuartas:

Acciones concretas con la implementación del acuerdo de paz. Creo que tenemos que valorar los esfuerzos que se están haciendo por colocar debates centrales que tienen que ver con la reincorporación, con la entrega de tierra, con la reforma rural integral. La actualización del plan de manejo de la biodiversidad, que se está articulado con las medidas de acceso y formalización, incluye mecanismos de cierre de la frontera agrícola. Pero además, también querían plantear un elemento que quisiera dejar para el diálogo que vamos a tener hoy esta noche, mañana. ¿Cómo debemos de abordar la inclusión del campesinado dentro del concepto de comunidades locales del artículo 8j del Convenio sobre Diversidad Biológica y como parte indispensable del desarrollo de la meta 22? Del mismo instrumento que nos dice garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales. Creo que en ese concepto de indígenas y locales podremos nombrar también al sujeto campesino en su diversidad, para que pueda ser parte de este gran proceso [de conservación de la biodiversidad y del uso sostenible de la naturaleza] El catastro multipropósito nos ayudará por ejemplo a responder ¿Dónde se entrecruzan capas de propiedades territorialidades habitadas por las comunidades campesinas y las comunidades indígenas? ¿Cómo una instrumento, el del catastro multipropósito, debe de ayudar a ser parte de las mesas de diálogo dentro de la multiculturalidad? En todas las 16 subregiones tenemos que trabajar de manera mancomunada todo el gabinete de gobierno. Pero también en este camino a la COP también tenemos que hacer un gran pacto frente a la corrupción y al daño con la naturaleza, frene al daño por los proyectos de vida colectivos en las regiones. Hay quienes a punta de plomo acumularon la tierra y son los mismos que hoy aparecen en los medios de comunicación, debilitando a las organizaciones sociales, poniendo a pelear entre indígenas y campesinos. Creo que este diálogo político frente a la COP, en relación de un nuevo pacto con la naturaleza pasa por decir cuál va a ser el pacto que vamos a levantar desde este lugar frente a la corrupción. Frente a los ojos de todo el mundo, se perdieron los recursos de la paz, por eso llegamos a la COP sin tener la capacidad de respuesta. Necesitamos fortalecer nuestra unidad política territorial para ser capaces de avanzar en este diálogo frente a los retos de los modelos económicos, en Colombia, pero también en El Mundo. ¡Gracias!

Javier Revelo:

El gran riesgo es que quienes no tenemos un contacto cotidiano con la naturaleza creemos que nosotros conservamos. Yo escribí una columna hace poco como una invitación al Gobierno colombiano a que sea un aliado estratégico del campesinado en los debates en la Cop. Que se cuestione esta idea de que las comunidades locales abarcan a todos los actores relevantes, incluidos los campesinos. Pero no es solo un problema de falta de reconocimiento, sino también de falta de participación. Cuando el Convenio sobre la diversidad biológica dice Pueblos indígenas y comunidades locales, se está abriendo unos foros permanentes de participación en los cuales se puede expresar lo que se puede contar, esa esa sabiduría. Que el Gobierno llegue a ese escenario para hacer un gran aliado al campesinado.

Ministro de las Culturas, los Saberes y las Artes:

A pesar de la guerra, el campesinado se ha mantenido vivo desde el siglo XX y hasta hoy, tiene una capacidad de resistencia, que se sobrepone a los ciclos de paz y guerras, así como una capacidad para mantener su cultura. Pensemos, por ejemplo en las culturas anfibias que saben cómo es que tienen que estar listas para cuando llegan las inundaciones o las sequías. Los trueques, y otras formas de intercambio, el cooperativismo y el comunitarismo, las plazas de mercado, son las formas de economía popular construidas desde los territorios. Hay que darle el poder a la gente para que construya su infraestructura cultural, hay que recuperar ese saber y usarlo en su beneficio. La construcción de las viviendas en la Amazonía es distinta a la de La Mojana, o a la del Chocó. Hay otras formas que no se consideran culturales pero que nosotros sí queremos recuperar como ideas culturales, apelando a derechos culturales, por ejemplo, los caminos vecinales como formas de construcción de saber sobre el territorio. Por dónde se construye un camino vecinal, eso la saben hacer las juntas de acción comunal de las culturas campesinas. Si no empezamos a de alguna manera cambiar también esa cultura institucional, entregándole responsabilidad a la organización social, entregándole el poder para ejecutar esos proyectos [de construcción de caminos veredales, por ejemplo] aquí no va a haber ninguna paz. Yo creo que la cultura ahí tiene que jugar un papel definitivo.

(M) ¿Cuáles serían las recomendaciones entonces de cara a la COP16?

Vicepresidente Sociedad de Activos Especiales:

Creo que la agricultura campesina, familiar y comunitaria es el vehículo para garantizar la diversidad cultural. La biodiversidad es para garantizar esa diversidad social que hay en el territorio. Reconociendo todas las figuras campesinas, las zonas de reservas campesinas, los territorios agroalimentarios, los ecosistemas acuáticos agroalimentarios, creo que contribuye a la justicia climática y a la justicia agraria. Además de eso, dar más espacio al campesinado en su reconocimiento y en tierra, ampliar los territorios campesinos, en virtud de los más de diez millones de personas campesinos y campesinas.

Delegada de la Misión de Verificación del Acuerdo de Paz de la ONU.

Reconocer la diversidad de los sujetos campesinos, la diversidad de las territorialidades, la pervivencia de los campesinos en medio de la violencia. No hay un solo tipo de campesinos, y lo decimos desde la experiencia de la misión, que tiene más de 30 oficinas desplegadas en el país. Hay que comprender la diversidad de las prácticas de cómo conservar la naturaleza, de cómo quien depende de la naturaleza se relaciona recíprocamente con la tierra. También hay que considerar las adversidades en los territorios campesinos, aquello que el Ministro [de las Culturas] señalaba sobre la pervivencia de los campesinos en medio de una persistente violencia. De allí se desprende, por supuesto, la manera en que cada una de las diversidades campesinas se relaciona con la naturaleza, así como sus formas propias de organización.

Dag Nagoda, Ministra Consejera de la Embajada de Noruega en Bogotá.

Percibo, es una lástima, que hay una lucha grande entre los derechos de los campesinos y otras conflictividades. Observo que hay como ese conflicto entre los temas de tierras y los temas ambientales. Sí, es una lástima porque todos tenemos que comer y los campesinos saben mejor, que todos nosotros que vivimos en la ciudad, qué tan importante que es la tierra y la naturaleza. Pero hay un momento oportuno histórico, para poder superarlo, que unan la protección de la naturaleza y una buena vida para los campesinos. Esta es la oportunidad, de cara a la cop16, para hablar más entre los sectores.

Representante de los ETCR.

La vida de nosotros como campesinos que firmamos la paz, y que estamos en unas zonas donde necesitamos sacar la producción hacia la ciudad. ¿Por qué no se han comprado las tierras [que se han comprometido a entregar en virtud del punto uno del Acuerdo de Paz]? El problema es que no sea han comprado estas tierras. Por ejemplo, el caso reciente, ahí tenemos a los compañeros de Miravalle, nuestros compañeros, ellos están ahí, ahorita no tienen dónde trabajar ni nada de eso. ¡Hombre, póngale ojo a eso! Ya el compañero Petro [el Presidente de la República de Colombia] casi se nos va, y entonces sí, él es la esperanza. Él es la esperanza de nosotros, de todos los campesinos, ¿sí o no? ¿Quién dice que Petro [el Presidente de la República] no es nuestra esperanza? ¡Todos decimos que sí! Otra de las cosas que yo he venido mirando. ¿Porque realmente ese conflicto? Anteriormente había una vaina tan bonita en los campesinos que llamaba el IDEMA, que era donde se compraban todas las cosechas, pues ahora no se llama IDEMA, pero que se llame otra cosa, colocarle otro nombre, pero que realmente evolucione. En el Senado, bueno, los representantes a la Cámara tratan estos proyectos. Y mire en la práctica. Esto que es una de las mejores formas de ir de ir ayudando a subsanar el conflicto. ¡Hombre! Si en una región bien civilizada, el muchacho tiene ese estudio, tiene su trabajo, tiene todo hombre, pues creo que no hay nada de gente para el conflicto ¿o no?, no irán a cultivar la coca o no irán a sembrar la marihuana o cosas que generan violencia. Entonces llamo a esta reflexión.

Plenaria:

Biodiversidad y te rritorialidades campesinas

Moderadora (M): Martha Sade - Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Coordinadora de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y docente del Programa de Antropología de la Universidad Externado de Colombia. Es antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia y doctora en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Fue subdirectora científica del ICANH y ha formado parte de las mesas técnicas sobre política pública asociada con la diversidad y la desigualdad. Concentra sus intereses en torno a la antropología pública, la racialización y los procesos de construcción nacional, así como en la comprensión de sujetos colectivos, vidas campesinas y sistemas de vida regionales. Formó parte de la comisión de expertos en temas campesinos, para la construcción del documento "Conceptualización del campesinado en Colombia, un instrumento para la formulación de política pública". Actualmente es asesora del ICANH para la política pública campesina.

Participantes

Rep. TECAM - Nadia Umaña- Convención Nacional Campesina (CNC)

Nadia Umaña Abadía es socióloga de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Estudios Rurales de la Universidad Javeriana. Es vocera de la Comisión por la Vida Digna, la Tierra y los Territorios y miembro de la Junta Nacional del Coordinador Nacional Agrario. Trabaja en la defensa de los derechos del campesinado, especialmente de las mujeres campesinas, en el Cesar y Magdalena, y ha coordinado la creación del primer Territorio Campesino Agroalimentario del Caribe intracostero. Además, se ha destacado como docente universitaria y educadora popular, apoyando a organizaciones campesinas y afrodescendientes del Caribe.

Delegados de Comunidades Pesqueras- Convención Nacional Campesina (CNC) (3): Carlos Herrera, Omar Guarín, María Benites Trigo

Carlos Herrera

Carlos Alberto Herrera Rodríguez es el Director Ejecutivo de la Confederación Red de Pescadores y Acuicultores Étnicos de Colombia. Cuenta con una amplia experiencia como presidente de la Federación de Pescadores del Magdalena y como Gerente y Presidente del Consejo de Administración de COOPESTAGANGA. Además, es Maestro Pescador, con participación en el Proyecto CHIPS de CORPAMAG, y tiene formación en la Escuela Andrés González Yines en La Habana, Cuba.

Omar Guarín

Tecnólogo en Promoción Ambiental, Técnico en Desarrollo Rural y en Fortalecimiento Organizacional, con un Diplomado en Desarrollo Rural con Enfoque de Derechos Humanos. Como defensor del medio ambiente, ha liderado procesos de demandas y litigios por crímenes ambientales, y ha sido impulsor del patrimonio cultural inmaterial de la pesca artesanal en el río Magdalena y de la restauración integral de humedales y ecosistemas secos. Ha sido Presidente de la Federación de Pescadores y Agricultores del Bajo Magdalena (2002-2015), Director Ejecutivo de la Federación de Pescadores y Agricultores Ambientalistas de Magangué (2016-2022), y Presidente de la Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia (COMENALPAC) (2017-2022).

María Benites Trigo

Técnico Laboral en gestión social. Desde 2006 viene desarrollando la cartografía de la pesca artesanal continental en el río Grande de la Magdalena con organizaciones locales y de segundo nivel como Asopesamm, Cormagdalena, Coomenalpac. Asimismo, ha trabajado con las universidades de Wageningen y Amsterdam (Países Bajos), en los ríos Sumapaz, La Miel, Magdalena (municipio de Morales, Bolívar) y el nacimiento del río Bogotá (primeros 11 km). Actualmente participa en la investigación "Agua conocimiento y poder", con el ICANH, en un proceso colaborativo con el resguardo awá del río Orito (Putumayo), el colectivo Agro anfibia de San Marcos (Sucre)-río San Jorge, y con el Consejo comunitario ancestral Los negros de Cañaverales (Guajira) en torno a la conexión del manantial con el río Cañaverales.

Representante Convención Nacional Campesina (CNC) - Luis Fabián Pachón

Ingeniero Agro ecólogo con maestría en desarrollo territorial para América Latina y el Caribe. Es Miembro del Sindicato de pequeños agricultores de Cundinamarca, hace parte de la junta Nacional de FENSUAGRO, Convención Nacional Campesina. Hace parte del comité editorial de la Revista Biodiversidad Sustento Y Culturas representando a la CLOC-Via Campesina.

Representante La Vía Campesina- Lidia Ferrer – República Dominicana

Militante de la Confederación Nacional de Mujeres del Campo, de la Coordinadora de Organizaciones del Campo-CLOC y la Vía Campesina Región Caribe. Dominicana, campesina, negra y afrodescendiente, activista, feminista con más de 32 años de trabajos en favor de las mujeres. Parte del equipo coordinador de la escuela de agroecología IALA Mama Tingo, en República Dominicana.

(M) ¿Cómo el campesinado ha construido gobernanza en las territorialidades campesinas?

Lidia Ferrer, Representante Vía Campesina.

Para la vía Campesina, las territorialidades significa una relación con el territorio, el respeto por los ciclos naturales, en un contexto donde la diversidad está amenazada, y es necesaria la gobernanza en las comunidades. Hacemos un llamado a tomar conciencia, hay amenazas a la sostenibilidad, hemos hecho llamados urgentes para frenar el uso de esquemas de compensación y crédito del uso de la biodiversidad, que no sólo se enfoquen en garantizar financieramente los grandes negocios. Que se aborden las crisis conforme a las soluciones promovidas por los protectores de los bienes comunes, teniendo en cuenta la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Campesinos. ¡Por una reforma agraria integral y popular basada en soberanía alimentaria, fraternidad y paz! Desde República Dominicana también nos pasa lo mismos, parecidos retos, globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza.

Nadia Umaña[1], Delegada comunidades pesqueras, Comisión por la Vida y los Territorios).

Propuesta de los Territorios Agroalimentarios. Agradece por permitir el ordenamiento de las comunidades campesinas y pesqueras. El territorio campesino agroalimentario es tomar decisiones sobre nuestros territorios que pasan por todas las dimensiones aquí descritas, culturales, organizativas, económicas y ambientales. Lo que hay en juego son unos proyectos de muerte que se sobreponen a la vida. Hay que apostar por la vida. En cada región hay distintos proyectos de muerte. Los búfalos, la palmera aceitera, la exploración de carbón a cielo abierto. Queremos otra manera de vivir y habitar esta región. Nosotros propugnamos por la vida, en consecuencia, lo que rige en los territorios campesinos agroalimentarios es la vida digna,

[1] Una parte de la participación de Nadia se encuentra grabada en un audio anexo a esta relatoría.

esa vida la campesina, la pesquera, la de nuestras familias está estrechamente relacionada con los bienes de la naturaleza. Algún funcionario, cuyo nombre no me quiero acordar nos dijo, “es que las comunidades campesinas no tienen gobierno propio, son las indígenas y las comunidades afro-descendientes las que sí”, y yo me puse a pensar en las largas asambleas que hemos tenido en la comunidad para construir el TECAM. ¿Acaso ahí no hay gobierno propio? ¿cuándo nosotros tenemos que hacer largas reuniones para acordar cómo es que vamos a proteger el bosque? Es que eso es una pregunta compleja, sin idealizaciones y sin romanticismos. Nosotros, por ejemplo, que recuperamos 2.200 hectáreas en la oficina. De esas son varias de bosque seco en peligro de extinción, ¿cómo hacemos para protegerlas mientras tenemos que producir alimentos para las familias y para los municipios? Es un tema real que nosotros en territorio estamos regulando autónomamente. Hemos protegido más ciénaga nosotros de la desecación, que la acción terrateniente o de cualquier otra institución estatal. Y eso es así en lo concreto, ¿o no es así compañeros? [se escuchan aplausos y chiflidos en apoyo] Entonces esa es la discusión concreta, hay un gobierno propio, nosotros en el TECAM hablamos de la junta de gobierno campesino, porque en concreto es eso lo que estamos construyendo, poder popular, y eso no es sencillo compañeros. Ahí tá mi compadre ahí en frente, el compadre que lidero junto con nosotros ese TECAM, y es la hora de cómo también ha habido que tener un cambio cultural en los procesos, de lo que le enseñó su abuelo, a cazar, a tumbar, lo que llamaban civilizar la tierra y de ¿dónde aprendió eso su abuelo?, y eso es lo que estamos haciendo nosotros, porque también ha habido un despojo cultural de saberes. Nos quitaron los saberes de las semillas, de la agroecología, y nos metieron la revolución verde y los paquetes agroindustriales y hoy nos culpan por estar haciendo eso, nos desplazan, nos violentan, nos llevan a las zonas que llaman de colonización, y luego nos dicen “pero ¿por qué ustedes viven allá en la Amazonía compañera?”, es que ahí no deben vivir los campesinos, pero ven acá ¿cómo es que llegó la campesina y su familia? Eso es lo que tenemos que reflexionar acá. Creemos que como nosotros estamos haciendo ese proceso que es un proceso político, de transformación ideológica cultural, de transformar la manera y recuperar la forma en que históricamente nos hemos relacionado con la naturaleza, también le corresponde al Estado y al gobierno del cambio su parte. Que los Ministerios aquí presentes del Ambiente y de Agricultura ¿porque no son dos dimensiones separadas? El campesinado, nuestra familia, nuestras comunidades tienen ambas cosas que con ellos podamos tener una conversación articulada, sin discriminaciones y sin estigmatizaciones, para ejecutar los planes de vida, la protección de la ciénaga de Zapatosa, y hacerlo por los pescadores, por los campesinos y campesinas que están allí protegiendo el territorio. Que discutamos en esta cop16 cómo va a ser vinculante la protección de los sistemas estratégicos y de la reserva de la biósfera, porque si no, no tiene sentido. Y me complace mucho que a partir de esta discusión también podamos reconocer otras territorialidades, como las de los ecosistemas acuáticos agroalimentarios. ¡Muchas gracias!

Luis Fabián Pachón, representante Convención Nacional Campesina.

Se responde desde las identidades territoriales, para realizar la autodeterminación, en nuestras diferentes maneras de manejo del territorio, las zonas de reserva campesina, los resguardos indígenas. Si se dice que son los campesinos los responsables de la deforestación, habrá sido porque nos arrinconaron, y la mejor parte dela tierra ha quedado en manos de los ricos. Lo hacemos porque vemos los animales, las semillas y el agua como un patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, a partir

de las prácticas agroecológicos que construyen soberanía. Si profundizamos políticas en el país para una reforma agraria integral y popular entonces se logra. ¿Hacia qué reforma agraria vamos nosotros caminando? La gobernanza parte de la economía popular campesina. Si se sigue promoviendo el extractivismo minero-energético, eso atenta contra la biodiversidad. Que nosotros desarrollemos en nuestros territorios nuestros sistemas alimentarios. Y que se tome más en serio la Declaración de los Campesinos de la ONU. No aceptamos los mercados verdes, nosotros enfriamos el planeta, nosotros no lo calentamos.

Representante de la Reserva Campesina del Sumapaz.

[Sobre los Planes de Vida campesinos]. Nos permite soñar el territorio, con esos planes. Es un instrumento colectivo, concertado. Reivindicar que tenemos unas experiencia de vida, legada de ancestros, y eso conforma la identidad, y esa identidad es, o debe ser reconocida. El páramo de Sumapaz es el mejor conservado de Colombia, pues para nosotros el Sumapaz no tiene límites, pues eso equivaldría a renunciar a las tradiciones campesinas. El riesgo estaría en que la delimitación permitiera las concesiones de explotación. Anillos de reservas campesinas alrededor del Páramo de Sumapaz [aplausos], es nuestra propuesta ante el Min ambiente. Hay que transitar del modelo productivo actual impuesto, lesivo para el ambiente y la salud de las personas. Nosotros desde que sale el sol hasta que asoma la luna, somos uno con el Páramo de Sumapaz.

Representante de la zona de reserva campesina del Amazonas

Todos llegan a opinar qué será de la Amazonía pero nunca se tiene en cuenta al campesinado. La Zona de Reserva creada desde 1995, en la ley 160 de 1994. Las ZRC son territorios soberanos, es la carta de navegación de una forma del campesinado para autogobernarse, que planteamos al gobierno, para la recuperación de los biomas amazónicos. No estamos de acuerdo con el proyecto de la multinacional ni con los bonos de carbono, para dar dádivas. Es mejor cumplir lo que la normativa ha establecido en esa ley 160, más aún ahora que la campesinada es sujeta de derechos según el artículo 164 de la Constitución.

Nuestras demandas son: Que se reglamente el funcionamiento de las ZRC, para saber cómo se van a reconocer los derechos de las personas campesinas, para la recuperación de cuencas, de ecosistemas y de biomas. Que es necesario recuperar alimentos nativos de la región (el arazá, por ejemplo) así como la transformación de tales alimentos para ser comercializables en los mercados. Que se cese la estigmatización, desde el año 2000 han sido judicializados y asesinados miembros impulsores de las ZRC.

(M) Pasamos a nuestra última ponencia que es colegiada, tres compañeros que han trabajado fuertemente por el posicionamiento de la vida pesquera en aguas continentales y marítimas. Invitados aquí, representantes de los pescadores y las pescadoras, tratando de advertir la dimensión territorial del campesinado en relación con las aguas, un ente además articulado al plan nacional de desarrollo, y que nos plantea el reto de generar, ordenamientos territoriales alrededor del agua. Quisiéramos que nos contaran sus propuestas sobre dicho ordenamiento.

Ómar Guarín, representante de los pescadores.

La población sacia el hambre pero no se alimenta. Hemos pensado armara el decreto de los territorios acuáticos agroalimentarios para llegar más allá de una política de gobierno a una política de Estado. Tenemos una riqueza hídrica, más de mil ríos, más de 30 millones de hectáreas y aun así importamos pescado. Creemos que aquí hay una fortaleza de acuerdo a nuestros saberes ancestrales y a toda la dinámica hídrica que tiene el país, y así poder llegar a ser exportadores de pescado. Colombia tiene una riqueza hídrica, y de allí que haya un proceso político de reconocimiento de las territorialidades en el agua, en especial de los ecosistemas acuáticos y agroalimentarios. Una de las propuestas, es definir, en virtud del mismo artículo 64 de la Constitución Política, y en virtud de la alianza con la CNC (Convención Nacional Campesina), la distinción entre campesinos de

tierra y campesinos de agua, conceptos que serían incluidos en el Decreto en el que venimos trabajando.

María Benítez, delegada de las comunidades pesqueras.

A continuación María, presenta una cartografía hídrica de Morales (Sur de Bolívar), en la que se compara el antes y el ahora del complejo cenagoso, diciendo así:

El agua y la tierra son una conectividad, desde un nacimiento, desde el nacimiento que está conectado desde la Serranía de San Lucas hasta el río Magdalena. Este es un antes, hace 40 años, cómo estaba conectado un complejo cenagoso. Y a la derecha se muestra cómo está actualmente afectado por la minería, el cianuro, el mercurio, a partir de las construcciones hechas por 2 o 3 terratenientes para asegurar el cultivo de palma aceitera, la ganadería intensiva de búfalos, muestra también este mapa cómo han llegado personas al complejo cenagoso, deforestando. El mapa es una muestra de cómo al pasar del tiempo se han deteriorado todas aquellas antiguas conectividades. Una de ellas es la de las quebradas, el complejo cenagoso, y el río Cimití, conectado hacia el Río Magdalena. Tres complejos cenagosos en una misma isla, de este municipio, conectado al Magdalena. Este es el brazo de Lopero. Esto en marrón que ustedes están viendo son las murallas que se construyeron para el beneficio de una o dos personas. Hoy tenemos una función grande en el Magdalena, Cuando hablamos de estos ecosistemas, muestran como nuestra soberanía alimentaria viene siendo afectada. Aquí esto es un cultivo de arroz y un distrito de riego, y esto que está en rojo son caños artificiales para mantener todos los cultivos. El propósito de mostrar esta cartografía social es dimensionar el territorio y sus afectaciones. Cuando escuchábamos como el material de arrastre estaba afectando las cuencas, como por ejemplo las del Río Orito en el Putumayo, o las del Río Cañaverales en la Guajira, hay que entender que esos ríos están conectados a otras cuencas y sistemas ecológicos, el río Cañaverales es también el río Ranchería, el César y la Guajira, por ejemplo. Estas murallas que se muestran fueron construidas y de allí fuimos desplazados a la fuerza las personas campesinas[2].

Carlos Herrera, representante de los pescadores.

Nosotros solicitamos que se armonicen las leyes que están hoy vigentes en Colombia y se ajusten al artículo constitucional 64. La gran mayoría de los pescadores del litoral pacífico y de la cuenca del caribe dependen de la pesca, por lo menos el 80% de sus ingresos provienen de la pesca. Colombia ha firmado unos tratados con otros países para la explotación de esas pesquerías que hoy afectan las economías del Pacífico y el Caribe. Por eso preocupa que de cara a la COP no se esté tratando los temas acerca de la protección de la biodiversidad en los dos mares. Preocupa además que al momento de construir la política pública, perdonen la expresión, somos los patitos feos. Este año por ejemplo, solo son 120.000 millones los que la Autoridad Nacional de Pesca (AUNAP) fueron los destinados por el presupuesto general de la nación para su funcionamiento. Tenemos una gran extensión de mar que es administrada con un mínimo presupuesto.

Nosotros los pescadores somos los que cuidamos y vivimos en el agua. Somos gente de agua, y si esto se entiende entonces se invierte en políticas para cuidar estos ecosistemas marinos y costeros. Las territorialidades de las que debatimos hoy, son muy buenas, pero tienen que armonizar la ley. Las territorialidades quedan huérfanas. Nosotros miramos que el territorio es todo el compendio de aguas, desde el macizo más alto de nuestro país hasta la desembocadura de los ríos. Hoy tenemos todo el Caribe colombiano contaminado, por el descargue de cargas contaminantes del río Magdalena, que llegan hasta Aruba afectando los corales de esa zona y nuestros bancos de pescado. Que bienvenida la reforma pero incluyéndonos a nosotros pescadores. ¡Muchas gracias!

[2] Ver el mapa parlante incluido como anexo a esta relatoría.

Acordes 2 Mural en el campus de la Universidad de Cundinamarca.

Plenaria:

Reforma Agraria: lucha por la tierra, el agua y protección de la biodiversidad

Moderadora (M): Itayosara Rojas – Asesora del Despacho para Temas Ambientales- MADR

Itayosara Rojas es investigadora de doctorado en el Instituto Internacional de Estudios Sociales (ISS) de la Universidad Erasmus de Rotterdam. En la actualidad se desempeña como asesora para asuntos ambientales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Es miembro del proyecto "Commodity & Land Rushes and Regimes", financiado con una subvención avanzada del Consejo Europeo de Investigación (ERC): Reshaping Five Spheres of Global Social Life (RRUSHES-5)" dirigido por el profesor Jun Borras. En el marco de este proyecto, Itayosara investiga la forma en que la reciente fiebre mundiale por la tierra (re)moldea las políticas de cambio climático, el trabajo, y las relaciones entre el Estado y ciudadanía, en particular en ecosistemas con alto valor estratégico como la Amazonía.

Itayosara ha trabajado estrechamente con el movimiento campesino de Colombia, acompañando los procesos de capacitación e incidencia en diferentes niveles, se destaca su labor de exigencia y promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales. Asimismo, ha estado comprometida con la implementación del acuerdo de paz firmado en 2016, participando en la aplicación del censo socioeconómico de los firmantes del acuerdo de paz. Itayosara es socióloga de la Universidad Nacional de Colombia y cuenta con una maestría en Desarrollo Rural obteniendo la distinción Cum Laude en la Universidad de Gante en Bélgica, con el patrocinio del programa Erasmus Mundus.

Participantes:

Ministra Agricultura y Desarrollo Rural Martha Viviana Carvajalino

Martha Viviana Carvajalino Villegas es una abogada, especialista en Derecho Constitucional y magíster en Derecho con énfasis en investigación, todos sus estudios realizados en la Universidad Nacional de Colombia. A lo largo de su carrera, ha destacado en el campo agrario y ambiental, desempeñándose como procuradora

judicial en asuntos agrarios y ambientales, así como consultora para organismos nacionales e internacionales. Antes de asumir su cargo actual, fue viceministra de Desarrollo Rural, donde reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria. Desde julio de 2024, es la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, nombrada por el presidente Gustavo Petro, con la responsabilidad de impulsar la reforma agraria y fortalecer la economía campesina .

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Susana Muhammad

Politóloga y ambientalista colombiana, actualmente Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, cargo que ocupa desde el 7 de agosto de 2022 en el gobierno de Gustavo Petro. Muhamad es reconocida por su activa lucha contra la crisis climática y ha sido destacada por su labor en promover la prohibición del fracking y la ratificación del Acuerdo de Escazú. Con formación en Ciencia Política de la Universidad de los Andes y una maestría en Gestión y Planeación del Desarrollo Sostenible de la Universidad de Stellenbosch en Sudáfrica. Ha desempeñado roles clave como Secretaria de Ambiente y Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá. Su gestión como ministra se ha enfocado en consolidar a Colombia como una potencia mundial en la defensa de la vida y la biodiversidad, liderando en este momento acciones internacionales la COP16 de Biodiversidad a realizarse en Colombia.

Delegado CNC - Eduardo León Navarro

Sociólogo con una maestría en DDHH. Es además dirigente y vocero del Congreso de los Pueblos y Representante del Congreso de los Pueblos en la Convención Nacional Campesina.

Darío Fajardo - Universidad Externado de Colombia

Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Maestro en Artes de la Universidad de California, Berkeley (EUA), y doctor en Estudios Sociales de la Universidad Externado de Colombia donde actualmente se desempeña como docente. En su amplia experiencia profesional ha sido consultor de la Comisión Histórica del Conflicto de la Presidencia de la República, de la FAO, del PNUD y de la Consultora para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Con una destacada trayectoria académica y profesional ha investigado temas relacionados con el campo colombiano, políticas agrarias, seguridad alimentaria, desarrollo rural, derechos a la tierra, zonas de reserva campesina, reforma agraria y estudios económicos, entre otros. Fajardo Montaña ha sido invitado a compartir sus conocimientos en las Universidades Nacional, Javeriana, de Antioquia, Los Andes, Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y Externado. En el exterior ha sido profesor asociado de la Universidad Autónoma Latinoamericana (México) y Nacional de La Plata (Argentina) Su trabajo ha sido fundamental en la comprensión y análisis de los movimientos campesinos y sus territorialidades. Fue viceministro de desarrollo rural en el actual gobierno.

Representante de La Vía Campesina Faustino Torrez - Nicaragua

Dirigente campesino de la Asociación de trabajadores del campo- ATC Nicaragua, Coordinador de la secretaria continental operativa de la Coordinadora de organizaciones del campo – CLOC – La Vía Campesina. Líder campesino centroamericano y del colectivo de tierra agua y territorio del movimiento internacional.

Andrés Camacho – Ministro de Minas y Energía

Ingeniero eléctrico y licenciado en Física de la Universidad Distrital Francisco Josée de Caldas, Máster en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables del Instituto Tecnológico de Monterrey, y Doctorando en Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Universidad Distrital FJC). Hizo parte del equipo programático del Pacto Histórico que redactó la propuesta de Transición Energética. Fue integrante del equipo de empalme en los temas de energía luego de la elección del actual presidente de la República, Gustavo Petro. Fue nombrado por el presidente como Ministro de Minas y Energía, cargo que lidera desde el 4 de agosto del año 2023. Reconocimientos: En el año 2014, obtuvo el Premio Fabio Chaparro del Grupo de Energía de Bogotá en su VIII versión, en la categoría Pregrado de ese mismo año con el tema "Evaluación del uso de Sincrofasores para el cálculo de distancia a falla en líneas radiales de transmisión de energía eléctrica". Un reconocimiento que se entrega anualmente a las mejores investigaciones relacionadas con el sector energético, en los países en el que el Grupo tiene presencia.

Mauricio Rodríguez- Unidad Solidaria

Mauricio Rodríguez Amaya es el Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - Unidad Solidaria en Colombia. Es abogado, especialista en derecho público de la Universidad Autónoma de Colombia. Maestrante en sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Fue Consultor Externo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) para derechos fundamentales en el Trabajo, así como como Coordinador de la Red de Activismo Judicial. Posee una amplia experiencia como investigador y educador popular, participando en diversos procesos sociales y solidarios durante más de 20 años. Ha trabajado en entidades tanto a nivel distrital como nacional, enfocándose en el fomento de la asociatividad solidaria. Algunas de las entidades en las que ha laborado incluyen la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación. Ha sido docente de la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) para derechos colectivos del trabajo y el empleo público.

(M) El actual Gobierno ha reconocido más territorialidades campesinas, además de las Zonas de Reservas Campesinas, entre ellas los territorios agroalimentarios y los territorios acuáticos agroalimentarios. ¿Cómo a partir de las hojas de ruta de cada una de estas territorialidades y de sus instrumentos de planeación pueden vincularse a la planeación territorial y regional? ¿Cómo pueden todas ellas incidir en los modelos de gobernanza de la tierra, el agua y los recursos naturales?

Darío Fajardo, Universidad Externado de Colombia

Bueno, muchas gracias. Buenas tardes para todas y todos ustedes, buenas tardes, ministras, gusto compartir esta conversación. Somos una representación, digamos, amplia, tanto de los territorios como de otras propuestas que a mí me parece que las tenemos que ver como una convergencia de la lucha campesina por la defensa de sus organizaciones y de su territorio, independientemente del nombre que tenga. Mirando el desarrollo de este evento, me parece que la educación debe cumplir un papel todavía más importante. Tuvimos y no lo podemos negar diferencias. Afortunadamente

tuvimos diferencias porque si todos pensáramos lo mismo, yo no sé en qué mundo estaríamos. Pero afortunadamente aquí, como en el medio natural, hay diversidad y la diversidad es el ambiente de la fertilidad. Entonces lo que estamos viendo nosotros es un aumento, un ascenso de la demanda por las organizaciones. Pero en Colombia la demanda por las organizaciones no es simplemente pedir. Que se nos faciliten las organizaciones es pedir que no nos maten. Pedir que no aplasten nuestras organizaciones porque esta larga guerra que llevamos en gran parte ha sido en contra de las organizaciones, en contra de hombres y mujeres que han luchado por pervivir las organizaciones. Eso es lo que queremos nosotros y este evento es una reivindicación sistemática con distintos nombres, que eso no importa. Lo que nos importa a nosotros es el efecto de los procesos organizativos, el arraigo en los procesos organizativos y cada una y cada cual de ustedes ha representado eso y eso es lo que le llena a uno el corazón de alegría. Es la unidad como un compañero nos hablaba de ese árbol de la paz que se va llenando de hojas y de flores. Aquí lo que vemos nosotros es que el árbol de la unidad se va llenando de hojas y flores. Tenemos un clima favorable y eso no lo podemos olvidar, hay un clima favorable. Nos está llegando una primavera. Va a llover en esa primavera porque la primavera es breve. Pero tenemos que aprovechar todo lo fecundo que está en ese fuego que nos ha alimentado las luchas por la defensa, la lucha es por la protección, la lucha por la exhibición de nuestros territorios. Eso está ahí. Sí. Y esa lucha cobijada por un espíritu fuerte, vigoroso, que yo digo que es el espíritu de la humanidad. Ya nuestras ministras les digo, ¡qué bien que ustedes estén representando el espíritu y la unidad!

(M) A partir del acto legislativo 01 de 2023, se le reconoce al campesino de manera contundente o especial el vínculo con la tierra, que es su sustento económico, social y cultural. La guerra no es solamente un factor de producción, sino de reproducción de la vida campesina, por ello del acceso a la tierra del agua y los ecosistemas depende la supervivencia de la familia campesina y de las generaciones futuras. ¿Cuáles considera deben ser las instancias para participar, de manera reforzada, en la toma de decisiones respecto al uso, acceso y manejo de los recursos naturales? ¿Son suficientes las herramientas actuales o considera, se deben desarrollar más? De ser así, ¿De qué manera?

Eduardo León Navarro, Convención Nacional Campesina.

Fraternal saludo campesino, compañeras y compañeros. En primer lugar, porque es necesario hacer un poco de historia muy corta. La Convención Nacional campesina, que inicialmente fue un evento que pactamos con el Presidente Petro por allá en octubre del 2022 y que revisamos en diciembre de ese mismo año. Desde el Gobierno fue pensado como un evento que arrojara propuestas de cara al Plan Nacional de desarrollo 2022-2026. Estábamos pensando en un proceso para reactivar el movimiento campesino en el país. O sea, la Convención Nacional Campesina es relativamente nueva, pero tiene un acumulado histórico de lucha y movilización. ¿Cómo seguir logrando paulatinamente que la Convención Nacional Campesina efectivamente se convierta en un proceso organizativo que contribuya a la reconstrucción del movimiento campesino en el país? Hemos definido cuatro escenarios de acción política. Somos un movimiento alternativo que lucha por transformaciones estructurales, de tal forma que desarrollamos una lucha política como sujeto social y político que es el campesinado en Colombia. Los escenarios son los siguientes. El primero, el escenario institucional de interlocución de negociación con el gobierno nacional y el Estado colombiano. ¿Y para eso? Tenemos un instrumento que fue iniciativa nuestra, una propuesta que aprobamos en la Comisión Nacional Campesina, crear un mecanismo de interlocución y de negociación sobre la política agraria en el país, que hoy se llama Comisión mixta Nacional de Asuntos campesinos creada en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Y luego, mediante decreto, acordamos su carácter, composición, funciones y funcionamiento. Ayer que esperábamos que iba a llegar el Presidente, pero no llegó, pero le vamos a enviar la razón: La Convención Nacional Campesina le solicita al Gobierno nacional que proceda inmediatamente a instalar ese espacio de interlocución y de negociación. Es un gran acto político porque es un hecho histórico. Los 39 delegados delegadas de la Convención Nacional Campesina más los 15 que se elegirán desde las regiones, en total 54 delegados y delegadas, sino con la presencia masiva de las campesinada en el país. Un mes

creo que es suficiente. Tenemos la instalación de esa Comisión Mixta. Ese es un escenario. El otro escenario de acción política es el de la denominada paz total. Desde una participación vinculante y decisoria la Comisión Nacional Campesina hace parte del Comité Nacional de Participación de los diálogos entre el ELN [las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional] y el Gobierno nacional, segundo escenario. Tercer escenario. A propósito, pero no en los marcos de la democracia burguesa, estamos de acuerdo en participar en un proceso constituyente popular campesino que conduzca a los cambios y reformulaciones que requiere el país y específicamente en materia de Política Agraria. Y el cuarto es el de la movilización, esos son los cuatro escenarios. Tenemos una propuesta. En la Convención Nacional aprobamos algo que en ese momento denominamos Capítulo campesino, porque en su propósito, según el acuerdo que hicimos con el Presidente, la Convención era vinculante, su propósito era que ese capítulo fuera incorporado en el Plan Nacional de desarrollo. Como ese acuerdo no se cumplió, concretamente hoy el Capítulo Campesino [no incluido en el PND] es nuestra plataforma de lucha, primer lugar. En segundo lugar. Insistimos al Gobierno que la agenda que vamos a desarrollar en el marco de la Comisión Mixta Nacional de Asuntos campesinos es alrededor de ese de ese capítulo. Pero tratando de responder a la pregunta. No estamos de acuerdo con que la reforma agraria en el país esté sustentada sobre el desarrollo de la ley 160 del 94, esa ley y otras, la de salud, la de la educación, y la laboral que tienen un espíritu neoliberal.

La política agraria que está presente en la Ley 160 obedece a un enfoque que hizo carrera en América Latina y el profesor Darío Fajardo, no me dejará mentir, que se denominó de la Nueva Ruralidad bajo el argumento de que lo rural era más que lo agrario. Y bajo ese argumento, el campo, el agro colombiano y en América Latina y en el mundo, se subordinó a los intereses del gran capital, para efectos de la economía colombiana al capital agroindustrial, financiero y extractivista. Reconocemos que algunas cosas de la ley 160 pueden resultar en aspectos positivos, como por ejemplo las zonas de reserva campesina. Sin embargo, solo un nombre de reservas ya denota por sí un lugar relegado secundario. Hoy hablamos es de territorios y de territorialidad campesina como espacio geopolítico, con gobierno propio, con planes de vida, con mecanismos propios de protección y de auto protección. Y la propuesta nuestra es que esa ley 160 debe ser profundamente reformada como un inicio, como un inicio de una real reforma agraria integral y popular en el país. Eso aspirábamos con el capítulo campesino en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, pero

no fue así, se convierte en plataforma de lucha y en un acuerdo incumplido, que es lo que vamos a plantearle al gobierno cuando instalemos la Comisión Mixta Nacional de Asuntos Campesinos. Lo otro, nuestra visión de reforma agraria no es la visión liberal de los años treinta de la revolución en marcha, ese fue un fracaso de democracia de revolución democrática burguesa en el país, porque terminó siendo un maridaje entre la burguesía y los terratenientes que conocemos como oligarquía. Ni es la reforma de los años sesenta que adelantó Carlos Lleras Restrepo, porque como nos lo recordaba un compañero en uno de las plenarias anteriores, esa reforma agraria estaba concebida en el marco de la estrategia contra insurgente en América Latina, que se denominó Alianza para el Progreso. Eso lo hemos criticado al presidente Petro, claro, el presidente Petro lo estaba planteando que hay que modernizar la economía. ¿Sí? Tal vez pasar de un capitalismo neoliberal a un capitalismo más de corte neo-desarrollista. Lo cierto es que va a ser un Frankenstein, ¿sí? Porque es un revuelto de neoliberalismo y neo-desarrollismo, ¿sí? y muy pocos y cada vez menos elementos progresistas. Entendemos la realidad política y la correlación de fuerzas. Una cosa es lo que el presidente puede hacer y otra la que nos corresponde. En la declaración que acabamos de leer , en la propuesta estamos al gobierno nacional que se tome en serio la posibilidad de aplicar la expropiación en el país. Nosotros, digamos, puede ser útil y positiva, pero se expropia al que es propietario. Nosotros hablamos de recuperar. ¿Sí? Vamos a recuperar lo que históricamente le ha sido expropiado a los pueblos indígenas, a las comunidades afro-descendientes, a los pueblos, el pueblo negro y a las comunidades campesinas. De tal manera que aunque el gobierno esté limitado en los alcances de su reforma agraria, en lo que no está limitado es en generar los escenarios para fortalecer el movimiento campesino, para que construyamos de manera autónoma e independiente nuestra propia agenda. Así eso pase por algunas reformas que sean realizables en el marco de lo que el gobierno pueda adelantar. Pero nuestra agenda va más allá y hay que iniciarla ya. Para eso estamos fortaleciendo la Convención Nacional Campesina y estamos invitando a las organizaciones y procesos que aún no se articulan a la convención a que lo hagan.

(M) Muchas gracias. Muchas gracias a Eduardo, quien es delegado de la Convención Nacional Campesina. Vamos a formularle una pregunta a Mauricio Rodríguez, quien es director de la Unidad Solidaria. Señor director, ¿qué compromisos concretos está dispuesto a asumir desde la Unidad Solidaria, desde esa institución y su rol para asegurar que la reforma agraria promueva la justicia social, el acceso equitativo a la tierra y la protección de los recursos naturales?

Mauricio Rodríguez, Director Unidad Solidaria.

Bueno, primero que todo muchas gracias, señora ministra Martha Carvajalino, señor ministro, señora ministra Susana, maestro Darío, el compañero, muchas gracias a ustedes por estos días de trabajo, por tanto aprendizaje, por los foros y las temáticas que tuvimos la oportunidad de compartir. Hay un compromiso concreto de todo el gobierno nacional y no solamente de la Unidad Solidaria, pero que claramente tenemos el rol de coordinar y de dirigir, y es el de fomentar la asociatividad en el campo y en las ciudades, fomentar las organizaciones, incrementar la capacidad organizativa de la gente. En muchas regiones de Colombia nos hemos encontrado con procesos cooperativos que fueron abandonados porque no tuvieron nunca respaldo, apoyo. En otras, porque la guerra misma o la violencia institucionalizada las acabó, las persiguió, desplazó a sus dirigentes a las ciudades. El cooperativismo en Colombia fue duramente perseguido en esa época de

violencia institucionalizada, asumiendo que hacía parte de una especie de enemigo interno y que, en la perspectiva de un Estado contra insurgente, había que erosionar para abrirle camino precisamente al tipo de campo que hoy tenemos en manos de transnacionales, con semillas transgénicas, con mercados cooptados, con ausencia del Estado. Y ese fue el rol fundamental que de alguna u otra manera o por lo menos de forma coincidente, Estado y corporaciones realizaron en muchas regiones de Colombia. Lo que le corresponde a un periodo progresista, a un gobierno progresista y a unas organizaciones es incrementar su presencia en el territorio. Y de acuerdo que esa presencia en el territorio no es solo alrededor de un proyecto específico, resolver la producción, o poder desarrollar cierto proceso productivo agrícola o agropecuario, sino de pensarse el territorio en términos de su capacidad de gobernanza, de tomar decisiones sobre él, hacia dónde ir, hacia dónde caminar en los años venideros.

¿Cómo evitar o cómo prevenir que el extractivismo termine de acabar con la riqueza natural, histórica, cultural y ancestral que representa nuestro campesinado? ¿Cómo prevenir que el campo siga siendo entregado a la semilla transgénica, al mercado transnacional, a los insumos importados, cuando este país tiene la fuerza campesina para producirlos, para cuidar las semillas, los bancos de saberes para esa ciencia que pueda compartirse con la ciencia occidental? como ustedes lo decían ahora aquí en los foros, porque ese saber es el que puede cambiar la historia del campo colombiano y de toda Colombia. Este gobierno está comprometido con la reforma agraria. El sector que más crece en la economía es precisamente el sector rural, nueve por ciento en el último año. Y eso es precisamente porque hay una decisión de fortalecer esa asociatividad, ese cooperativismo. Las organizaciones de mujeres que hoy están produciendo el alimento en el Águila y que ya, gracias al trabajo que hemos hecho de forma conjunta, lo pueden llevar a un mercado de forma directa en municipios como Obando o La Unión, en el norte del Valle. Campesinas y campesinos e indígenas que están produciendo alimentos en Buenaventura y que ya hoy lo pueden llevar directamente a las plazas de mercado en el distrito y así en otras ciudades del país. Darle oportunidades al campesinado para fortalecer la capacidad productiva, no solamente de materia prima, sino a través de la industrialización. Y en eso estamos trabajando de la mano con el Ministerio del Comercio, porque el campesinado tiene que salir de la producción primaria a esa producción industrial que pueda hacer que nuestros productos lleguen a otros mercados. En el café y en el cacao hay apuestas fundamentales de transformación que hoy están sacando territorios de las economías ilícitas para posicionar estos productos. Ya en el Putumayo es más importante la producción cacaotera que la producción de hoja de cultivo de uso de uso ilícito. También lo estamos haciendo en Arauca, que la violencia pueda salir de los territorios porque el campesinado se apropia de ellos a partir de la producción cooperativa. Una producción en donde no están solos, sino donde tienen la posibilidad de juntarse con otros y con otras para consolidar lo que nosotros llamamos circuitos asociativos solidarios. El compromiso de este gobierno es que el cooperativismo crezca, que la asociatividad crezca y no sola, sino que se desarrolle con herramientas, con saber, con tecnología, con comunidades energéticas, con crédito. No es una apuesta de la unidad solidaria, es la apuesta del presidente Petro y de todo su gobierno, de la vicepresidenta Francia Márquez y de todas las ministras y los ministros. Que el campo sea la potencia mundial de la vida a través de esa fuerza asociativa y ese cooperativismo histórico que representa la historia y que representa el movimiento que durante muchísimos años ha tenido que enfrentar el abandono, la violencia y la guerra. Es este momento determinante, y cerraría con esto, el tiempo del gobierno, comparto la tesis del profe, es diferente al tiempo del movimiento popular. Al movimiento popular le corresponde ir más allá de lo que el gobierno no pueda, pero seguir en la apuesta de que Colombia tiene que seguir siendo gobernada por las organizaciones del pueblo.

(M) Muchas gracias. Muchas gracias, director. Muchas gracias director de la Unidad Solidaria Mauricio Rodríguez, ahora vamos a formularle la pregunta a al Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho. Ministro, ¿cómo está trabajando el Ministerio de Minas y Energía para asegurar que la explotación de recursos energéticos se alinee con los objetivos de reforma agraria, garantizando un uso sostenible del suelo y de la

protección de la biodiversidad, especialmente en las regiones más vulnerables a la degradación ambiental?

Andrés Camacho, Ministro de Minas y Energía.

Bueno, buenas tardes. Saludo para todas, para todos, compañeros, compañeras. Yo antes quiero permitirme hacer un homenaje. No puedo pasar por este territorio sin decir algo que creo que debe llamar la atención de todas y todos, y es lo que estamos intentando hacer en este gobierno. Aquí en Fusagasugá está enterrado mi abuelo, sumapaceño, campesino. Y este homenaje es para los campesinos y decirles que quienes gobiernan hoy son los nietos, los hijos y el pueblo campesino de Colombia. Y ahora sí respondo la pregunta. ¿Qué es lo que estamos haciendo desde el Ministerio de Minas y Energía? Pues primero, como lo decía el compañero Mauricio, estamos en la tarea de salir del modelo extractivista y salir del modelo extractivista para pasar a una economía productiva implica abandonar los combustibles fósiles, hacer la transición energética, pero además de eso, volver a llevar dignidad al campo, hacer del campo productivo. Ya las cifras van adelante, vamos mejorando, se está haciendo una buena tarea, pero por supuesto, eso tiene que estar acompañado de lo que el presidente ha llamado las condiciones básicas para la producción. Y esas condiciones básicas para la producción implican energía, pero una energía que sea limpia, energía renovable. Y ahí estamos trabajando en una alianza con el Ministerio de Agricultura a través de las comunidades energéticas, y hace poco menos de un mes lanzamos en el Valle del Cauca la estrategia de zonas de reserva campesina con comunidades energéticas. La apuesta es que en cada zona de reserva campesina, pero que en cada territorio de la reforma agraria tengamos una comunidad energética, que desarrollemos los territorios energéticos y que esa energía se convierta en productividad, se convierta en desarrollo y se convierta también en una visión que tenemos de la reactivación económica, que la reactivación económica no se logra únicamente con los bancos. La reactivación económica es que la tienda del barrio, que la parcela, que la economía popular tenga las condiciones para salir adelante y que nuestras gentes tengan también las condiciones para producir. Y por supuesto, toda la tarea que estamos desarrollando para garantizar que esa transición energética sea justa y cierre las brechas de desigualdad en el país. Brechas que son enormes en los territorios rurales, y ahí tenemos un gran compromiso, una gran tarea, el reto de cumplir uno de los puntos del acuerdo de paz, que es el Plan Nacional de Electrificación Rural, que también estamos trabajando y desarrollando a través de las comunidades energéticas para lograr algo que también señalaban hace un momento, y es que en este gobierno la reforma agraria no es una responsabilidad únicamente del Ministerio de Agricultura. La reforma agraria es una responsabilidad de todos los ministerios, de todos los funcionarios de este gobierno, y la reforma que estamos haciendo es una reforma interministerial, una reforma articulada, y así también estamos haciendo la transición energética justa. La transición energética no se hace desde el Ministerio de Minas y Energía, la estamos haciendo en coordinación con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Industria y Comercio, con el Ministerio de Agricultura, y esa es la visión que tenemos de

las grandes transformaciones del cambio que le hemos propuesto a Colombia, y por eso aquí los hijos, hijas del campesinado colombiano en ejercicio de funciones de gobierno, estamos para sacar adelante la reforma agraria.

(M) Gracias. Muchas gracias, señor ministro. Ahora vamos a formular la pregunta de este panel a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad. Señora ministra, por su contenido, la constitución política de mil novecientos noventa y uno se le llamó la constitución ecológica. Ahora, con la reforma constitucional del artículo sesenta y cuatro, por las dimensiones que definen al campesinado y por el catálogo de derechos a los que debe gozar de manera efectiva, también se le puede llamar una constitución campesina. Ahora tenemos una constitución ecológica y campesina. Con estos nuevos desarrollos, ¿cómo se ha pensado el Ministerio de Ambiente el diseño e implementación de políticas públicas que integren los objetivos y necesidades de la reforma agraria, la garantía de acceso a la tierra, el agua, los bosques y a los recursos de la biodiversidad?

Susana Muhamad, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Bueno, es una pregunta muy interesante, primero saludarlos y saludarlas a todos y todas. Es realmente hermoso haber podido hablar con ustedes durante este día y reconocer tantas experiencias diversas de la geografía impresionante de este país, de la riqueza ecológica y la diversidad ecológica de este país y, por lo tanto, esa diversidad cultural que también la compone. A mí me parece interesante la pregunta, porque yo creo que en el siglo veintiuno, pero entendiendo esa historia dramática y terrible, hasta ahora este país, de violencia y despojo, pero creo que en el siglo veintiuno, sin perder el foco en la justicia social y ambiental, tenemos que voltear la pregunta. La pregunta no es qué políticas el sector ambiental va a tener para generar el acceso a los bosques, el agua, a los recursos genéticos para la reforma agraria...La pregunta es, ¿Cómo la reforma agraria va a garantizar en conjunto entre el Estado y los actores sociales que en plena crisis ambiental haya suelo, haya agua, haya biodiversidad, haya semillas y haya resiliencia climática? Porque la pregunta, como está planteada, sigue viendo a la naturaleza y los ecosistemas como una fuente de recursos. No integra la lógica de pervivencia de los pueblos a los ciclos ecológicos de la vida, ni se integra ni se ve como parte de, sino se ve como un sistema que los transforma de los cuales se extrae, y por lo tanto hay que garantizar acceso. Ahora, sé que la pregunta tiene otra cara de la moneda, porque en este país el campesinado ha sido despojado violentamente de los derechos, y en esta larguísima historia de despojo, empujado de las zonas fértiles que, como decía el compañero, deben ser recuperadas[xvii] para la producción campesina, que fueron acaparadas violentamente, empujados a todo tipo de ecosistemas sensibles, donde también se generaron unas formas de producción campesina y unas culturas campesinas. Uno de los ejemplos, donde estamos, aquí en el páramo [de Sumapaz].

Pero en el marco de esa crisis ambiental y ese contexto, esa reforma agraria tiene que tener a tiempo lo que yo llamaría los dos movimientos del siglo veintiuno, o si no va a estar destinada a fracasar. Y a fracasar no por condiciones económicas, sino por condiciones ambientales. Tiene que hacer el movimiento de la descarbonización y tiene que hacer el movimiento de la paz con la naturaleza. Esto implica recuperar la capacidad de producción de forma tal que los sistemas de vida se regeneren, o sea, una forma de producción y de vida regenerativa de la vida. Tenemos hoy, y no lo digo por el campesinado, sino en general por la forma como vivimos en la sociedad, una sociedad y una economía que sistemáticamente destruyen los sistemas de la vida, que se sienten aparte de los sistemas de la vida y que mantiene una lógica económica de extracción de los sistemas de la vida. Y esas fronteras entre la naturaleza y las comunidades, el campesinado, las vemos hoy en múltiples conflictos socio-ambientales. El conflicto socio-ambiental de los grandes felinos amazónicos y el campesinado, el conflicto socio-ambiental de algunas comunidades con el oso alto-andino, el conflicto socio-ambiental de algunas comunidades y el cóndor andino en lo más alto de los páramos. Ese conflicto debe dejar de ser un conflicto, y ese conflicto requiere solucionar la reforma agraria, porque precisamente necesitamos conjuntamente volver a desatar la fuerza de la vida y de la

naturaleza, e incorporarnos dentro de esa fuerza. Para la producción agraria, para la producción de alimentos, la naturaleza debe ser nuestra principal aliada. ¿Cuáles son las formas de producción en donde la naturaleza es nuestra aliada y no en donde tenemos que controlar la naturaleza? Lo que llamamos controlar, entre comillas, las pestes, lo que llamamos, entre comillas, controlar las enfermedades, que hay que hacer la pregunta de fondo si no están siendo muchas veces causadas por nuestro propia intervención de desequilibrio ecológico. Por ejemplo, la lógica agroindustrial de los monocultivos que generan desiertos verdes, que pueden ser muy productivos, pero que no son productivos sin combustibles fósiles. No pueden serlo, y no pueden serlo porque generan un desequilibrio ecológico en donde al generar mucho de una sola especie, pues evidentemente generan las condiciones de que las especies que viven de esa especie también generen una sobrepoblación. Y entonces, la forma de control es a través de químicos, agroquímicos, pesticidas, etcétera, que terminan contaminando las fuentes de agua, que terminan enfermando los mismos trabajadores de esos grandes monocultivos. Esa economía debe cambiar, y allí tenemos un gran acuerdo con la ministra de agricultura, que en la economía, en la forma de producción de agricultura familiar y campesina hay una clave de recuperación y restauración ecológica fundamental, pero que eso tampoco va a pasar solo, que necesita de un intercambio de saberes entre el campesinado que se ha adaptado a sus ecosistemas y que ha aprendido, también con insumos de la Revolución Verde, a dominar ciertas formas de producción. Hablemos, por ejemplo, de la producción de papa o cebolla en los páramos, con un diálogo con el conocimiento científico y el conocimiento ecológico, el conocimiento de la biodiversidad. Y ese compartir de saberes nos debe llevar a unas formas de producción en los núcleos de la reforma agraria que nos empiecen a generar entre esos ecosistemas de la naturaleza y las zonas de reforma agraria un continuo ambiental, no una frontera ambiental. La lógica de la frontera agrícola no nos va a ayudar a generar los cambios de los que vamos a hablar en la COP 16, que apenas es un marco, obviamente, es un marco que necesita contextualización. Es el continuo de la vida, el continuo de la biodiversidad, los corredores biológicos de la vida, donde nosotros somos parte de esos corredores biológicos, no separados de esos corredores biológicos, lo que nos puede generar simultáneamente biodiversidad, biodiversidad en donde está la riqueza genética, recurso estratégico fundamental del siglo veintiuno, donde está también la posibilidad de una mejor adaptación a la crisis climática. Y esa adaptación a la crisis climática necesita la fuerza de la vida de las comunidades y la fuerza de la vida de la naturaleza. Con principios tan básicos como que usemos el suelo de acuerdo a su vocación y generemos economías de acuerdo a la vocación del suelo. Trabajemos conjuntamente en sistemas productivos que regeneren el agua, para que el agua pueda producirse sistemáticamente para generar los sistemas productivos. Generemos conjuntamente economías de agricultura campesina biodiversa, donde no es solo una especie que domina, sino donde logramos trabajar con la biodiversidad de la vida, porque la vida misma se equilibra. ¿Dónde han visto ustedes en un bosque que haya residuos? ¿Dónde han visto ustedes en un bosque que, a menos que haya un desequilibrio ecológico, un solo organismo domine todo lo demás? Si aprendemos y seguimos los principios de la naturaleza y con conocimiento científico, con el conocimiento tradicional, la ponemos a funcionar a nuestro favor, vamos a ser más productivos, vamos a ser más resilientes y vamos a generar prosperidad y dignificación de todos y todas a partir de un activo que hemos absolutamente ignorado y que es propio de este país y de no muchos otros, que es esa magnífica biodiversidad. Y en donde todos y todas tenemos que generar esa alfabetización ecológica que nos permitan lo que está trabajando el Ministerio de Cultura y a lo que hoy nos queremos unir, ministra, porque gracias, hoy nos sentimos bienvenidos realmente al sistema de reforma agraria desde el sistema ambiental, y desde allí queremos trabajar en esa política de agroecología. Entonces, bajo esa lógica hay algunas primeras decisiones que el sector de la agricultura y el sector ambiental han empezado a trabajar conjuntamente. La pregunta va hacia políticas, lo que pasa es que quería cambiar la lógica de la pregunta. ¿Pero qué políticas? Estamos trabajando desde el sector ambiental, y ahí nos estamos encontrando con el sector agricultura, porque, o si no, si agricultura va por un lado y ambiente va por el otro, no vamos para ninguna parte, ni ellos ni nosotros. Así que eso cambia,

y nos comprometemos aquí públicamente, que cambia a partir de hoy. Se acabó ese conflicto institucional, innecesario, además.

[Parece que alguien, bien de los panelistas del escenario, o bien del auditorio, sabiendo de antemano de los desencuentros entre los sectores Agricultura y Ambiente para la gestión de conflictos socio-ambientales, hubiera preguntado "Y las licencias ambientales ¿qué?"] No, las licencias ambientales son tremendas porque, imagínese, en la ley las actividades sujetas a licencia son las que se definen con un alto impacto ambiental. O sea, ya sabemos que esas actividades generan un impacto grave, la licencia ayuda es a mitigar, corregir, compensar. Precisamente porque se le aplican a actividades que destruyen el medio ambiente, pero eso, digamos, lo hacemos, digamos, se hace porque se concibe que esa actividad va a ser parte de un desarrollo mayor, pero eso es un debate. ¿En dónde sí, en dónde no, qué cosas? Sí, desde una vía grande, una autopista, hasta un proceso de minería, que puede servir tanto para la extracción y la exportación [como la de petróleo], como para un proceso industrial, inclusive agroindustrial, alrededor de los mismos fertilizantes. (...) Yo solo quiero resumir algunos temas estratégicos. [La Ministra continúa con su disertación, su exposición]

La concepción de eco-regiones y consejos territoriales del agua, donde todos los actores de una cuenca, donde todos los actores de un bioma entienden la ecología del bioma y trabajamos conjuntamente para conservar ese bioma. ¿Dónde se está aplicando? Convertir el arco de deforestación amazónico de la mano del campesinado que está en el sur del Meta, Guaviare y Caquetá, en un arco de restauración de la Amazonia, de economía de la biodiversidad y economía forestal. ¿Dónde se está aplicando? En la recuperación de la capacidad hídrica e hidráulica de La Mojana, cuatro departamentos, once municipios, tres autoridades ambientales, un sistema que tenemos que generar una gobernanza mayor. Bueno, y hay otros ejemplos. El Bajo Cauca, donde se está trabajando aquí el distrito agro-minero ambiental, donde vamos a tener que compatibilizar esa minería de oro en manos de los mineros de la región, la diversificación económica con la agricultura, pero con la garantía de que haya bosque y reservas forestales de ley segunda para producir agua, o si no, pues, ni lo uno, ni lo otro...ni lo otro. Entonces, aquí hay un trabajo conjunto. La restauración ecológica como oportunidad económica, con la ministra y el Banco Agrario vamos a lanzar cien mil millones de crédito para restauración ecológica en la Amazonia, para el campesinado de la Amazonia, porque la restauración ecológica puede ser productiva, puede generar productividad. Estamos empezando en algunas zonas para probar, pero claro, esos modelos son precisamente para probarlos en territorio con la gente. Ya probamos un primer proyecto de diecisiete mil millones y fue súper exitoso, y por eso lo ampliamos ahora cien mil millones. La extensión forestal de la restauración y la biodiversidad, hoy hay una extensión agraria que es muy importante para las prácticas de agricultura, pero hay que generar ¿Cómo hacemos economía en la biodiversidad? Pues hay que generar un servicio de extensión. ¿Quiénes son los extensionistas? Pues los mismos miembros de las comunidades que trabajan con los institutos de investigación del

sector agrícola, del sector ambiental, para tener el conocimiento de las mismas comunidades y llevarlo a las comunidades para empezar a transformar sistemas productivos. Imagínense que hay un emprendedor que descubrió un arbolito, pues no descubrió el arbolito, el arbolito existe, seguramente muchos de ustedes lo conocen, la jagua. La jagua tiene un fruto que genera de forma natural el color azul. Todo lo que tengamos azul, todos aquí tenemos algo de azul, es tinte químico. No se puede producir el color azul de forma natural, pero este arbolito y su fruto, bajo un proceso de transformación, puede generar el color azul natural. Este emprendedor patentó esto, tiene su fábrica en Antioquia, su biofábrica, y ahora estamos trabajando con él y ciertas zonas del campesinado para fomentar procesos agroforestales con este arbolito y este fruto, y tiene hoy la autorización en Estados Unidos de la administración de drogas, que es como el Invima aquí, para exportar. Esto va a la industria textil, esto va a la industria de alimentos, tiene un potencial inmenso, y es un arbolito que reforesta. Entonces, imagínense lo que es generar, y este es una especie, una de la diversidad biológica de este país. El Instituto Sinchi ha encontrado dos mil especies de la Amazonia que se podrían convertir en productos hacia la industria cosmética, pero producidos en lógica de ecosistemas, no producidos como monocultivos. Bueno, fíjense en la tarea gigante que tenemos antes de que perdamos esa biodiversidad, de encontrar oportunidades de regeneración y oportunidades de alto valor agregado, por eso tendremos con la ministra de agricultura, el ministro de minas y energía, la Feria de Economías para la Vida en octubre en Barranquilla, para empezar a visibilizar todo este ecosistema de la bioeconomía, de la transición energética, de las nuevas formas de agricultura descarbonizada. Y finalmente dos instrumentos que tienen que ver con acceso al territorio son las concesiones forestales campesinas, está a punto de salir el decreto, aplican sobre todo a la Amazonia y después miraremos cómo se pueden ir ampliando, que le generan acceso al bosque, a comunidades campesinas para un manejo forestal sostenible con productos maderables y no maderables, y también finalmente el acceso sin sustracción de las reservas campesinas a las reservas de ley segunda, que también es una decisión que hemos tomado los dos sectores, pero que nos comprometemos a acompañar técnicamente, porque el objetivo es garantizar los derechos territoriales del campesinado, pero demostrar que con el campesinado podemos mantener las reservas de ley segunda en pie, biodiversas y vitales.

(M) Muchas gracias, ministra Susana. Vamos a formular la pregunta a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Marta Carvajalino. Señora ministra, desde el Plan Nacional de Desarrollo pasado existe un lineamiento acerca de la formulación de una política pública del campesinado ¿Cómo se relaciona o cómo se vincula esta política pública con el Sistema Nacional de Reforma Agraria? ¿Sus subsistemas e instancias de participación? ¿Se alcanza el objetivo de que el campesinado sea sujeto de derechos y tenga una política pública que reconozca la manera particular en la que se relaciona con la tierra, el agua y los recursos naturales?

Martha Carvajalino, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Bueno, yo no voy a cambiar la pregunta como Susana, pero tampoco la voy a responder por completo, porque como lo dijo el compañero[xviii], el proceso de la lucha agraria ha sido largo y es un proceso, y en ese proceso hemos tenido varios hitos. El artículo que ordenó la conformación y la redacción de la política pública del campesinado cursó durante un gobierno de manera, permítanme la palabra, formal. Y hoy no tenemos

una ley de la política pública del campesinado, debemos trabajar en ella, pero tenemos el acto legislativo que reconoció al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, que reconoció su territorio, que reconoció su dimensión ambiental, que reconoció su dimensión cultural y que ordena desde la constitución hacer el ajuste institucional para la protección de esos derechos. Y eso impone un reto más allá de formular una política pública. El reto es que transformemos la institucionalidad del conjunto del estado colombiano para dar cuenta de ese proceso y de ese reconocimiento de los derechos. Con un elemento adicional, tenemos el deber en ese proceso de ajuste institucional, de avanzar de manera cierta en una deuda que tenemos, en la que podemos seguir construyendo perspectivas y horizontes, pero hoy la redistribución de la tierra sigue siendo el eje central de la disputa por los territorios en Colombia, y eso debe estar al centro de la transformación institucional. Y por eso hemos insistido que abramos los diálogos. La Constituyente Campesina para la reforma agraria integral y popular, pero que sigamos avanzando en esos procesos, en esas formas, en esas creaciones que tenemos. Y yo creo que ahí lo hemos dicho [desde el auditorio alguien le recomienda a la ministra tomar agua, y ella le responde "¡agüita pa mi gente!"]. Lo hemos dicho desde ayer, y lo han dicho ustedes de manera reiterada en esa brega, es que no hay justicia ambiental si no hay justicia agraria. Si nosotros, el activo de la tierra, no lo sustraemos del uso irracional, de la concentración, de esa forma ineficiente de producción, y lo ponemos en manos de esa agricultura campesina que rota sus cultivos, que cuida el suelo, que crea el bosque, no tendremos justicia ambiental y no tendremos la posibilidad de conservar nuestro patrimonio y nuestra biodiversidad. Y en ese sentido, el Sistema Nacional de Reforma Agraria, que justamente en este mes de agosto cumple un año de haberse reactivado, proceso que lideró el profesor [Darío] Fajardo [sentado en el escenario] siendo Viceministro de Desarrollo Rural, que incorporó al Plan Nacional de Desarrollo la actualización del sistema. Y es ahí en ese sistema donde encontramos muchas de las respuestas, la redistribución, pero también el acceso a bienes y servicios sociales. La electrificación o el acceso a energía de nuestras comunidades es una necesidad imperiosa para elevar la producción. Tenerlo usted hoy aquí, ministro, sentado, da cuenta de que el Sistema Nacional de Reforma Agraria ha sido eficiente, porque tener al ministro de Cultura, al ministro de Minas y Energía y a la ministra de Ambiente sentados hablando con el campesinado, yo creo que rompe la decisión, de vieja data de no dar cuentas al movimiento campesino. Y yo quiero que el movimiento campesino lo reconozca, lo celebre y lo exija como debe ser. Y seguiremos empujando el debate que tenemos que hacer hacia dónde debe ir la reforma agraria, porque como lo dijo Andrés [el ministro de minas y energía], la reforma agraria no es del gobierno, la reforma agraria es del movimiento campesino, y lo que haremos en estos dos años es consolidar, fortalecer y brindar las herramientas para que el movimiento campesino, en esa unidad que viene construyendo, en ese ejemplo de unidad popular que nos han dado, pueda ser el que lidere y lleve las banderas en dos años, en cuatro, en seis, en ocho, en diez o en veinte, para que la reforma agraria en Colombia sea una realidad. Y hoy queremos decirlo, ya lo anunció la ministra, que hay un compromiso, y lo queremos ratificar, de que estas dos carteras construyan la ruta de la mano de ustedes, de la mano de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, y fortaleciendo el movimiento campesino de avanzar en la construcción de esa Colombia agroalimentaria, de esa Colombia sostenible, de la Colombia biodiversa, de la Colombia de la paz. Asumimos el compromiso, ministra, y así trabajaremos de

manera decidida. Y venimos trabajando en los territorios campesinos agroalimentarios. Ya se profirió ese decreto [780 del 2024][xix] ministra también con su firma. Venimos construyendo los territorios acuáticos agroalimentarios una deuda con nuestros pescadores y pescadoras que han sido olvidados en esta Colombia. Y venimos fortaleciendo también las zonas de reserva campesina. Y queremos firmar con ustedes acá la modificación del decreto 1777 [del año 1.996], para por fin, después de treinta años, decir que las zonas de reserva campesina tienen un instrumento reglamentario robusto que, entre otras cosas, nos va a permitir que quienes están en los territorios de la ley segunda, que han construido su vida, que han cuidado y que deben cuidar más, hoy van a poder ser reconocidos por el estado en las zonas de reserva campesina. Y ese instrumento, eso que vamos a firmar ahora, ministra, como un ejemplo de asumir este compromiso, se suma a los decretos que sacamos en la Agencia Nacional de Tierras de regularización en zonas de ley segunda, regularización de los derechos de tenencia, y que se suman a las concesiones forestales [campesinas] ya anunciadas por el Ministerio de Ambiente[xx] en una apuesta conjunta por ordenar nuestros territorios, reconocerlos y entregarle al campesinado las herramientas necesarias y suficientes para proteger la vida, para proteger la biodiversidad, para hacer de sus territorios los territorios de la paz. La invito a firmar el decreto Ministra ¡A mí me emociona!

Acordes 3 Alegría por alianza entre Ambiente y Agricultura (y la firma de la modificación al Decreto 1777 de 1996).

Cierre protocolario de la Cumbre Campesina rumbo a la COP16

De forma intercalada, las ministras de agricultura y ambiente, leen en el escenario la Declaración Conjunta sobre el reconocimiento del papel de la campesinada en la protección de la biodiversidad. Luego, representantes de las personas campesinas leen en el escenario la Declaratoria Campesina rumbo a la COP16. La Vía Campesina hace la salvedad de que ellos cuentan ya con su propio manifiesto de cara a la COP16 y reparten algunas copias entre el público. Clausura la cumbre la proyección del primer capítulo de la serie “Con azadón y machete”.

Gobierno de Colombia

COP16 CALI · COLOMBIA

Cumbre CAMPESINA
Rumbo a la COP 16 Colombia

DECLARACIÓN DE FUSAGASUGÁ: EL CAMPESINADO PILAR EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA

El Gobierno de Colombia, bajo el liderazgo del presidente de la República, Gustavo Petro, reunido en la región del Sumapaz, reconoce y celebra el papel fundamental que desempeñan las campesinas y los campesinos del mundo, en la conservación de la biodiversidad, una garantía para el futuro de todas las formas de vida en el planeta.
Las y los campesinos son guardianes de la tierra, responsables de la conservación de la vida y de las futuras generaciones. Su dedicación, sus saberes, conocimientos y tecnologías y amor por la naturaleza merecen ser reconocidos y apoyados a través de políticas públicas en todos los niveles, tanto nacionales como internacionales.
Las instituciones del gobierno colombiano se apartan hoy de la estigmatización que durante tanto tiempo ha recaído sobre quienes han vivido en armonía con la naturaleza y han hecho un uso sostenible de ella. El gobierno, como potencia mundial de la vida:

1. **Reconoce al campesinado como un actor fundamental en el sostenimiento de todas las formas de vida en nuestro planeta.**
2. **Identifica el papel de las vidas campesinas en la construcción y conservación de la diversidad biológica y sociocultural del país; en territorios con gran diversidad biológica y cultural, donde las comunidades campesinas tienen una relación estrecha con el medio ambiente y sus recursos, y donde se evidencia una conexión intrínseca y profunda entre los procesos de la naturaleza y las prácticas, relaciones y conocimientos de las comunidades campesinas.**
3. **Se compromete a retribuir a los campesinos y campesinas por su histórica y estrecha vinculación con la naturaleza, y por su ardua labor en la transmisión de conocimientos sobre el manejo sostenible de los bienes comunes naturales. Este compromiso se enmarca en la deuda que, como humanidad, debemos saldar con los guardianes del agua, las semillas, los bosques y la diversidad del suelo.**
4. **Ha dado un paso decisivo al reconocer al campesinado como sujeto de especial protección constitucional a través del Acto Legislativo 01 de 2023 que modifico el artículo 64 de la Constitución Política. Este hito histórico marca un antes después para el campesinado como sujeto político, reconociendo su dimensión económica, social, cultural, política, territorial y ambiental. Contamos con la voluntad para avanzar rápidamente en los ajustes institucionales que den cuenta de este reconocimiento.**
5. **Ha reactivado el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, junto con sus subsistemas e instancias de participación y concertación de la política de reforma agraria, lo que representa el mayor esfuerzo hasta la fecha para garantizar de manera integral los derechos del campesinado.**

Gobierno de Colombia

COP16 CALI - COLOMBIA

Cumbre CAMPESINA
Rumbo a la COP 16 Colombia

6. **Ha creado la Comisión Mixta Nacional del Campesinado, un hecho que permite desarrollar el artículo 64 de la Constitución, un avance que, hace tan solo unos años, hubiera parecido impensable.**

7. **Está comprometido con la construcción de políticas públicas que reflejen la interrelación de las diversas dimensiones de las vidas campesinas y, sobre todo, con destacar el papel crucial que los campesinos y campesinas tienen en la protección y reproducción de la vida. Este compromiso incluye dejar atrás las políticas y discursos estigmatizantes que han afectado durante tanto tiempo las prácticas, relaciones y conocimientos campesinos. Como muestra de ello hemos creado el programa especial de dotación de tierras a favor del campesinado para la producción de alimentos; con el objeto de redistribuir tierras al interior de la frontera agrícola.**

Durante los días 29 y 30 de agosto, en la región del Sumapaz, cuna de la lucha agraria y campesina, nos hemos reunido el movimiento campesino colombiano y latinoamericano, el gobierno de Colombia y diversas organizaciones de la sociedad civil con un objetivo claro: reafirmar el compromiso del Gobierno Colombiano de hacer un llamado urgente a todas las instancias para incluir al campesinado en el centro de sus discusiones y acciones, garantizando la coherencia entre los acuerdos de conservación de la biodiversidad y el reconocimiento de los derechos campesinos y de los trabajadores rurales.

El Gobierno Colombiano se compromete, además, a ser un país pionero en la implementación de los compromisos adquiridos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos. Esta Cumbre Campesina marca el inicio de un esfuerzo conjunto para reconocer y valorar la inmensa contribución del campesinado a la vida, la biodiversidad y la sostenibilidad de nuestro planeta, una lucha que compartimos y defendemos, y cuyo éxito garantizará el sostenimiento de todas las formas de vida en la Tierra.

Juan David Correa
Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes

Martha Viviana Carvajalino
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Gobierno de Colombia

COP16 CALI - COLOMBIA

Cumbre CAMPESINA
Rumbo a la COP 16 Colombia

Declaración Conjunta Ministras de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Las ministras de Agricultura y Ambiente de la República de Colombia, reunidas en la Cumbre Campesina rumbo a la COP 16, en el municipio de Fusagasugá, en la provincia del Sumapaz—cuna del movimiento agrario colombiano y hogar del páramo más grande del planeta—reconocen el papel esencial de los campesinos en la protección de la biodiversidad, la conservación de los recursos naturales y el cuidado de los bienes comunes que aseguran la continuidad de todas las formas de vida en el planeta; acuerdan:

1. **Que las prácticas de producción del campesinado, en el marco de la economía campesina, ligadas a su vínculo especial con la tierra y el territorio, constituyen un activo fundamental para la conservación y protección de la biodiversidad.**
2. **Que el campesinado, al igual que los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, debe gozar del respeto y la protección del Estado. Es necesario garantizar todas las condiciones necesarias para que puedan ejercer efectivamente sus derechos. Por lo tanto, deben eliminarse los discursos y prácticas discriminatorias y criminalizadoras hacia estas poblaciones.**
3. **Que el campesinado es un actor social de gran relevancia en las estrategias, planes y programas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Sus prácticas tradicionales de producción son valiosas para estas estrategias y promueven la protección de suelos, agua, bosques, páramos y semillas.**
4. **Que la economía campesina, étnica, familiar y comunitaria promueve un desarrollo ambientalmente adecuado y debe ser respaldada por políticas ambientales y agrarias. Que permitan recuperar saberes tradicionales sobre bio-insumos e ir reemplazando con apoyo del Estado colombiano el uso de agroquímicos perjudiciales para la salud de las comunidades y el ambiente. Las políticas del Estado deben introducir prácticas que fomenten la biodiversidad en la producción de alimentos y cultivos adaptados al cambio climático.**
5. **Que el conocimiento de los campesinos y campesinas es fundamental en las estrategias, planes y programas de conservación y restauración. Este conocimiento debe ser protegido y preservado.**

Gobierno de Colombia

COP16 CALI - COLOMBIA

Cumbre CAMPESINA

Rumbo a la COP 16 Colombia

6. **Que el campesinado es guardián de los recursos genéticos y de las semillas tradicionales. Facilitar su intercambio es indispensable para la protección del material genético, por lo que se deben eliminar progresivamente las restricciones al uso, manejo e intercambio de las semillas nativas.**

7. **Que para asegurar el papel del campesinado como aliado en la conservación de la biodiversidad, se debe garantizar su acceso a la transferencia tecnológica.**

8. **Que es necesaria la articulación y coordinación de las políticas ambientales y de desarrollo sostenible con las políticas agrarias y de desarrollo rural. Esto es fundamental para promover activamente el papel del campesinado como aliado en la conservación y protección de la biodiversidad. Sin estas sinergias, es imposible avanzar en la materialización de las metas del marco mundial Kunming-Montreal, y en generar condiciones sostenibles a la agricultura.**

9. **Para avanzar hacia un futuro sostenible e impulsar los procesos de transición ecológica y transformación de la matriz productiva del país, es necesario garantizar el derecho a la tierra y el territorio para la población campesina. La implementación de la reforma agraria es indispensable como proceso social, económico y ecológico para mejorar la calidad de vida de los campesinos/as y las comunidades rurales, así como para conservar los ecosistemas que habitan. Lo anterior, nos permite avanzar en el cierre de la frontera agrícola de manera articulada y coordinada entre ambos ministerios y de los subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria de los que hacen parte.**

10. **El programa de gobierno esbozado en el Plan de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", está orientado por el principio de justicia social. Para lograr este objetivo, es necesario garantizar la justicia agraria y la justicia ambiental. No habrá justicia social sin justicia ambiental ni justicia agraria.**

María Susana Muhamad

Ministra de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Martha Viviana Carvajalino

Ministra de Agricultura y
Desarrollo Rural

Declaratoria Campesina rumbo a la COP16

Fusagasugá, Colombia, 30 de agosto de 2024

Las organizaciones campesinas Colombianas e internacionales, como cuidadoras, guardianas y reproductoras de la vida, en el marco de la Cumbre Campesina rumbo a la COP 16, en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia, **declaramos** al Gobierno Nacional de Colombia, al pueblo colombiano y a la humanidad:

Reconocemos la iniciativa del gobierno de Colombia en atención a las demandas del movimiento campesino, de organizaciones de pescadoras y pescadores y defensoras de los bienes comunes. Gracias a esto surge la Cumbre Campesina en el contexto de visibilizar la situación del campesinado en el mundo, en el marco de las discusiones internacionales relacionadas con el cuidado ecológico, la lucha contra la crisis climática y la protección de la biodiversidad.

A partir del contexto en Colombia.

- Exigimos el cese de las violaciones de los derechos humanos y la militarización nacional e internacional de los territorios campesinos en nombre del cuidado de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas.

- Rechazamos el militarismo, persecución, criminalización y el terrorismo institucionalizado que se hace en nombre de la conservación, tal es el caso de la base militar en la isla de Gorgona, entre otros.

- El campesinado colombiano señala sin titubeos: Sin reforma agraria integral y popular no puede haber cuidado del ambiente ni de los ecosistemas estratégicos para la vida como los páramos, la conexión andino-amazónica, el Pacífico Biogeográfico y la Orinoquía. La restitución y democratización de tierras, de aguas, la restauración de cuerpos hídricos y la salud de los suelos, así como el campesinado pesquero y agro minero hacen parte integral de las acciones del campesinado en defensa del ambiente y son componente de la reforma agraria integral y popular.

- Exigimos al Estado colombiano el reconocimiento de la dimensión ambiental territorial del campesinado en igualdad de condiciones con otras poblaciones con protección especial constitucional, para alcanzar la armonización de derechos, traduciéndose en legislación, política pública e instrumentos de gestión específicos que garanticen la presencia del campesinado en áreas de especial interés ambiental en condiciones dignas, con ordenamientos territoriales respetuosos de planes de vida, de desarrollo sostenible y de manejo ambiental de las diferentes territorialidades campesinas.

- Exigimos al Estado acciones concretas contra el latifundio y los monocultivos, teniendo en cuenta su impacto negativo en la biodiversidad de los territorios.

- Es necesario priorizar la soberanía alimentaria con base agroecológica en la consolidación de circuitos cortos de abastecimiento agroalimentarios, locales, regionales y nacionales.

- Exigimos al Estado colombiano, e instamos a la opinión pública colombiana, quedé una discusión democrática y honesta sobre la necesidad de la figura de la expropiación en el marco de la jurisdicción agraria, la democratización de la tierra y la función ecológica y social de la propiedad. Un proyecto de nación democrática debe resolver este debate.

- Exigimos al Estado colombiano que desarrolle instrumentos de cuidado ambiental y ecológico participativos, comunitarios e interculturales, evitando la acción con daño y la generación de conflictos territoriales locales, como está sucediendo entre poblaciones con especial protección constitucional, que son igualmente protectoras de la biodiversidad, como, por ejemplo; el Decreto Ley 1094 de 2024.

- Reafirmamos que el campesinado tiene una dimensión ambiental territorial que debe ser respetada, respaldada y reafirmada por todas las instancias del gobierno nacional y del Estado colombiano.

- Se debe garantizar, reconocer y visibilizar el rol de cuidado, protección y guardián de la biodiversidad, los bienes comunes que el campesinado ha ejercido históricamente en el país.

- Reafirmamos que no puede haber una discusión sobre el cuidado ambiental y la protección de los ecosistemas sin que se reconozca el lugar protagónico y estratégico del campesinado en las luchas por la soberanía alimentaria.

- Señalamos la necesidad de que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia se comprometa con las garantías para proteger al campesinado, sus formas de trabajo, autonomía, cultura y capacidad ambiental y territorial, incluyendo una reforma estructural al esquema y funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales, así como también hacer partícipe al campesinado en el manejo, diseño, ejecución y evaluación de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas.

- Instamos al Ministerio de Agricultura para que promueva esta declaratoria como vinculante en la política pública existente, para avanzar en el fortalecimiento de la agenda del campesinado y las personas defensoras de los bienes comunes que contrarrestan el modelo global del agronegocio y extractivismo.

- Rechazamos el marco conceptual, político, ambiental y económico sobre el que se están desarrollando las discusiones de la protección de la biodiversidad desde una visión de mercantilización de la naturaleza.

- Defendemos el diálogo de saberes, la transferencia tecnológica en clave soberana y democrática, la gestión comunitaria del saber territorial, la innovación en el marco de las formas de vida del campesinado y las garantías para su preservación, así como su reproducción.

Para el fortalecimiento de la vida campesina se necesita todo el compromiso de la sociedad por el cumplimiento del Acuerdo de Paz y los acuerdos alcanzados con el movimiento campesino, así como la Consolidación de la Paz Total y el diálogo político para la superación del conflicto armado interno.

Por ello, reafirmamos como campesinado la urgencia de que se materialice la política de drogas vinculante, concertada y progresiva, desde un enfoque diferencial, territorial, de derechos humanos y no estigmatización, que permita superar el fenómeno de cultivos denominados de usos ilícitos en los territorios campesinos.

No es posible tener una conversación realista sobre la protección ecológica, la producción de alimentos y el cuidado de los ecosistemas en medio de la guerra y la injusticia social.

Llamamos al señor presidente Gustavo Petro a que lidere una discusión internacional y lleve al escenario de la COP16 estos planteamientos del campesinado, sobre su lugar en la protección ambiental y la necesidad de un marco político que los reconozca.

En el contexto global demandas ante la COP16:

Las organizaciones campesinas de Colombia y Latinoamérica, nos hemos posicionado históricamente en la defensa de los derechos del campesinado en su esencia, sin abandonar la defensa de las voces indígenas, comunidades ancestrales, costeras, mujeres, territorios interculturales, cuerpos migratorios, infancias y juventudes en su diversidad, así como la defensa de la soberanía alimentaria, resaltando la agricultura campesina, la producción agroecológica y las economías sociales solidarias, protección de los bienes comunes y la biodiversidad, para alcanzar una alimentación saludable en equilibrio con la naturaleza, como el rol de las cooperativas, reservas campesinas e indígenas. Lo anterior, como respuesta ante la agenda global del agronegocio y extractivismo. En el contexto de la crisis climática y amenaza de la pérdida de la biodiversidad, queremos que se reconozca el papel fundamental del campesinado en la conservación de la biodiversidad y protección de los bienes comunes, ante la ausencia de justicia social y climática en los actuales enfoques globales.

Demandamos el respeto a los conocimientos tradicionales del campesinado asociados a la biodiversidad. Es clave la inclusión de las cosmovisiones campesinas tradicionales en las decisiones políticas, que siguen ausentes pese a la inclusión de comunidades ancestrales indígenas. Por tanto, demandamos se reconozca el papel protagónico del campesinado y otras formas organizativas locales no mercantiles, en la toma de decisiones sobre políticas de biodiversidad, ya que poseemos los conocimientos profundos sobre el manejo ético de los bienes comunes, desde nuestra capacidad de agencia y autonomía, como un rol crucial para aportar soluciones reales ante la crisis climática y la preservación de la biodiversidad.

Los modelos extractivistas del sistema agro-industrial son los principales responsables de la pérdida de biodiversidad y de la crisis climática. Estos sistemas, centrados en intereses corporativos, no solo degradan el ambiente, sino que también afectan la cultura y la existencia de las comunidades campesinas, tradicionales, tribales, afrodescendientes, palenqueras e indígenas, que están en la primera línea de defensa de los bienes comunes, en especial las comunidades campesinas, que siguen invisibilizadas.

La creación de “compensaciones” o “créditos de biodiversidad”, como soluciones, son mecanismos promovidos por multimillonarios y corporaciones financieras mercantiles, que permiten a los países ricos evitar regulaciones, sin abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad, trasladando su responsabilidad y pagando para que otros recuperen el planeta que ellos destruyen.

Por tanto, desde el campesinado demandamos abordar las causas de la crisis mediante regulaciones efectivas, como las que promueven las personas defensoras de los bienes comunes en sus territorios, a su vez, exigimos no promover proyectos mercantiles que dañan los ecosistemas naturales de algas, prohibiendo el uso de aquellas genéticamente modificadas y cualquier forma de geoingeniería que afecte la biodiversidad.

Cuestionamos el enfoque del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que tiende a ignorar el papel del campesinado y personas pescadoras en la gestión sostenible de los bienes comunes naturales, adoptando una perspectiva utilitarista, economicista y antropocéntrica, que no aborda de manera integral la pérdida de biodiversidad.

Nos oponemos de manera categórica al desarrollo de tecnologías de ingeniería genética y de biología sintética, así como al uso de la información digital sobre secuencias genéticas (DSI) y a las patentes que de ella se derivan, pues finalmente son una forma Fusagasugá, de privatización y manipulación de la vida en la que son las corporaciones las que buscan obtener jugosas ganancias, al provocar graves e impredecibles distorsiones sobre los genomas naturales, trayendo consecuencias desconocidas que perjudican la producción

tradicional y campesina de alimentos, además de erosionar a la biodiversidad.

Por todo lo anterior rechazamos las falsas soluciones ‘’basadas en la naturaleza’’, promovidas por intereses corporativos, como el ‘’greenwashing’’ (“lavado verde”), término que se ha utilizado para describir cómo los gobiernos, políticos y corporaciones impulsan procesos que simulan un supuesto ‘’compromiso genuino’’ con el medio ambiente o la sostenibilidad, pero que, en realidad, son medidas superficiales, insuficientes o directamente contraproducentes.

Esto genera pérdida de confianza pública en las verdaderas iniciativas de restauración y reparación climática, así como dificultan la implementación de políticas efectivas para la cuestión ambiental y climática. Es urgente una ruta de justicia y reparación climática, para abordar las desigualdades estructurales y los responsables corporativos.

La justicia climática se enfoca en la justicia, equidad y los derechos humanos, así como también en la reparación y compensación a las comunidades afectadas por daños climáticos y la pérdida de biodiversidad, con énfasis en las poblaciones más afectadas como las juventudes, y las mujeres campesinas y pesqueras en todas sus diversidades, para fortalecer el diálogo intergeneracional, diversidad cultural y de conocimientos tradicionales.

Asimismo, reiteramos que no es posible alcanzar justicia social y climática sin la justicia de género ausente hacia las mujeres campesinas, por tanto, demandamos que se establezca una política de acceso a la tierra para las mujeres campesinas en su diversidad. También, garantizar la participación de las mujeres campesinas en los espacios de toma de decisión económicas, políticas, sociales y ambientales, es así como en lo concreto alcanzamos justicia climática en poblaciones clave, mayormente afectadas por la crisis climática.

Insistimos en la defensa y protección de las personas defensoras de la naturaleza, ante la violencia de derechos humanos, estigmatización y criminalización del campesinado, mediante políticas públicas que protejan y reivindiquen el rol de las personas defensoras y campesinas, así como la creación de fondos de apoyo e implementación de una transición justa hacia la producción agroecológica, economías bajas en carbono, que prioricen modelos de economía campesina, social y solidaria.

Es fundamental que los gobiernos, y en especial el de Colombia, promuevan acciones concretas diferenciadas que garanticen la justicia y reparación climática, que nos ofrezca una respuesta efectiva antes las poblaciones mayormente afectadas, como nosotras las personas campesinas del mundo.

Finalmente nuestra propuesta concreta al gobierno de Colombia, en el marco de la COP16, es adoptar y acuerpar la visión del campesinado mediante la creación de un Órgano Subsidiario que de forma permanente con otras poblaciones clave, trabaje por el respeto, preservación y mantenimiento de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades defensoras de los bienes comunes para la protección y la utilización sostenible de la diversidad biológica, en la implementación del Artículo 8j del Convenio de la Diversidad Biológica.

Así mismo, que el gobierno de Colombia en nombre del Estado Colombiano solicite en la COP16 el reconocimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos

de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, como parámetro de interpretación y de aplicación del convenio sobre la biodiversidad, en especial el artículo 19 y 20 de dicha declaración. Solicitamos que sea posible la participación reforzada del campesinado en el diseño, ejecución y evaluaciones del plan de acción de biodiversidad que se presentará en laCOP16.

El gobierno de Colombia es clave para desarrollar instrumentos de cuidado ambiental y ecológico participativos, comunitarios e interculturales, que entren en diálogo de saberes inter científicos necesarios, como el aporte de las instituciones académicas al servicio de las comunidades campesinas. Reconociendo el rol protagónico de quienes están en la primera línea de la defensa de los bienes comunes y la biodiversidad. Lo anterior, para generar condiciones mínimas de acuerdo internacional entre pueblos, en especial el campesinado como sujetos de derecho, reconociendo sus diferencias, particularidades territoriales y culturales, como por ejemplo la construcción del patrimonio biocultural. Por tanto, es clave que quienes representan nuestras organizaciones campesinas queden incluidas en el espacio de decisión como delegación oficial de Colombia en la COP16, garantizando nuestra autonomía como campesinado.

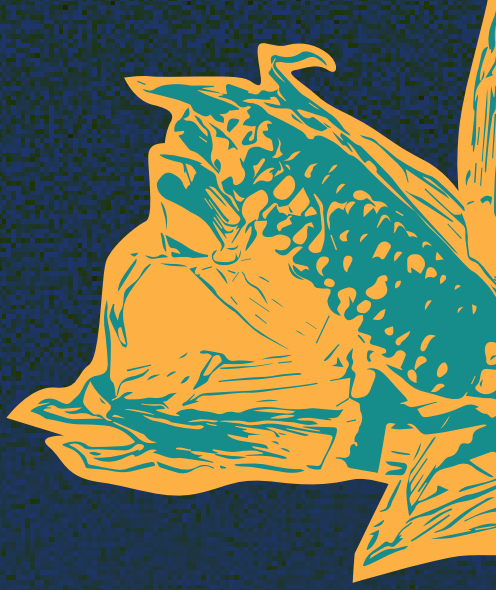

Anexos

A ESTA RELATORÍA

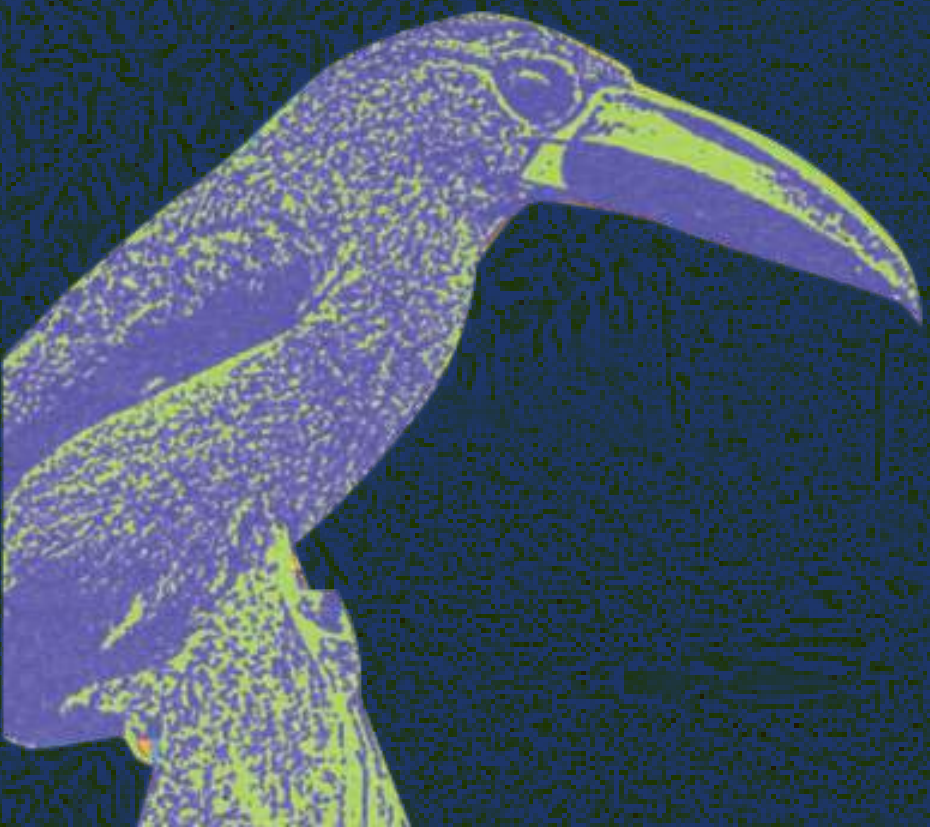

Archivos de audio: (a) Rumbe campesina. (b) Fragmento de Nidia Umaña.(c) Armónica y acordes de Edson Velandia. (d) Plenaria magistral Reforma Agraria.

Archivos audiovisuales: (a) Mapa parlante de la cartografía social e hídrica de Morales.

Documentos escritos: (a) 19 recomendaciones de mujeres y sexualidades diversas, andino-amazónicas, al gobierno de Colombia para la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). (b) Posición política de la Vía Campesina frente a la COP16 del CDB.

Compendio de las relatorías de las ponencias y algunos debates realizados en los salones de la Biblioteca de la Universidad de Cundinamarca, durante esta Cumbre Campesina, para cinco líneas temáticas diversas.

Algunas propuestas y posturas del campesinado para la contribución al cumplimiento de algunas de las metas del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal.

I Vea la Declaración al final de la relatoría.

II La grabación se aloja en la dirección web https://www.youtube.com/live/20Sj4tnb-7Y?si=ucQWaGjgsXsqZLI1

III El audio de la plenaria se encuentra en la lista de anexos.

IV Se refiera a las senadoras María José Pizarro, Catalina Pérez, Isabel Cristina Zuleta, Sandra Ramírez, al senador Carlos Alberto Benavides, y al representante a la Cámara por Cundinamarca Eduard Sarmiento.

V Se refiere al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia el 24 de noviembre del 2016.

VI Ley por la cual se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

VII Para saber la historia del surgimiento de la Convención Nacional Campesina, lea o escuche la intervención de Eduardo León Navarro en la plenaria magistral Reforma Agraria: lucha por la tierra, el agua y protección de la biodiversidad.

VIII Se refiere al acto mediante el cual el Congreso modificó el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia.

IX Se refiere a las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación de los habitantes del territorio nacional, localizadas dentro de la frontera agrícola, referidas en el artículo 10 del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.

X Hace alusión al Decreto Presidencial 780 de junio 24 del 2024.

XI Es en la década de 1920 cuando los movimientos de resistencia campesinas en el Sumapaz cundinamarqués comienzan a organizarse en contra del latifundio, el acaparamiento de tierras y el sistema de producción de la Hacienda.

XII En la Constitución Política de 1886 reformada en 1936, fue el artículo 10 el que definió a la propiedad como función social.

XIII Hace alusión a la tesis sobre superar la cultura del incumplimiento presentada por Juan David, el ministro de las Culturas, en la anterior intervención.

XIV Se refiere a los avances que ya describió cuando se dirigió a los y las senadores y al representante a la Cámara, al principio de la intervención.

XV Se refiere al fragmento de la novela citado por el ministro de las culturas, al final de su alocución.

XVI Alude a la propuesta de la Manifestación Política del Movimiento Campesino que fue leída en el espacio autónomo, antes de esta plenaria, en el mismo Auditorio Emilio Sierra, y consultada con el pleno de la Cumbre campesina. Dicha propuesta fue perfeccionada y consolidada en un documento que se puede leer al final de esta relatoría.

XVII Alude a la aclaración conceptual hecha por Eduardo León Navarro, en esta misma plenaria magistral, cuando definió que más que expropiar, uno de los propósitos comunes del movimiento campesino y otros movimientos sociales en Colombia, es el recuperar las tierras y territorios de los cuales han sido despojados históricamente.

XVIII Se refiere al esbozo de Eduardo Navarro, al explicar el tipo de reforma agraria que se quiere impulsar desde la Convención Nacional Campesina y la Comisión Mixta Nacional de Asuntos Campesinos.

XIX Habla del Decreto 780 del 2024 que reglamenta la constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios

XX Alude al anuncio hecho por Susana Muhamed, en la anterior exposición, sobre la firma próxima del Decreto que crea las concesiones forestales campesinas en la región de la Amazonía.

Agricultura
COP16
CALI - COLOMBIA
Paz con la Naturaleza